



Plan Municipal de Desarrollo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Juan del Estado, Etlá, Oaxaca. 2014-2016



Foto: Cerro el "Sombrerote"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE
OAXACA



2014-2016

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. EL PROCESO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL	3
1.1. CONCERTACIÓN.	3
1.2. FORMULACIÓN.	3
1.3. VALIDACIÓN.	3
1.4. EJECUCIÓN.	4
CAPÍTULO II. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	5
2.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.	5
2.2. FUNDAMENTO LEGAL.	6
2.2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	6
2.2.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	9
2.2.3. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.	10
2.2.4. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.	10
2.2.5. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.	11
2.2.6. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	12
2.3. MISIÓN.	17
2.4. VISIÓN.	17
2.5. Contexto Municipal.	18
2.5.1. Delimitación y estructura territorial.	20
2.5.1.1. Reseña Histórica del Municipio.	20
2.5.1.2. Ubicación Geográfica.	20
2.5.1.2.1. Macrolocalización.	20
2.5.1.2.2. Microlocalización.	22
2.5.1.3. Ruta de acceso.	22
2.5.2. Medio físico.	24
2.5.2.1. Orografía.	24
2.5.2.2. Hidrografía.	25
2.5.2.3. Vegetación.	26
2.5.2.3.1. Flora.	26
2.5.2.3.2. Fauna.	27
2.5.2.4. Clima.	27
2.5.2.5. Uso del suelo.	28
2.5.2.5.1. Desarrollo urbano y asentamiento humano.	29
2.5.2.6. Estado de los Recursos Naturales.	30
2.5.2.6.1. Áreas forestales.	30
2.5.2.6.2. Agua.	30
2.5.2.6.3. Recursos Minerales.	31
2.5.2.6.4. Suelo.	31
2.5.2.7. Manejo y tratamiento de residuos.	32
2.5.2.8. Problema ambiental.	32
2.5.3. Dinámica sociodemográfica.	33
2.5.3.1. Población.	33
2.5.3.1.1. Población indígena.	34

2.5.3.2. Densidad Migratoria.....	34
2.5.3.3. Vivienda.....	36
2.5.3.4. Infraestructura educativa.....	40
2.5.3.5. Infraestructura en Salud.....	42
2.5.3.6. Problemática identificada.....	45
2.5.3.6.1. Objetivo.....	45
2.5.3.6.2. Estrategia.....	46
2.5.3.6.3. Líneas de acción.....	46
2.5.3.6.4. Programas o Proyectos.....	46
2.6. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	47
2.6.1. Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.....	47
2.6.1.1. Gobernabilidad.....	47
2.6.1.2. División política.....	48
2.6.1.2.1. Fomento a la organización.....	48
2.6.1.3. Atención a la ciudadanía.....	50
2.6.1.4. Procuración y Administración de Justicia.....	50
2.6.1.5. Seguridad Pública.....	50
2.6.1.6. Protección Civil.....	51
2.6.1.7. Tránsito Municipal.....	51
2.6.1.8. Problemática identificada.....	51
2.6.1.8.1. Objetivo.....	51
2.6.1.8.2. Estrategias.....	52
2.6.1.8.3. Líneas de acción.....	52
2.6.1.8.4. Programas (Proyectos).....	52
2.6.2. Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.....	53
2.6.2.1. Sectores de la Producción.....	53
2.6.2.1.1. Agrícola.....	55
2.6.2.1.2. Ganadería.....	58
2.6.2.1.3. Sector secundario.....	58
2.6.2.1.4. Sector terciario.....	59
2.6.2.2. Principales cadenas productivas.....	59
2.6.2.3. Problemática detectada en el Sector Productivo.....	61
2.6.2.4. Población económicamente activa por sector.....	67
2.6.2.5. Capacitación para el trabajo.....	70
2.6.2.6. Infraestructura turística.....	70
2.6.2.6.1. Potencialidades ecoturísticas.....	70
2.6.2.6.2. Mercado y tianguis.....	70
2.6.2.7. Problemática identificada.....	71
2.6.2.7.1. Objetivos.....	72
2.6.2.7.2. Estrategias.....	73
2.6.2.7.3. Líneas de acción.....	73
2.6.2.7.4. Programas (Proyectos).....	73
2.6.3. Eje III. Desarrollo Social y Humano.....	75
2.6.3.1. Pobreza y marginación.....	76
2.6.3.1.1. Pobreza.....	76
2.6.3.1.2. Indicadores de Marginación.....	79
2.6.3.1.3. Índice de carencia social.....	81
2.6.3.2. Desarrollo social de las mujeres e igualdad de género. ...	82

2.6.3.3. Prevención y atención de la violencia de género.....	83
2.6.3.4. Población discapacitada.....	83
2.6.3.5. Desarrollo de la cultura.	85
2.6.3.5.1. Religión.	88
2.6.3.6. Recreación y deporte.	88
2.6.3.7. Infraestructura social.....	89
2.6.3.7.1. Redes de comunicación.	89
2.6.3.7.2. Transporte.....	90
2.6.3.7.3. Telefonía y otros medios de comunicación.....	90
2.6.3.7.4. Electrificación.	90
2.6.3.7.5. Infraestructura de agua potable y saneamiento.....	91
2.6.3.7.6. Drenaje.	92
2.6.3.7.7. Panteón.....	92
2.6.3.8. Problemática identificada.	93
2.6.3.8.1. Objetivos.	94
2.6.3.8.2. Estrategias.	94
2.6.3.8.3. Líneas de acción.	94
2.6.3.8.4. Proyectos.	95
2.6.4.Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados.....	97
2.6.4.1. Organización y profesionalización municipal.	97
2.6.4.2. Infraestructura física del palacio municipal.	101
2.6.4.3. Inventario.	101
2.6.4.4. Ingresos	102
2.6.4.5. Transparencia y acceso a la información	103
2.6.4.6. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.....	103
2.6.4.6.1. Servicios municipales y obras públicas.	104
2.6.4.7. Problemática identificada.	105
2.6.4.7.1. Objetivos.	105
2.6.4.7.2. Estrategias.	105
2.6.4.7.3. Líneas de acción.	105
2.6.4.7.4. Proyectos.	105
2.6.5.Problemática detectada por eje.	107
2.6.5.1. Delimitación de problemas.	107
2.6.5.2. Jerarquización de la Problemática.	108
CAPÍTULO III. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.	109
3.1. Políticas Transversales.	109
3.2. Programación y presupuestación.	111
3.2.1. Medio ambiente.	111
3.2.2. Desarrollo Urbano.....	111
3.2.3. Infraestructura Social.	112
3.2.4. Vivienda.....	113
3.2.5. Infraestructura educativa.	114
3.2.6. Salud.	115
3.2.7. Infraestructura Deportiva.	116
3.2.8. Panteones y Mercados	116
3.2.9. Fomento a la organización.....	116
3.2.10. Programas de la esfera productiva.....	118
3.2.11. Programas Institucionales.	127

3.3. Seguimiento y evaluación..... 129

ANEXOS 131

Anexo 1. Matriz de Consistencia.

Anexo 2. Trabajo con autoridades e integrantes de los comités

Anexo 3. Diagnóstico del Contexto Municipal

Anexo 4. Diagnóstico Eje Desarrollo Social y Humano

Anexo 5. Diagnóstico Eje Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo

Anexo 6. Diagnóstico Eje Gobierno Honesto y de Resultado

Anexo 7. Acta de validación del plan por el H. Ayuntamiento

Anexo 8. Acta de aprobación del plan por el Concejo de Desarrollo Sustentable

Anexo 9. Documentos probatorios de quien elabora el plan

INTRODUCCIÓN

En el contexto de la administración pública, en cualquiera de sus tres niveles, es sumamente importante que las acciones verdaderamente atiendan al bienestar de las personas y las comunidades, ya que los esfuerzos que no alcanzan este objetivo significan un desperdicio de recursos económicos y la pérdida de confianza en la gente. Los diagnósticos socioeconómicos en las comunidades rurales son de vital importancia para dar a conocer la problemática actual y su potencialidad para proponer alternativas de solución objetivas a las necesidades a corto, mediano y largo plazo, pues es una herramienta precisa que nos permite plantear una serie de soluciones reales en base a conclusiones bien planteadas.

El Plan Municipal de Desarrollo reviste de gran importancia, pues no sólo se cumple con una obligación jurídica que tiene la autoridad municipal, sino que además, dirige el rumbo del Municipio, documento que contiene las necesidades primordiales de los ciudadanos; ante esta situación, el Gobierno local está comprometido con sus ciudadanos y como tal, queda manifestado en este instrumento, que sin duda alguna facilitará la gestión de programas, proyectos y acciones acordes con las necesidades y características propias de las localidades que conforman el municipio.

Por eso la importancia de contar con el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento donde se plasman las políticas públicas que el gobierno local aplicará durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática, dirigido a alcanzar el bien común.

El Plan de Desarrollo Municipal de San Juan del Estado, considera aspectos básicos para el crecimiento y desarrollo de los tres sectores de la economía, de manera que toda la población: hombres, mujeres, niños y personas de la tercera edad tengan las mismas oportunidades y condiciones para encaminar sus vidas hacia el progreso.

El plan está integrado por tres capítulos, el primer capítulo explica cómo se llevó a cabo la planeación del desarrollo del municipio; el capítulo dos se refiere a la formulación del plan de desarrollo, mismo que inicia con el mensaje del presidente municipal Pedro Antonio Sánchez, posteriormente, se describen los principios y la normatividad del mismo; de igual manera, el diagnóstico de cada uno de los ejes a desarrollar: Estado de derecho,

gobernabilidad y seguridad; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Desarrollo social y humano; y Gobierno honesto y de resultados; este diagnóstico recabó información a través de las asambleas y un cuestionario que se aplicó de forma aleatoria a la población del municipio. Asimismo, se desarrollan también la misión, visión y valores del Plan Municipal de Desarrollo, así como la programación de cada uno de los proyectos, con sus objetivos y líneas de acción que permitan solucionar los problemas detectados en cada eje.

En el tercer capítulo, se desarrolla la programación de cada uno de los proyectos, con sus objetivos y líneas de acción que permitirán solucionar los problemas detectados en cada eje; así como también se plantea el seguimiento y la evaluación del mismo.

CAPÍTULO I. EL PROCESO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1. CONCERTACIÓN.

El Presidente Municipal del Municipio de San Juan del Estado, Etlá, Oaxaca; solicitó a la Agencia de Desarrollo Integral de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (U.A.B.J.O.) a través de la rectoría, la realización del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016, se realizaron dos reuniones con los integrantes de su cabildo municipal, en la primera sesión, se les informó sobre las acciones que se iban a realizar para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal; asimismo, lo que se debía incluir en el Plan. Se les informó que se iba a aplicar un cuestionario para identificar la problemática en los ejes: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Desarrollo social y humano; y Gobierno honesto y de resultados; y así poder diseñar los programas y proyectos del plan; buscando medios y alternativas de solución, mediante la planeación y gestión ante las instituciones públicas (federales, estatales) y privadas para responder a la demandas de los habitantes.

1.2. FORMULACIÓN.

Para la formulación del Plan, se obtuvieron datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del periodo 2010. Para la calificación del grado de marginación se obtuvieron datos del Consejo Nacional de Población del Estado de Oaxaca (CONAPO) 2005. Mediante la utilización de la técnica de observación de campo se hicieron visitas a la cabecera municipal para entrevistar a la población y personal que labora en el palacio municipal, lo que permitió tener un acercamiento con la problemática. Para así llevar a cabo un diagnóstico analítico comprendido por los ejes Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Desarrollo social y humano; y Gobierno honesto y de resultados; para finalmente determinar las líneas de acción del plan.

1.3. VALIDACIÓN.

Los primeros resultados se presentaron a los integrantes del Cabildo Municipal. En la reunión para este efecto ellos manifestaron que era necesario presentarlo a los diferentes comités, para conocer su opinión, y levantar las actas correspondientes de conformidad con el documento, después de dar a conocer los programas y proyectos para cada una de las

variables de: salud, educación, vivienda e infraestructura social, protección civil, esfera productiva, los participantes estuvieron de acuerdo con lo expuesto en dicha reunión.

1.4. EJECUCIÓN.

Consiste en la instrumentación de las obras, proyectos y acciones contenidas en el Plan de Desarrollo, considerando para ello los ingresos propios, asignaciones, participaciones, mezclas de recursos y otros; para lo cual en algunos casos se requerirá fortalecer la estructura operativa y financiera del municipio y las capacidades de las personas responsables del proceso de integración de los proyectos, expedientes técnicos, especificaciones y características de las obras, presupuestos y comprobación de los recursos asignados. Asimismo, se llegó al convenio de que con apoyo de la población y autoridades del municipio se ejecutarán cada uno de los programas que se acordaron trabajar. Con apoyo de los profesores de la Facultad de Contaduría y Administración, y con el equipo de integrantes de la Agencia de Desarrollo Integral de la U.A.B.J.O., se van a dar seguimiento a los programas sociales y productivos.

CAPÍTULO II. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Muy buen día, los saludos con mucha alegría, y me dirijo a ustedes para agradecer, en primer lugar a la comunidad de San Juan del Estado, por la confianza que ha puesto en mi persona y en la de mis compañeros. Esta confianza conlleva una gran responsabilidad, pero también una gran ilusión y un gran reto que estoy seguro que mis compañeros y yo vamos a asumir con mucho gusto, compromiso, orgullo, y en equipo. Como representante de San Juan del Estado, es de mi agrado presentarles el Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue elaborado con la participación de todas y todos los ciudadanos de la comunidad. Este documento es el resultado de las necesidades, demandas y aspiraciones de progreso expresadas por la sociedad, que engloba las acciones de corto, mediano y largo plazo para este periodo, donde nos comprometemos a combatir las desigualdades, el rezago social y al mismo tiempo propiciar la participación de la sociedad, en la búsqueda de soluciones a sus problemas.

Creo que la gestión pública tiene que ser honesta y profesional desde el principio, con lo cual la gestión municipal alcanza su verdadera naturaleza de servicio público. Ya que el pueblo de San Juan del Estado, merece ser reconocido tanto por su enorme riqueza cultural, como por sus recursos naturales, que son cuidados celosamente por cada uno de sus pobladores, por lo que una de las metas a largo plazo, es que el Municipio de San Juan del Estado, sea un municipio que tenga la capacidad de ser autosuficiente, equilibrado y tener una base fuerte y sólida en sus habitantes. Es por esto que a partir del primero de enero del 2014, asumimos con responsabilidad y compromiso la Administración Municipal por lo que me comprometí junto con mi cabildo y la comunidad a realizar un trabajo constante, a luchar contra las adversidades y asimismo no comprometer intereses personales por encima del beneficio de la sociedad; pero principalmente nos comprometimos a realizar acciones y poner en marcha proyectos de impacto en la comunidad de manera sustentable para conservar nuestros recursos naturales y así dejarle a las futuras generaciones un municipio próspero.

Muchas gracias por esta oportunidad de servir a mi pueblo.

*Pedro Antonio Sánchez
Presidente Municipal Constitucional*

2.2. FUNDAMENTO LEGAL.

En estricto apego a los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, como son el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículos 43, Fracción XV, Fracción XXVI, Fracción XI; y 68 Fracción XIII, Fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; los artículos 33 y 34, Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 1, Fracción IV; 5, 7, 17, Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; Artículos 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, y artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal, entre otros; se diseñó y desarrolló el presente Plan de Desarrollo Municipal.

Este documento integra las demandas de la población y de los sectores sociales del municipio; es congruente y consistente con el desarrollo nacional y estatal, esto porque considera los objetivos institucionales y los criterios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, presentado por el presidente de México, licenciado Enrique Peña Nieto y el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, presentado por el gobernador del estado, licenciado Gabino Cué Monteagudo.

2.2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre conforme a las bases siguientes:

- i. Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el gobierno del estado.

Los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa, no podrán ser reelectos para el periodo inmediato. Las personas que por elección indirecta o por nombramientos o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, no podrán ser electas para el periodo inmediato. Todos los funcionarios antes mencionados cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan

el carácter de suplentes, sí podrán ser electos para el periodo inmediato como propietarios a menos que hayan estado en ejercicio.

Las legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacer los alegatos que a su juicio convengan.

En caso de declararse desaparecido un ayuntamiento o por renuncia o falta absoluta de la mayoría de sus miembros, si conforme a la ley no procediere que entraren en funciones los suplentes ni que se celebraren nuevas elecciones, las legislaturas designarán entre los vecinos a los consejos municipales que concluirán los periodos respectivos. Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será substituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley;

- II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos poseerán facultades para expedir de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las legislaturas de los estados, los bandos de policía y buen gobierno y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones;

- III. Los municipios, con el concurso de los estados cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:
 - a) agua potable y alcantarillado
 - b) alumbrado público
 - c) limpia
 - d) mercados y centrales de abasto
 - e) panteones
 - f) rastro
 - g) calles, parques y jardines
 - h) seguridad pública y tránsito,

- i) los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Los municipios de un mismo estado, previo acuerdo entre sus ayuntamientos y con sujeción a la ley, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos que les corresponda.

- iv. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:
 - a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.
 - b) Los municipios podrán celebrar convenios con el estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.
 - c) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las legislaturas de los estados.
 - d) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Las leyes federales no limitarán la facultad de los estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), ni concederán exenciones en relación con las mismas. Las leyes locales no establecerán exenciones o subsidios respecto de las mencionadas contribuciones, en favor de personas físicas o morales, ni de instituciones oficiales o privadas. Sólo los bienes del dominio público de la Federación, de los estados o de los municipios estarán exentos de dichas contribuciones.

Las legislaturas de los estados aprobarán las leyes de ingresos de los ayuntamientos y revisarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles.

- v. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.
- vi. Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia;
- vii. El ejecutivo federal y los gobernadores de los estados tendrán el mando de la fuerza pública en los municipios donde residieren habitual o transitoriamente;
- viii. Las leyes de los estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios.
Las relaciones de trabajo entre los municipios y sus trabajadores, se regirán por las leyes que expidan las legislaturas de los estados con base en lo dispuesto en el artículo 123 de esta Constitución, y sus disposiciones reglamentarias.

2.2.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 113...V. Los Municipios del Estado y las Comunidades Indígenas del mismo, podrán asociarse libremente, tomando en consideración su filiación étnica e histórica, para formar asociaciones de Pueblos y Comunidades Indígenas que tengan por objeto:

- a) El estudio de los problemas locales;
- b) La realización de programas de desarrollo común;
- c) El establecimiento de cuerpos de asesoramiento técnicos;
- d) La capacitación de sus funcionarios y empleados;
- e) La instrumentación de programas de urbanismo; y
- f) Las demás que tiendan a promover.

2.2.3. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

XVI.- Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente;

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

XIV.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal;

2.2.4. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

Artículo 5o.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7. Los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 17.- La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;

Artículo 26. Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o. de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

2.2.5. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

2.2.6. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Artículo 49 BIS. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero, de la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Coordinador General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Dirigir la planeación participativa para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y coordinar la formulación y validación del mismo, y proponer parámetros para la focalización de acciones para los programas sectoriales, especiales e institucionales, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia, favoreciendo el establecimiento de mecanismos para la participación ciudadana;

II. Definir con la Secretaría de Finanzas la visión estratégica del desarrollo del estado, de mediano y largo plazo, identificando las prioridades de política pública y orientación de recursos, las alternativas para su logro y la definición de metas del desempeño correspondiente, apoyándose en la participación de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo del Estado;

III. Orientar la planeación para el desarrollo con sustentabilidad, definiendo regiones, microrregiones, zonas y localidades del Estado que requieran atención prioritaria, considerando aquellas que también sean priorizadas por las estrategias y programas federales;

VI. Coordinar el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca;

V. Orientar, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, a las dependencias y entidades en la planeación, diseño, promoción, aplicación, y conducción de los programas y proyectos de desarrollo del Estado, identificando las prioridades y estrategias que se alineen al Plan Estatal de Desarrollo, en congruencia con los programas de la administración pública federal y los de los municipios del Estado, e incluyendo la aportación ciudadana, tendientes a satisfacer el bienestar social;

VI. Formular propuestas sobre planeación, aplicación y orientación de las políticas públicas, acciones y proyectos en el ámbito territorial, en coordinación con las políticas y programas

sectoriales, mediante la coordinación de los esfuerzos institucionales, particularmente de los Subcomités Regionales, los Consejos de Desarrollo micro regional, aquellas instancias de planeación que contribuyan a estas tareas, propiciando la colaboración de los sectores social y privado;

VII. Proponer mecanismos y criterios de orientación y distribución de recursos de los diversos fondos de inversión hacia el financiamiento de obras y acciones que favorezcan el desarrollo equilibrado en el estado, conforme a los acuerdos establecidos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca;

VIII. Promover la creación de infraestructura y equipamiento productivo, social básico, vivienda, servicios de salud y educación, con énfasis en las regiones y sectores de la población con mayores desventajas;

IX. Establecer estrategias y mecanismos de coordinación, colaboración, inducción y gestión de acciones con las dependencias, entidades y demás instancias federales, estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil y particulares, para la ejecución de los programas, proyectos e iniciativas en el ámbito territorial, así como, suscribir los convenios y acuerdos que resulten necesarios para fortalecer el desarrollo en el Estado, en coordinación con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría General de Gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias;

X. Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, microrregional y regional, coadyuvando en el establecimiento de una agenda desde lo local y en los mecanismos de respuesta ante la existencia de siniestros y contingencias;

XI. Dar seguimiento a los acuerdos y convenios suscritos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, por el Ejecutivo del Estado o, en su caso, por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, la Secretaría de Finanzas o la Secretaría General de Gobierno, con las dependencias y

entidades del Ejecutivo Federal y Estatal, así como, con los ayuntamientos y organizaciones de la sociedad civil;

XII. Participar en el ámbito de su competencia con la Secretaría de Finanzas, en la elaboración de lineamientos y normas en la estrategia de mezcla de recursos con los ayuntamientos;

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

XIV. Suscribir convenios de colaboración para coordinar la capacitación integral de los municipios, con las secretarías de Finanzas, General de Gobierno, y la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como, con la Auditoría Superior del Estado, y demás instituciones públicas y privadas, relacionadas con la materia;

XV. Convenir y aprobar los Programas de Desarrollo Institucional municipal, sobre la base de la asignación establecida en el Fondo de Infraestructura Social Municipal; así como, apoyarlos en la capacitación y seguimiento en el cumplimiento de la obligación de informar trimestralmente sobre los avances físicos y financieros de los recursos federales descentralizados;

XVI. Opinar en la definición del Programa Anual de Inversión Pública del Estado, tomando en cuenta para ello los acuerdos y prioridades establecidos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, apoyando en la gestión de recursos para impulsar programas y proyectos;

XVII. Realizar estudios socioeconómicos de alcance regional y microrregional que orienten la política de desarrollo del Estado;

XVIII. Apoyar en el ámbito territorial e interinstitucional en la realización de los estudios técnicos y económicos de factibilidad de los proyectos de inversión pública que requiera el Gobierno del Estado;

XIX. Apoyar en el seguimiento del banco de proyectos sectoriales y regionales de inversión pública del Estado, para fortalecer la planeación de los mismos;

XX. Apoyar, a partir de los sistemas de evaluación al seguimiento de la situación física y financiera de la inversión en la Administración Pública Estatal, que realiza el Poder Ejecutivo con recursos propios y los provenientes de transferencias y reasignaciones de recursos federales;

XXI. Coadyuvar en el establecimiento de los lineamientos generales e integración del Informe Anual sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal;

XXII. Proponer al Ejecutivo Estatal, las modificaciones necesarias sobre las políticas, programas y acciones de desarrollo y, en su caso, verificar que las Reglas de Operación atiendan al marco de la planeación del Estado;

XXIII. Coordinar el sistema de información para la planeación del desarrollo;

XXIV. Definir con la Secretaría de Finanzas los requerimientos que deberán producir los sistemas de información estadística y documental para la planeación y el financiamiento del desarrollo, así como, el análisis y difusión de estadísticas y estudios relativos a la demografía, economía y desarrollo social del Estado, y

XXV. Las demás que en el ámbito de su competencia le confiera directamente el Gobernador del Estado, su Reglamento Interno y demás disposiciones normativas aplicables. (Adición según Decreto No. 2071 PPOE Extra de 8-11-13).

.

2.3. MISIÓN.

Somos un H. Ayuntamiento que administra los recursos federales, estatales y municipales, dotando de infraestructura social al Municipio de San Juan del Estado, fomentando el entorno productivo y ecológico

2.4. VISIÓN.

Ser un municipio con un desarrollo sustentable generando una mejor calidad de vida de sus habitantes a través del aprovechamiento de sus recursos naturales, impulsando la educación, y la generación de empleos mediante proyectos productivos.

2.5.Contexto Municipal.

Diagnóstico.

En el contexto en el cual se desenvuelve el municipio y derivado del diagnóstico realizado, se pudieron detectar las necesidades que aquejan a los habitantes del mismo, con respecto a la cuestión ambiental se pudo observar que existe deforestación, contaminación y desaprovechamiento de los recursos naturales existentes; derivado de lo anterior, los depósitos naturales de agua se han ido agotando por lo cual el suministro a la población es menor, el aumento en la población ha ido generando también un mayor grado de contaminación de residuos sólidos (basura), que han generado impactos negativos al municipio.

Con respecto al agua no se cuenta con un sistema de potabilización; según la población en los últimos años ha disminuido la cantidad e intensidad con la que llega a sus hogares, asimismo, los pobladores dejan su ganado suelto en el monte, por lo que dichos animales llegan a contaminar el agua de los manantiales que se distribuyen a la población; y el nivel de los pozos existentes bajado por lo que algunos han tenido que hacerlo más profundo y otros incluso han tenido que cancelarlos.

Existe en el municipio la cantera, cuarzo y mármol, la cual no está siendo explotada por los habitantes, porque no hay personas interesadas en trabajar en ese rubro ya que no cuentan con los conocimientos para la explotación de la misma.

La contaminación que es notoria y cada vez mayor, los principales contaminantes son los plásticos, vidrios, latas y materia orgánica; ya que en la comunidad no hay un manejo de residuos y la basura es depositada en un tiradero municipal al aire libre; existe un inadecuado manejo de la basura generándose 24 toneladas al mes, la cual es recolectada los días domingos y se deposita en el tiradero municipal al aire libre y sin ninguna clasificación; asimismo, la crianza de animales de traspatio y la falta de aseo en los corrales ha provocado la proliferación de moscas y malos olores; así también un 20% de las familias, queman plásticos, papel y restos de hojas de los árboles en sus patios lo que ha provocado el incremento de la contaminación; por lo que se hace necesario contar con un relleno sanitario. Algunos terrenos agrícolas y forestales han sido ocupados para el pastoreo, de igual forma la falta de capacitación a los agricultores acerca del uso y aplicación de

agroquímicos han provocado contaminación, pérdida de suelo y sobre todo disminución o pérdida de las cosechas.

Debido a la deforestación de los bosques, a la cacería y el incremento de la población ha provocado la pérdida y disminución de los hábitats de los animales, así como la migración de estos a lugares de mayor protección natural.

Otro factor importante observado en el municipio, es la proliferación de perros callejeros en el municipio, lo que ha incrementado también en el aumento de la contaminación, debido a que estos realizan sus necesidades por doquier, asimismo, representan un peligro para la comunidad debido a que al encontrarse en las calles, éstos han llegado a morder a los habitantes de la población.

En el momento en que señalamos sustentable nos vamos a dirigir hacia dos puntos primordiales flora y fauna, así pues que será menester entender que este eje será principalmente de concientización y educación hacia la población como de respeto y apoyo al medio ambiente y sus recursos naturales.

Determinando las prioridades en las necesidades será una labor de gestión, ejecución, supervisión y conservación. Es decir, realizar la tarea de conocer las necesidades, diagnosticar y gestionar la ayuda en los diferentes niveles de gobierno (estatales y federales).

2.5.1. Delimitación y estructura territorial.

2.5.1.1. Reseña Histórica del Municipio.

A lo largo del tiempo el pueblo ha tenido diferentes nombres tales como San Juan del Valle, San Juan del Aire (1745–1770), San Juan del Rey; es hasta el 23 de octubre de 1858 en que es registrado como San Juan del Estado, y declarado como Ayuntamiento del distrito de Etlá en 1891. Según cuenta la gente, se le denominó “San Juan del Estado”, porque en el tiempo difícil de la revolución, los gobernantes de aquel tiempo tuvieron temor de que fueran saqueados los poderes (papeles) y decidieron esconderlos en San Juan del Rey, ya que este lugar está entroncado por la Sierra Juárez y era difícil de conquistar y en honor a que fue aquí donde se resguardaron los poderes del Estado para que estuvieran seguros, por ello se le dio el nombre de San Juan del Estado.

Entre los hechos más notables de esta comunidad son la construcción del puente llamado Guigurramín el cual fue iniciado en 1923 y finalizó en 1931, cuya raíz deriva del zapoteco que significa “Río Chiquito”, se construyó con la ayuda económica de una sola persona: el Sr. Don Antero Llaguno quién en 1901 como Presidente Municipal fundó la primera Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”, y continuó su obra como maestro de la misma hasta 1903 con sus ayudantes: Cipriano Cruz, Francisco Martínez, Antonio Silva a quienes se le denominó “LAS CUATRO COLUMNAS PRINCIPALES” de la comunidad; construyeron el Palacio Municipal en el año de 1910 y que fue terminado en 1913.

Posteriormente en los años de 1915 y 1916 en que sobrevino una crisis por falta de cosechas lo que provocó hambruna y escases de cereales, dichas personas ayudaron al pueblo ofreciéndoles gratuitamente maíz, frijol y trigo a los más necesitados y de acuerdo con el número de integrantes de su familia.

2.5.1.2. Ubicación Geográfica.

2.5.1.2.1. Macrolocalización.

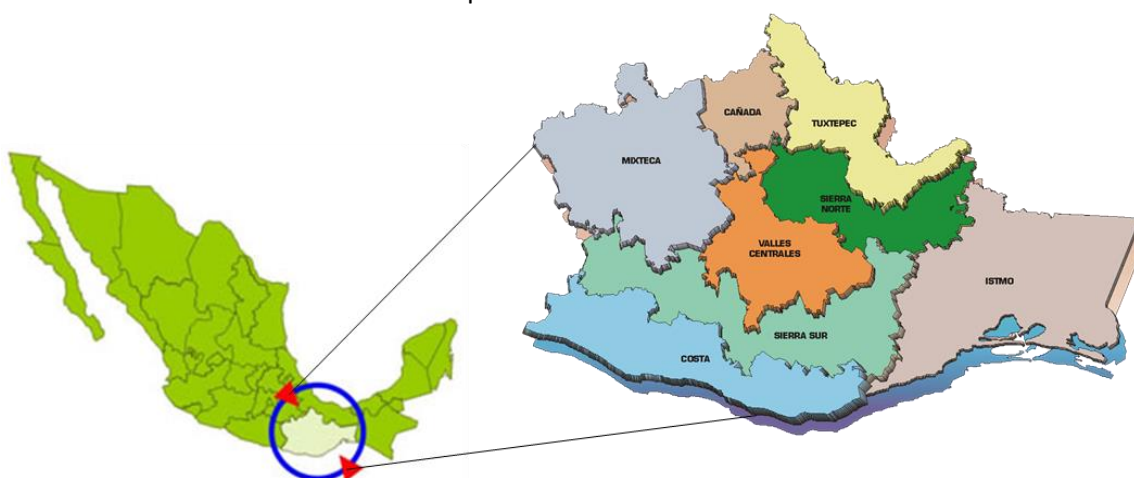
El estado de Oaxaca se caracteriza por su geografía intrincada y diversa. En esta superficie se distribuyen 30 distritos políticos-administrativos que a su vez, se dividen en un mosaico

de 570 municipios en donde habita una población de fuerte ascendencia indígena. Están distribuidos en 8 regiones geoeconómicas¹:

- Los Valles Centrales con 121 municipios,
- La Cañada con 45,
- La Mixteca con 155,
- La Sierra Norte con 68,
- La Sierra Sur con 70,
- El Istmo de Tehuantepec con 41,
- La Costa con 50 y
- El Papaloapan con 20 municipios.

Valles Centrales de Oaxaca llamados simplemente Los Valles por los propios oaxaqueños es una región geográfica y cultural del centro del estado de Oaxaca, en el sur de México. Se trata de un conjunto de tres valles fluviales localizados entre el Nudo Mixteco, la Sierra Juárez y la Sierra Madre del Sur. Estos tres valles conforman una especie de "Y", cada uno de cuyos brazos posee un nombre específico: al noroeste se encuentra el valle de Etlá; al oriente, el valle de Tlacolula; y al sur, el valle de Zimatlán-Ocotlán o valle Grande. En algunas ocasiones, la región recibe el nombre de valle de Oaxaca, debido a que en ella se localiza la ciudad de Oaxaca.

Mapa 1. Macrolocalización.



¹ <http://www.tonataati.org/localizacion/localizacion2.html>

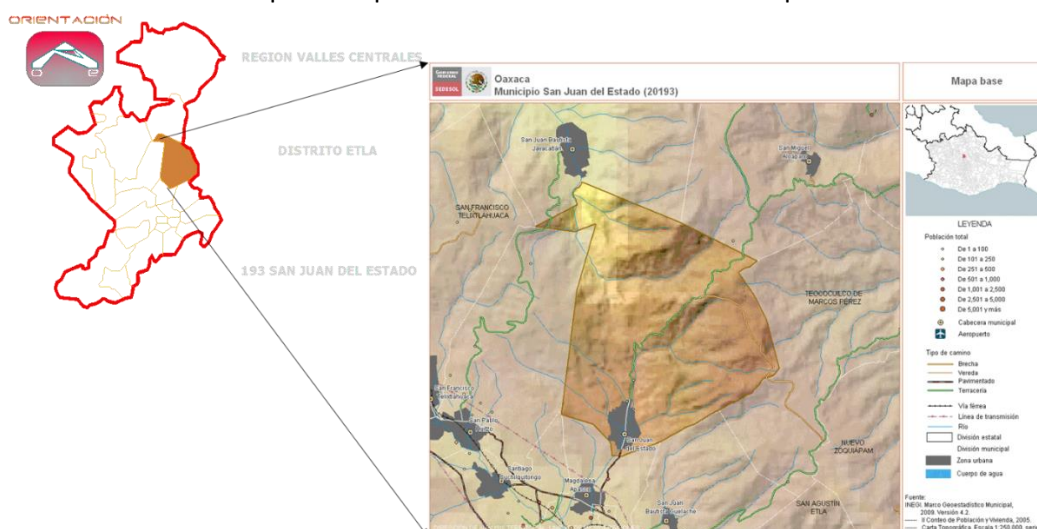
2.5.1.2.2. Microlocalización.

Se ubica en la región de los Valles centrales del estado, en las coordenadas 17° 15' y 17° 25' de latitud norte, los meridianos 96° 42' y 96° 51' de longitud oeste, 96° 48' longitud este y a una altura de 1,740 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con los municipios de San Juan Bautista Jayacatlán y San Miguel Aloápam; al este con los municipios de San Miguel Aloápam y Teococuilco de Marcos Pérez; al sur con los municipios de Teococuilco de Marcos Pérez, San Juan Bautista Guelache y Magdalena Apasco; al oeste con los municipios de Magdalena Apasco, Santiago Suchilquitongo, San Pablo Huitzo, San Francisco Telixtlahuaca y San Juan Bautista Jayacatlán.

La superficie total del municipio es de 94.42 kilómetros cuadrados y la superficie del municipio en relación con el estado es del 0.098%.

Mapa 2. Mapa de Microlocalización del municipio



2.5.1.3. Ruta de acceso.

Para llegar a la población se utiliza la carretera Federal No. 190 hasta llegar a la desviación a San Juan del Estado, y después de recorrer un tramo de 6 Km. pavimentados llegamos a la comunidad. Después de pasar por la Agencia de Santa Martha Apasco. La capital del estado se encuentra a una distancia promedio de 28.2 kilómetros en un tiempo aproximado de 60 minutos en transporte público.

Mapa 3. Ruta de acceso

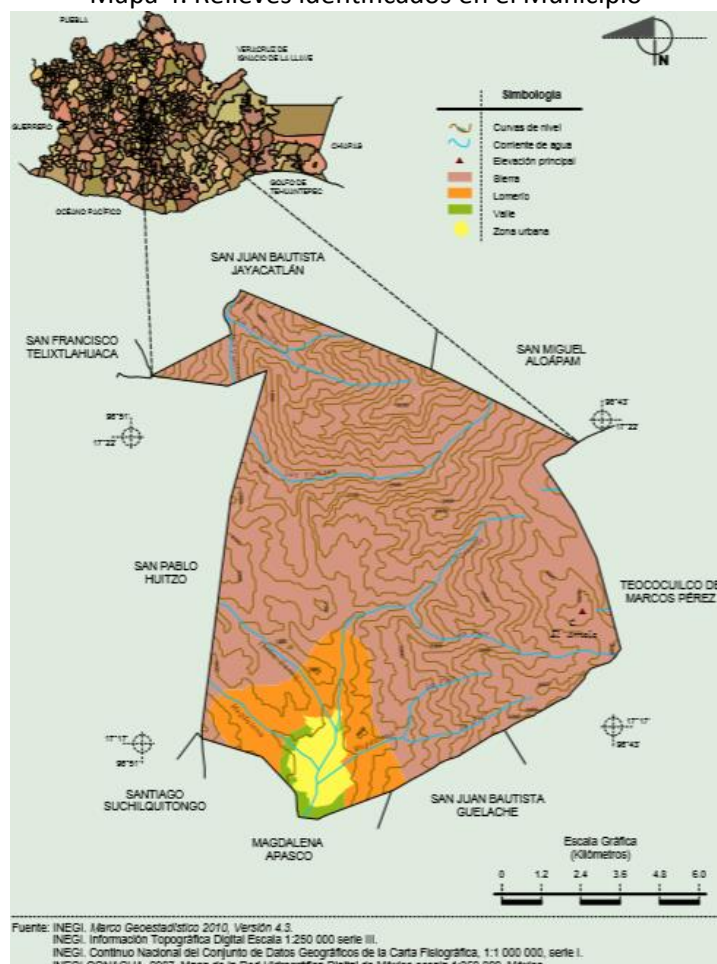


2.5.2. Medio físico.

2.5.2.1. Orografía.

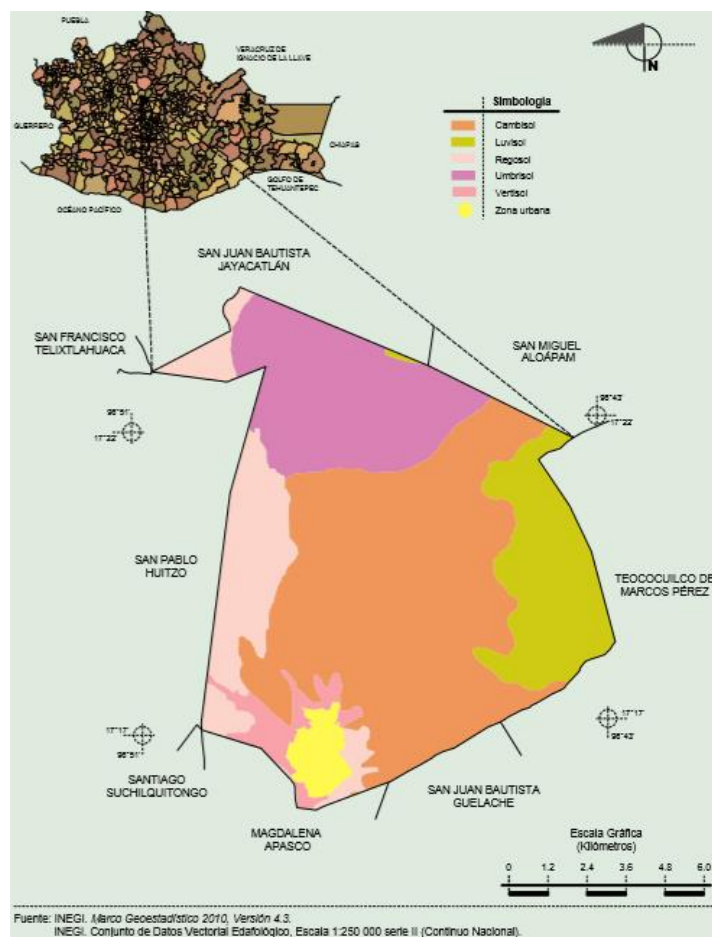
El relieve se caracteriza por ser montañoso, con lomeríos y cañadas profundas, la altitud de la cabecera municipal es de 1,740 metros sobre el nivel del mar. Las montañas que existen en este municipio son: “El Sombrerote” (punto trino: San Miguel Aloapan, San Juan Bautista Jayacatlán y San Juan del Estado), “La chachi” (punto trino: Teococuilco de Marcos Pérez, San Miguel Aloapan y San Juan del Estado), “Piedra de luna” (aquí se encuentra la mojonera limítrofe con Teococuilco de Marcos Pérez), “Loma de buena vista”, “Plan de la mesa”, “Loma de manchón”, “Loma del garabato”, “Las murallas”, “Loma del contadero”, “Loma del tigre”, “El sarmiento”, “La carbonera”, “El pelado”, “El cacalote”, “La coronilla” (Punto trino entre Santa Martha, San Juan Bautista Guelache y San Juan del Estado), “El ticulute”, “Ventana grande” (punto trino entre San Pablo Huitzo, Santiago Suchilquitongo y San Juan del Estado), “El pericón”, “Mogote de tierra blanca”.

Mapa 4. Relieves identificados en el Municipio



El suelo es de tipo Regosol eutríco + cambisol cálcico. El primero es bastante susceptible a la erosión. El segundo está sometido a un proceso de oxidación, lo que le da mayor o menor oxidación y por lo tanto diferentes colores, estructura y consistencia. Principalmente los agricultores mencionan que el suelo se ha ido perdiendo por el uso inadecuado de agroquímicos.

Mapa 5. Suelos predominantes en el municipio



2.5.2.2. Hidrografía.

El municipio de San Juan del estado se localiza en la región hidrológica número veinte (RH20) Región Costa Chica, Río Verde y los ríos que se encuentran en esta región son los siguientes: El Río Grande, el Río Chiquito o Guigurrámin y el río Seco, los cuales brindan agua para uso doméstico al municipio de San Juan del Estado al igual que a la Villa de Etlá; se cuenta con un estanque de agua para riego la cual cuenta con 4 compuertas que distribuyen el agua en los cultivos de la comunidad y dos represas localizadas en la parte

alta de la población. Cuenca A, (Río Atoyac) Subcuenca el 712 (R. Atoyac-Oaxaca de Juárez).

2.5.2.3. Vegetación.

2.5.2.3.1. Flora.

En la población se pueden encontrar diversas especies de plantas que pueden servir para diferentes usos, principalmente leña, alimento, ornamental, etc.; dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

De conservación: capulín, enebro, cedro rojo y blanco, cazahuate, pino ocote, ocote, lantisco.

Para leña: cacho de venado, encino palmillo, encino amarillo, encino de agua, encino hoja blanca, encino zacate, encino chaparro, madroño.

Para uso ornamental: orquídeas, bromelias, paxtle, sauce, alcatraces, huele de noche, platanillo, bugambilia, jacaranda, nochebuena, rosas, helechos.

Para uso medicinal y alimento: poleo, limón, naranja agria, durazno, granadal, guayaba, níspero.

Para uso medicinal y ornamental: geranios, rosa de castilla.

Para uso como alimento: camote dulce, chayote, chile, cilantro, ciruelo, frijol de mata, guaje, laurel, hoja santa, orégano, tomatillo, chepiche, quintonil de manteca, quelites, verdolaga, berros, mostaza, laurel, hoja santa, gordolobo, hierba mora, mango.

Para uso medicinal: canserina, itamorreal de venado, lacten, biushito, abrojo rojo, romero, hierba buena, borraja, malva, pirul, ruda, hierba maestra, chepil, hierba de borracho, árnica, albaca, ortiga, chamizo, eucalipto, toloache, malva, copal.

La deforestación dentro del municipio sigue siendo realizada por pobladores de la región, mismo que ha ido provocando la pérdida de árboles en sus diversas especies,

principalmente en los bosques en donde se encuentran pinos y encinos; lo que ha traído como consecuencia también la pérdida de la fauna de la región, de igual forma aunado a los incendios que se han registrado la vegetación existente se ha ido perdiendo, pero lo que ha causado mayor preocupación por parte de los ciudadanos es la pérdida de agua, pues a falta de las lluvias y largas temporadas de sequías éstas se han ido agotando.

2.5.2.3.2. Fauna.

En cuanto a insectos existen chapulines, libélulas, campamochas, langostas, zancudo, cochinilla, ciempiés y gallina ciega, escorpión gris, escorpión negro; además de contar con animales de traspatio como: vacas, cerdos, pollos, conejos, perros, gatos, chivos, borregos, caballos, burros, mulas, entre otros.

En San Juan del Estado existen diversas especies de animales tanto de mamíferos, aves, anfibios y reptiles.

Mamíferos: venado cola blanca, zorra, armadillo, tlacuache, puerco espín, tigrillo, conejo montés, ratón, zorrillo, tejón, ardilla, jabalí.

Aves: gavilán, águila, garza bueyera, zopilote común, paloma, paloma, tórtola, chachalaca, tecolote, búho, primavera, pájaro copetón, petirrojo.

Anfibios y reptiles: sapo, rana, serpiente, coralillo, tortuga casquito, lagartija, culebra de cascabel, culebra sorda.

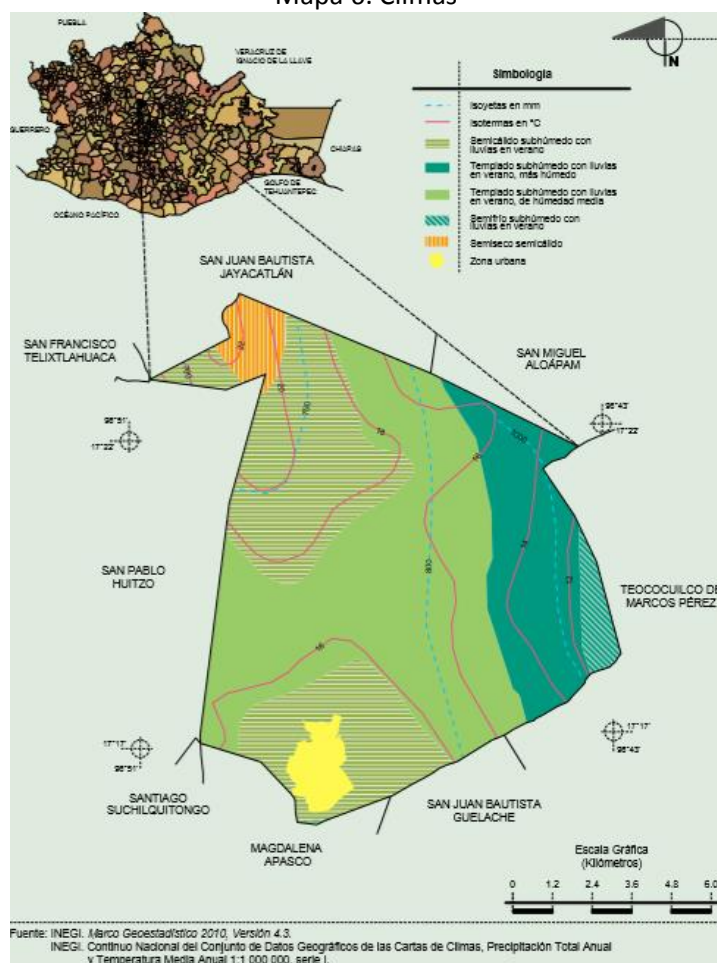
2.5.2.4. Clima.

Su clima predominante es el templado, presentando climas semicálidos subhúmedos que se caracteriza por ser el menos de los secos con una temperatura media anual de 18.9 y 22 °C y la del mes más frío de 16°C la temperatura empieza a descender a partir de octubre hasta mediados de marzo, siendo los meses más fríos diciembre y enero.

Se observa una precipitación de 1409.0 mm. Promedio entre los meses de abril y octubre, excepto el mes de agosto (sequía intraestival o canícula). La cantidad de lluvia durante todo el año varía de 585 a 745 mm. En el 80 % de estas lluvias ocurren en el período del mes

de mayo a octubre con una disminución entre julio y agosto y en el mes de abril hay precipitaciones alrededor de los 50 milímetros. Según los datos generados en el taller de actualización del diagnóstico ambiental, los pobladores hacen mención que la temporada de sequía ha ido en aumento cada año, por lo que ellos se lo atribuyen principalmente a la deforestación y contaminación que alteran el ciclo del agua de la región.

Mapa 6. Climas



2.5.2.5. Uso del suelo.

Principalmente en el municipio predominan los suelos pedregosos entre ellos destacan la Sedimentaria: Lutita (23.95%), lutita-arenisca (6.61%), caliza- lutita (5.26%), caliza (3.32%), conglomerado (2.01%) y arenisca-conglomerado (0.02%) Metamórfica: Cataclasita (58.01%) Suelo: Aluvial (0.82%). En las planicies ubicadas al centro, sur y poniente del municipio por las condiciones del suelo plano los habitantes, en esta zona la utilizan para cultivo; de las cuales de acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadística y

100

[illegible]

Foto 1. Vista de toda la población



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

2.5.2.6. Estado de los Recursos Naturales.

El uso y manejo actual de los recursos naturales se fundamenta en un conocimiento empírico y teórico dinámico, acumulado por las sociedades en sus intentos por aprovecharlos mediante la caza, pesca, recolección, agricultura, cría de animales y silvicultura (Vásquez, 1995). Los recursos naturales con los que cuenta el municipio de San Juan del Estado, son: agua, suelo, flora y fauna a continuación se muestran sus condiciones actuales.

2.5.2.6.1. Áreas forestales.

El municipio de San Juan del Estado cuenta con una superficie de 13,836 hectáreas, de las cuales 8,500 hectáreas, es área forestal, donde podemos observar pinos, oyameles, encino blanco, cedros, cazahuates, datos proporcionados por el representante de Bienes Comunes.

2.5.2.6.2. Agua.

El agua que se surte a los domicilios se encuentra en un estado regular ya que solo se le da el proceso de sedimentación de materia pesada y no cuenta con un sistema de potabilización; según la población en los últimos años ha disminuido la cantidad e intensidad con la que llega a sus hogares aunque es importante recalcar que hasta ahora ninguna

familia se ha quedado sin este servicio. Los pobladores de San Juan del Estado acostumbran a dejar su ganado suelto en el monte, por lo que dichos animales llegan a contaminar el agua de los manantiales que distribuyen agua a la población; a pesar de que hay vigilancia por parte del Comité del Agua, H. ayuntamiento y Bienes Comunes.

Por lo que respecta a las personas que tienen algún pozo en sus terrenos, comentan que el nivel del agua ha bajado por lo que algunos han tenido que hacerlo más profundo y otros incluso han tenido que cancelarlos. La población ha tomado medidas en cuanto al agua, actualmente se han construido tres represas o bordos; con ayuda del H. Ayuntamiento y Bienes Comunes, esta agua es utilizada para riego.

2.5.2.6.3. Recursos Minerales.

Tiene más de 30 años que los yacimientos que se encuentran en el municipio ya no son explotados, por falta de organización. Existe en el municipio la cantera, cuarzo y mármol, la cual no está siendo explotada por los habitantes, porque no hay personas interesadas en trabajar en ese rubro ya que no cuentan con los conocimientos para la explotación de la misma.

2.5.2.6.4. Suelo.

En el municipio se manifiesta principalmente la contaminación que es notoria y cada vez mayor, los principales contaminantes son los plásticos, vidrios, latas y materia orgánica; ya que en la comunidad no hay un manejo de residuos y la basura es depositada en un tiradero municipal al aire libre.

En las viviendas existe un inadecuado manejo de la basura ya que por la crianza de animales de traspatio y la falta de aseo en los corrales ha provocado la proliferación de moscas y malos olores; así también un 20% de las familias, queman plásticos, papel y restos de hojas de los árboles en sus patios lo que ha provocado el incremento de la contaminación; la unidad médica rural han realizado algunas campañas de concientización de la población para disminuir estas prácticas y por lo que se ha analizado la importancia de contar con un relleno sanitario. Algunos terrenos agrícolas y forestales han sido ocupados para el pastoreo, de igual forma la falta de capacitación a los agricultores acerca del uso y aplicación de agroquímicos han provocado contaminación, pérdida de suelo y sobre todo disminución o pérdida de las cosechas.

2.5.2.7. Manejo y tratamiento de residuos.

En cuanto a los residuos sólidos en la comunidad cabe señalar que las señoras del programa Oportunidades se coordinaron con el H. Ayuntamiento para la adquisición y colocación de botes de 200 litros, en zonas en donde se genera más basura como son: la iglesia, el Palacio Municipal, la escuela primaria, secundaria y telesecundaria, el sitio de taxis, así como las calles principales de los ocho barrios; la basura depositada en los botes es clasificada una vez por semana por las señoras de oportunidades y la depositan en el carro recolector los días domingos, esta actividad no ha trascendido ya que sólo es un grupo que realiza la clasificación. Se generan 24 toneladas de basura al mes, la cual es recolectada los días domingos y se deposita en el tiradero municipal al aire libre y sin ninguna clasificación, dicho tiradero se localiza en la parte alta; lo que ha provocado el incremento de fauna nociva así como malos olores. Cada ocho días pasa por la población el carro recolector de la basura, por lo que cada persona paga \$3.00 para apoyo del diesel y pago del chofer. La basura no recibe ningún tratamiento y se deposita en el basurero municipal que se localiza en la parte alta de la población en el Barrio del Llano; por lo que es importante de acuerdo con los pobladores, sea construido un relleno sanitario, así como la construcción de sanitarios con biodigestores.

2.5.2.8. Problema ambiental.

La deforestación se sigue realizando lo cual va provocando poco a poco la desaparición de los bosques de pino y encino, y por consecuencia la pérdida de la fauna del lugar, así también aunado a los incendios la vegetación ha ido desapareciendo, pero lo más impactante, es la disminución y pérdida de las corrientes naturales de agua, se menciona que llueve menos que antes por lo que el agua de ríos y arroyos en época de cuaresma es escasa.

Debido a la deforestación de su bosque, a la cacería y el incremento de la población ha provocado la pérdida y disminución de los hábitats de los animales, así como la migración de estos a lugares de mayor protección natural.

2.5.3. Dinámica sociodemográfica.

2.5.3.1. Población.

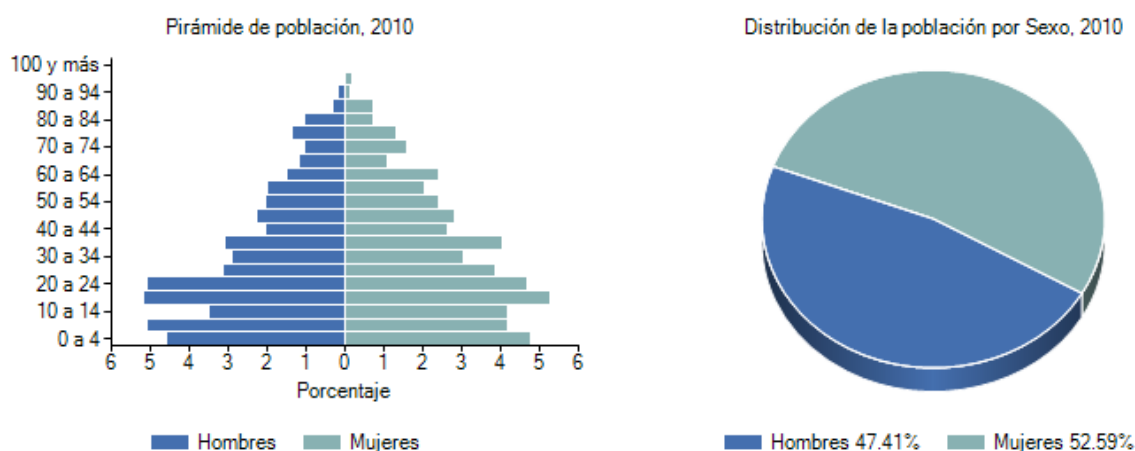
De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, en San Juan del Estado se cuenta con una población total de 2,546 habitantes, de los cuales 1,207 son hombres y 1,339 son mujeres, la parte de la población de 15 a 29 años son hombres con 28.2% y 26.4% son mujeres y la población de 60 años y más en hombres representan el 13% y mujeres el 15.9%.

Tabla 1. Cuadro comparativo de incremento poblacional del municipio

Población Total, 2010	2,546
Población total hombres, 2010	1,207
Población total mujeres, 2010	1,339
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	27.3
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	28.2
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	26.4
Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	14.9
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	13.8
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	15.9
Relación hombres-mujeres, 2010	90.1

Fuente: INEGI 2010.

Gráfica 1. Población total por sexo



<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=193>

2.5.3.1.1. Población indígena.

Según el censo de Población y vivienda realizado por el INEGI en el año 2010, San Juan del Estado tiene una población indígena del 1.15% equivalente a 28 personas; de estos el .77% de las personas de 5 años o más hablan zapoteco, representado por 21 personas, seguido del chatino con una personas, mixteco una persona y náhuatl una personas; solamente son tres personas que no especifican el tipo de lengua que habla.

Tabla 2. Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2010

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población que habla lengua indígena	28	10	18
Habla español	25	9	16
No habla español	0	0	0
No especificado	3	1	2
Población que no habla lengua indígena	2,363	1,120	1,243
No especificado	4	0	4

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 3. Lenguas indígenas habladas en el municipio, 2010

Lengua indígena	Número de hablantes		
	Total	Hombres	Mujeres
Zapoteco	21	7	14
Lengua Indígena No Especificada	3	1	2
Chatino	1	1	0
Mixteco	1	0	1
Náhuatl	1	0	1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

2.5.3.2. Densidad Migratoria.

Para medir la migración se retomó el censo de población 2010, a través de dos conceptos que son, lugar de nacimiento y lugar de residencia, de acuerdo al primer concepto, una persona será emigrante si residía al momento del censo en otro país o entidad federativa diferente a aquella que nació y, de acuerdo al segundo, es inmigrante quien cinco años atrás a partir del momento en que se levantó el censo vivía en otro país o entidad federativa. Al primer concepto se le conoce como migración absoluta, ya que en este se contabiliza toda la población migrante no importando el año en que migró, en cambio, en el segundo concepto, lugar de residencia anterior, sólo se contabiliza la migración más reciente.

De conformidad con datos obtenidos de INEGI 2010, la población nacida en el municipio fue del 94.75% (2,387 personas), los nacidos en otra entidad federativa representan el 4.95% (126 personas), los nacidos en Estados Unidos de América representan el 1.25% (32 personas) y el .04% (1 persona) no especifica el lugar de nacimiento.

Tabla 4. Población total por lugar de nacimiento según sexo, 2010

Lugar de nacimiento	Población total		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	2,387	1,135	1,252
En otra entidad federativa	126	62	64
En los Estados Unidos de América	32	10	22
En otro país	0	0	0
No especificado	1	0	1
Total	2,546	1,207	1,339

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Con respecto al lugar de residencia, el 2.21% ha migrado a otros estados, el 4.38% se ha ido a los Estados Unidos de América y 0.086% no especifica cuál es su residencia.

Tabla 5. Población de 5 años y más por lugar de residencia en junio de 2005 según sexo

Lugar de residencia en junio 2005	Población de 5 años y más		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	2,149	1,003	1,146
En otra entidad federativa	51	21	30
En los Estados Unidos de América	101	64	37
En otro país	0	0	0
No especificado	2	1	1
Total	2,303	1,089	1,214

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

La migración se da principalmente por la falta de empleo que existe en el municipio, como en el resto del país, la mayor parte lo hacen a la ciudad de Oaxaca, pero en estas visitas y el no encontrar empleo, la desesperación se hace presente, algunas personas (4.38% del total) logran concretar el sueño americano para mejorar su nivel de vida, e incluso hay quienes solo van por temporadas de 3-8 meses y vuelven por que no se acostumbran o porque sus familiares están en la Comunidad.

En la actualidad se ha acrecentado el desempleo en el municipio, la mano de obra es barata y los costos de vida son altos por lo que los campesinos una vez levantada sus cosechas, se trasladan al norte del país en busca de mejores ingresos, rentándose como jornaleros agrícolas en el corte de caña y de tomate, y otros emigran a Canadá; a falta de empleos es necesario implementar proyectos productivos y capacitación a fin de que se consideren familias sustentables y puedan cubrir la suficiencia alimentaria.

2.5.3.3. Vivienda.

La vivienda es considerada como uno de los factores determinantes de bienestar social y de calidad de vida, cumple con los anhelos más deseados de la población y contribuye en gran parte al bienestar físico-mental de los residentes. La calidad de vida y su ubicación son de vital importancia para la seguridad y el disfrute de la vida privada y el desarrollo familiar. La vivienda es considerada como el patrimonio más valioso, simbólico del ahorro y la seguridad económica. El material predominante de las viviendas en el techo son losas de concreto, tabique, ladrillo o terrado con viguería, las viviendas están hechas con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, el resto presenta paredes de materiales ligeros, naturales y precarios. El piso en el 50% es de cemento, mosaico, madera y otro recubrimiento.

En el recorrido dentro de los barrios se pudo percibir que existen muchas viviendas que se encuentran en malas condiciones ya que no cuentan con un material apropiado de construcción, pisos de tierra y muros de láminas; ante esta situación es de suma importancia atender este problema.

Tipo Regional de Uso Mínimo

Ejemplo de Usos: Todo tipo de uso.

Elementos de construcción: Cimiento de piedra y cal; muros de adobe, madera, lámina; techumbre de lámina galvanizada, teja o madera; fosa séptica y pozo de absorción; instalaciones hidrosanitarias y eléctricas visibles u ocultas; pisos de ladrillo; acabados de lodo o cal; muebles sanitarios económicos; herrería estructural.

Localización: Principalmente en zonas rurales, con incidencia urbana, en áreas susceptibles de transformación urbanas con o sin servicios.

Tipo Antiquo de Uso Mínimo

Ejemplo de usos: Todo tipo de usos

Elementos de construcción: Cimiento de piedra y cal; muros de adobe; techumbre de bóveda de ladrillo con vigas; instalaciones hidráulica y eléctrica; pisos de tierra apisonada; acabados de cal; muebles sanitarios de calidad mínima; herrería estructural; vidrios sencillos; madera rústica; pintura de cal.

Localización: Poblaciones, barrios, colonias antiguas, centro histórico.

Tipo Moderno Habitacional Mínimo.

Ejemplo de usos: Edificaciones para habitación.

Elementos de construcción: Cimiento de piedra; muros de block de cemento; techumbre de bóveda de ladrillo o vigas de madera; un baño, calentador de leña, lavaderos y fregadero; instalaciones hidrosanitarias y eléctricas ocultas; firme de concreto pulido o escobillado; repellado de mezcla en interiores; plafones aparentes; herrería de ángulo; vidriería sencilla; pintura vinílica.

Localización: Generalmente en zonas urbanas, con incidencia urbana, zonas susceptibles de transformación urbanas con o sin servicios, colonias populares, colonias de nueva creación.

Tipo Moderno Habitacional Medio.

Ejemplos de uso: Edificaciones para habitación. Elementos de construcción: Cimiento y estructura a base de piedra, losa de cimentación, zapatas corridas de concreto armado, castillos, cadenas y cerramientos; muros de tabique rojo recocido, block de cemento hueco o pesado; losa de concreto, vigueta y bovedilla; cuenta con 1½ a 2 baños, lavadero, fregadero, calentador de gas; instalaciones hidrosanitarias y eléctricas ocultas; muebles sanitarios de calidad media, instalaciones especiales de gas estacionario, cisterna; pisos de loseta vinílica, mosaico, alfombra calidad media, loseta vidriada; acabados de yeso o aplanado de mezcla, en interiores y exteriores, plafones de yeso o mezcla; recubrimientos en baños con azulejo; herrería de perfiles laminados y aluminio; vidriería semidoble; pintura vinílica, esmalte y acrílico.

Localización: Fraccionamientos o zonas habitacionales de interés medio, colonias populares.

De acuerdo a la información brindada por el INEGI, el total de viviendas habitadas asciende a 646 (99.69%), las cuales corresponden a diversos tipos; en su mayoría todas son casa-habitación y sólo el 0.31% no especifica qué tipo de vivienda es. Con respecto a las características que estas viviendas tienen, el 25.23% cuenta con piso de tierra, el 68.27% tiene piso de cemento, el 6.5% cuenta con piso de madera, mosaico u otro material (ver Tabla 3). Aunado a esto, el mismo organismo registra viviendas con techos endebles, 0.15% que representa 1 vivienda; con muros endebles, 7.28% representando 47 viviendas y con algún nivel de hacinamientos, 47.21% que representan 305 viviendas como lo muestra la Tabla 6.

Tabla 6. Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción, 2010

Materiales de construcción de la vivienda	Número de viviendas particulares habitadas ⁽¹⁾	%
Piso de tierra	163	25.23
Piso de cemento o firme	441	68.27
Piso de madera, mosaico u otro material	42	6.5
Piso de material no especificado	0	0

Nota (1): Incluye viviendas particulares y colectivas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 7. Carencia de calidad y espacios de la vivienda, 2010

	Nacional	Estatad	Municipal
Viviendas particulares habitadas [1]	28,138,556	934,055	646
Viviendas con piso de tierra [1]	1,731,414	175,091	163
Viviendas con techos endebles [2]	7,039,011	17,904	1
Viviendas con muros endebles [2]	1,907,670	163,422	47
Viviendas con algún nivel de hacinamiento [3]	10,231,622	432,796	305

Fuente: [1] INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

[2] INEGI. Censo de Población y Vivienda. Microdatos de la muestra Censal 2010.

[3] Elaboración propia con base en la metodología de CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

Por otro lado las viviendas sin luz eléctrica representan el 4.3% (11 viviendas) y sin agua entubada 3.13% (8 viviendas), así como también las viviendas que no cuentan con drenaje son 89 viviendas y que representan el 34.77% del total de viviendas de la población.

Tabla 8. Viviendas particulares habitadas por tipo de servicios con los que cuentan, 2010

Tipo de servicio	Número de viviendas particulares habitadas	%
Disponen de excusado o sanitario.	242	94.53
Disponen de drenaje.	166	64.84
No disponen de drenaje.	89	34.77

No se especifica disponibilidad de drenaje.	1	0.39
Disponen de agua entubada de la red pública.	248	96.88
No disponen de agua entubada de la red pública.	8	3.13
No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública.	0	0
Disponen de energía eléctrica.	245	95.7
No disponen de energía eléctrica.	11	4.3
No se especifica disponibilidad de energía eléctrica.	0	0
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica.	151	58.98

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Respecto al tipo de vivienda en la cual habitan los pobladores del municipio, se presenta a continuación el porcentaje de la población que cuenta con un tipo de bien en sus hogares.

Tabla 9. Viviendas particulares habitadas según bienes materiales con los que cuentan, 2010

Tipo de bien material	Número de viviendas particulares	%
Radio	191	74.61
Televisión	190	74.22
Refrigerador	115	44.92
Lavadora	54	21.09
Teléfono	55	21.48
Automóvil	30	11.72
Computadora	6	2.34
Teléfono celular	3	1.17
Internet	1	0.39
Sin ningún bien ⁽¹⁾	29	11.33

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En el Barrio de San Isidro de acuerdo a las necesidades y peticiones de los pobladores, hace mención a que se rehabilite el techo de cinco viviendas, ya que éstas se encuentran en muy mal estado debido a que están construidas con láminas que ya están deterioradas y que por cuestiones climatológicas, éstas ya no cubren lo suficiente a los habitantes; motivo por el cual solicitan que los techos sean de concreto. Asimismo, solicitan la construcción de pisos firmes, debido a las enfermedades que han contraído los habitantes por el polvo producido en dichas viviendas; de igual forma, existen en la población viviendas que aún no cuentan con baño, es por ello que solicitan que se construyan dos cuartos para baño en dichas viviendas.

2.5.3.4. Infraestructura educativa.

La infraestructura educativa en el municipio según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI consta de 4 escuelas de educación básica, un preescolar, una primaria y dos secundarias; el preescolar tienen en funcionamiento tres aulas, la primaria tiene 17 aulas de las cuales solamente 13 están en uso, y las secundarias cuentan con 7 aulas con 6 en uso (Ver Tabla 10).

Tabla 10. Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela ¹
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	1	3	3	0	0	0	3
Primaria	1	17	13	0	0	0	17
Secundaria	2	7	6	0	0	0	4

Notas:

1. Para el cálculo de este indicador se dividió el número de aulas correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Asimismo, el número de docentes para cada grado de estudios es el siguiente: 3 para el nivel de preescolar que atienden en promedio a 21 niños por grupo, 13 docentes en el nivel de primaria y que atienden en promedio a 22 alumnos por grupo, y para el nivel de secundaria existen 9 docentes atendiendo a 13 alumnos por grupo.

De la población en edad escolar de 3 a 5 años, podemos observar que el 41% (57 niños) asisten a la escuela, mientras que el 57% (79 niños) no asisten; de la población escolar de 6 a 14 años, el 96.37% (372) se encuentra estudiando, mientras que el 3.37% (13) no; de la edad de 15 a 17 años, el 53.85% (84) están asistiendo actualmente a una institución educativa, y el 46.15% (72) no lo hace; de la edad de 18 a 24 años el 20.39% (73) está asistiendo a clase y el 79.61% (285) no; de las edades de 25 a 29 años el 1.68% (3) tiene asistencia en la escuela, mientras que el 98.32% (176) no está asistiendo; y finalmente de 30 años y más, el 0,59% (7) están estudiando mientras que el 99.15% (1,168) no lo hacen; el porcentaje restante en cada uno de los casos antes mencionados, no especifican si se encuentran o no asistiendo a alguna institución educativa.

Dado lo anterior, se tiene que del total de la población de 15 años y más, el 7.64% no tienen escolaridad, el 21.06% cuentan con la primaria terminada y el 21.11% tiene la secundaria terminada; el grado promedio de escolaridad en el municipio de la población de 15 años y

más es de 6.76. En lo que respecta al total de alumnos egresados, solamente se cuentan con datos del nivel de estudios de secundaria, con 51 alumnos egresados de ese centro educativo. Lo que es claro también es que la mayoría no termina la escuela por necesidad de ayudar en el gasto familiar y se insertan a un mercado laboral en donde es mínimo lo que se les paga, quedando de esa manera truncada sus aspiraciones y por ende su progreso, desafortunadamente esto no se da únicamente en San Juan del Estado, sino que es en prácticamente todo el país.

Problemática detectada.

El jardín de niños “Carlos A. Carrillo” ubicada en el Barrio del Centro, cuenta con dos aulas en buen estado y una con fallas en la techumbre y baños, los jardines necesitan rehabilitación de espacios recreativos para los alumnos e impermeabilización en toda la escuela; asimismo, integrantes del comité mencionan que hace falta y es necesario construir un aula didáctica para el buen aprendizaje y desarrollo integral de los alumnos.

La primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” ubicada en el Barrio del Centro, cuenta con trece aulas, de las cuales tres necesitan urgentemente mantenimiento pues presentan ciertos deterioros por el tiempo y uso; asimismo, cuenta con una dirección, baños y un aula de educación física; el comité de dicha escuela menciona que es necesario la construcción de un aula de medios, así como llevar a cabo trabajos de petatillo en tres aulas. De igual manera, indican que el abasto de agua es insuficiente para la población estudiantil, ya que la cisterna es pequeña en comparación con la población, además de que el agua sólo llega una vez por semana.

La Telesecundaria ubicada en el Barrio del Llano, cuenta con cuatro aulas en buen estado, baños y una dirección, canchas y jardines, así como un laboratorio; mismo que necesita ser reparado ya que cuenta con algunos desperfectos que pueden provocar algún accidente entre los alumnos y/o maestros, así como también la adquisición del equipo necesario para su buen funcionamiento. De igual forma, las aulas necesitan de mantenimiento y la rehabilitación de espacios recreativos, de acuerdo a los comentarios hechos por los pobladores, esta escuela no cuenta con protección en sus alrededores; por lo que solicitan se construya una barda perimetral para su protección.

La Escuela Secundaria General “Bicentenario” y que se ubica en el Barrio del Llano, cuenta con cuatro salones en condiciones aceptables y una galera de madera, baños jardines y canchas deportivas para el desarrollo de la población estudiantil; de manera general, los pobladores comentan que es necesario brindar mantenimiento a toda la escuela, así como también solicita la construcción y equipamiento de un laboratorio para que los jóvenes desarrollen muy bien sus funciones.

Casa de la cultura.

En el municipio no se cuenta con una Casa de la Cultura para el desarrollo y fomento de actividades culturales en la población, y evitar así que los jóvenes caigan en los vicios y que echen a perder su vida; por lo que los pobladores solicitan la construcción de una casa de la cultura para poder impartir cursos diversos.

2.5.3.5. Infraestructura en Salud.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social, es un derecho fundamental de todo ser humano. El municipio cuenta con una Unidad Médica Rural construida en el año de 2009, la infraestructura de salud se encuentra en buen estado.

Existen 88 personas que cuentan con ISSSTE y 252 cuentan con IMSS, pero también hay población sin derechohabiencia a servicios de salud, y son 2,003; mismos que representan el 78.67% del total de la población.

Tabla 11. Población total según derechohabiencia a servicios de salud por sexo, 2010

	Población total	Condición de derechohabiencia									
		Derechohabiente ⁽¹⁾								No derechohabiente	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal ⁽²⁾	Pemex, Defensa o Marina	Seguro popular o para una nueva generación	Institución privada	Otra institución ⁽³⁾		
Hombres	1,207	243	116	37	0	79	0	6	5	964	0
Mujeres	1,339	299	136	51	0	97	0	3	14	1,039	1
Total	2,546	542	252	88	0	176	0	9	19	2,003	1

Notas:

(1) La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

(2) Se refiere a la población derechohabiente al ISSSET, ISSSEMyM, ISSSTEZAC, ISSSPEA o ISSSESON.

(3) Incluye instituciones de salud pública y privada.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

De conformidad con datos obtenidos de INEGI 2010, se presentaron 40 nacimientos en el municipio, de los cuales 21 fueron hombres y 19 mujeres. En contraposición, se presentaron 19 defunciones, en hombres la defunciones fueron 8 y en mujeres 11. Asimismo, de conformidad con datos de la Unidad Médica Rural en cuanto a control natal, 382 mujeres que equivalen al 42.5% de la población en edad fértil cuentan con algún método de planificación familiar entre los que destacan hormonales orales, hormonales inyectables, implante subdérmico, el DIU y la salpingoclasia. El 57.5 % que no utiliza ningún método de planificación se debe principalmente a la fuerte influencia de la iglesia católica sobre los habitantes ya que es mal visto que las mujeres utilicen algún método anticonceptivo, de igual forma influye el sobresaliente machismo que existe en la población volviéndose un obstáculo para el control natal.

En el Barrio del Llano se encuentra ubicada la Unidad Médica Rural número 137, misma que cuenta con un consultorio, una sala de espera, un cuarto con dos camas para tener en observación a pacientes graves y una sala para pláticas, asimismo, sólo se cuenta con un médico pasante de servicio social, un persona auxiliar del área médica de base y una de sustitución; en tal circunstancia, los espacios y el personal son insuficientes para la atención de la población, aunado a ello se encuentra la falta de medicamentos, además de una unidad de traslado de pacientes (ambulancia).

Enfermedades.

Las principales enfermedades que se presentan en el municipio son las infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, hipertensión arterial, gastritis y diabetes mellitus. Asimismo, de conformidad con la Secretaría de Salud, se encuentran también enfermedades tales como la diabetes, debido a la falta de cultura de actividad física y control alimenticio; le sigue en orden de importancia el cáncer, las enfermedades del hígado, pudiendo ser en su mayoría por el consumo de bebidas alcohólicas; y la cuarta causa son los accidentes.

Dentro de las principales causas de muerte están las relacionadas con enfermedades infecciosas intestinales, con respecto a este problema, los más afectados han resultado ser los niños y las personas adultas mayores; ya que a pesar de los esfuerzos llevados a cabo por el cuerpo de salud de la población para que consuman agua hervida o clorada, sólo un 70% de la población lo hace; y con lo que respecta al trabajo comunitario que se hace para

que los pobladores mantengan limpias sus letrinas, fosas sépticas o baños ecológicos, solamente 1,870 personas lo hacen.

El alcoholismo es uno de los problemas sociales más marcados y sobre todo con un gran efecto en el desarrollo del municipio, en la comunidad existen 12 personas detectadas con esta enfermedad lo que equivale al 0.54% de la población, aunque el porcentaje es relativamente pequeño la gente reconoce que este es un grave malestar social, pero lo justifican debido a la pobreza que existe en el municipio, donde la falta de empleo y oportunidades, convierte a los habitantes en seres muy susceptibles a este vicio, cuyas consecuencias tanto físicas por daños a la salud, sociales (rezagados del desarrollo de la comunidad) y familiares (maltrato a la mujer y a los hijos); es por ello que la población cuenta con una unidad de rehabilitación de alcohólicos anónimos, en donde existen dos grupos de pláticas todos los días con un horario de 7-9 pm.

Problemática detectada.

En la comunidad no cuentan con un doctor debido a que las dependencias de salud hacen caso omiso en mandar un médico titulado y esto le da más inseguridad a la población enferma, en la comunidad existen de manera privada dos médicos generales y un odontólogo que atienden de lunes a viernes y urgencias a diferentes horas del día. Asimismo, se presentan problemas de desnutrición en la población infantil de edades entre 2 y 4 años, así como en las madres lactantes de los menores, esto debido principalmente a la lactancia prolongada de las madres hacia sus hijos; aunado a esto, no existe una alimentación adecuada que contenga las vitaminas, minerales y proteínas necesarias para un buen desarrollo, así como por enfermedades afines.

En las entrevistas con los habitantes de la población, hay mucha inconformidad en el servicio médico ya que no cuentan con servicio médico especializado suficiente. Por lo consiguiente los habitantes tienen que trasladarse a la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No existe ningún programa de atención para discapacitados, debido al poco personal de la UMR, así como la escasez de medicamentos y las instalaciones tan pequeñas.

De conformidad con los habitantes y usuarios de los servicios de salud, mencionan que el lado oriente del centro de salud no cuenta con protección alguna (barda o cercado), lo que

llega a representar un peligro tanto para los usuarios como para el personal que labora en la misma; es por ello que solicitan la construcción de un muro de contención para evitar algún accidente. De igual forma, mencionan que es necesario colocar basureros públicos en puntos estratégicos de la población.

2.5.3.6. Problemática identificada.

Los principales problemas detectados en el rubro son lo que a continuación se mencionan:

- Contaminación por basura.
- Deforestación de bosques, y por consecuencia escases de agua para uso humano y agrícola.

Tabla 12. Árbol de Problemas del contexto municipal.

Causa	Problema	Efecto
- Nula capacitación sobre cuidado del medio ambiente. - No existe la cultura de la separación de la basura. - No hay reglamentación en materia de generación y disposición de residuos sólidos. - Disposición en arroyos y cuerpos de agua superficiales - Manejo inadecuado del sitio de disposición	Contaminación y deterioro ambiental	- Falta de conciencia ambiental. - No hay acciones de fomento en materia de educación ambiental. - No hay multas ni sanciones para las personas que contaminan los suelos con residuos sólidos - Contaminación de las fuentes de abasto y alteración de los ecosistemas naturales - No se cuenta con recursos económicos suficientes para desarrollar mecanismos de reciclaje

2.5.3.6.1. Objetivo.

- Implementar políticas que permitan la regulación y control en el manejo adecuado de los residuos sólidos (basura) generados en el municipio.
- Disminuir la pérdida de áreas forestales mediante el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos.

2.5.3.6.2. Estrategia.

- Manejo integral de los residuos sólidos del municipio.
- Impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales bajo la vigilancia de las autoridades de bienes comunales.

2.5.3.6.3. Líneas de acción.

- Realizar la gestión para construcción de un relleno sanitario.
- Promover el rescate y reforestación de áreas verdes con previa limpieza de los mismos.

2.5.3.6.4. Programas o Proyectos.

- Construcción de un relleno sanitario.
- Reforestación de terrenos ubicados alrededor de la Escuela Telesecundaria.

2.6. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

2.6.1. Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

Diagnóstico

Mediante el Sistema Normativo Interno (usos y costumbres) por el cual se rige el municipio, son elegidas las autoridades municipales a través de las Asambleas generales, en las cuales solamente participan los habitantes originarios de la población del sexo masculino mayores de 18 años y aquello menores de edad quienes se encuentran casados; lo que excluye a las mujeres en su totalidad, violentando así sus derechos de poder votar y ser votadas en dichas asambleas para ocupar puestos públicos.

Asimismo, la atención a los ciudadanos no es la adecuada, debido a que no cuenta con una oficina especial para poder brindar de forma correcta la atención y servicio a los pobladores; lo que hace que también la seguridad pública sea deficiente al momento de hacer frente a una denuncia realizada por los ciudadanos por algún delito que se haya cometido, esto debido principalmente a que los elementos policiaco carecen de las herramientas necesarias (uniformes, toletes, chalecos antibalas, radios de comunicación, etc.) para el así como medios de transporte para el desempeño adecuado de sus funciones.

De igual forma, se observa que ante las inclemencias del clima y los cambios que se han sentido últimamente, la población del municipio se encuentra en peligro debido a que no existe una cultura de prevención por riesgos derivados de sismos, lluvias, sequías, etc., por lo que es indispensable para el caso del municipio de San Juan del Estado, organizarse para conformar un comité de protección civil que auxilie a los pobladores en casos de siniestros, así como también se les brinden las herramientas necesarias para su buen desempeño.

2.6.1.1. Gobernabilidad.

El municipio de San Juan del Estado se rige por el régimen de usos y costumbres, por lo que la forma de elección de sus autoridades es bajo la celebración de una asamblea general; en la cual se eligen los candidatos para ocupar los diferentes cargos como: integrantes del cabildo y suplentes, representante de bienes comunales y suplente, mesoneros, ministros y secretarios, las personas que son nombradas un trienio descansan

el siguiente. Están exentos de pasar cargos los pobladores mayores de 60 años y estudiantes; en esta asamblea solo participan los habitantes del municipio del sexo masculino mayores de 18 años y menores de edad que se encuentran casados.

2.6.1.2. División política.

El municipio pertenece al tercer distrito electoral federal con cabecera en Huajuapán de León y al segundo distrito electoral local con cabecera en la Villa de Etlá.

2.6.1.2.1. Fomento a la organización.

Dentro del universo que se encuentra organizado en el municipio destacan las diferentes organizaciones sociales como los diferentes comités, organizaciones económicas y representantes agrarios, todos ellos tienen un papel fundamental dentro del municipio.

Las organizaciones económicas presentes son: el Sitio de Taxis: que cuentan con 21 taxis, los cuales brindan servicio a partir de las 5 de la mañana hasta las 8 de la noche de la población a la Central y hasta las 10 de la noche de la Central a la población de lunes a domingo, teniendo dos taxis de lunes a viernes con la ruta de la población a Etlá y regreso; y los días miércoles aumenta a ocho taxis con la misma ruta, debido a que hay tianguis en la Cabecera de Etlá. Existe también la organización de mototaxistas la cual cuenta con 14 motos que brindan el servicio de transporte local (solo en la población). Dentro de los cuales se nombran a los siguientes:

- Grupo de Mototaxis “Sr. del Buen Viaje”.
- Sitio de Taxis “San Juan del Estado”.
- Grupo “Flores”.

Como se observa en el municipio, se tiene representación de varios sectores, que interactúan entre sí, para lograr el bienestar del municipio, sin embargo, como en todas las familias surgen problemas en la comunicación principalmente a la hora de organizarse, puesto que anteponen el bienestar común por el propio, mismo que se nota al trabajar de manera individual, por tal motivo no se aprecia el avance ni el progreso en las gestiones o solución de problemas.

Puede apreciarse que persiste la falta de organización para la integración de grupos u organizaciones productivas y económicas que sin duda ayudarían a la comunidad a obtener más recursos de diferentes programas, esto se debe principalmente al desinterés, apatía e individualismo que se presenta entre los pobladores.

La forma en que la población se organiza para realizar un trabajo es a través de comités, que a continuación se nombran:

Tabla 13. Comité de la Escuela Primaria

Nombre	Cargo
José Bracamontes Cruz	Presidente
Víctor César Morán Rosas	Secretario
Julio César Pérez Bernabé	Tesorero
David Andrade Soriano	Primer Vocal
Ciro Carlos Pérez Espinoza	Segundo Vocal
Justino Pinelo Hernández	Tercer Vocal

Fuente: Cabildo Municipal

Tabla 14. Comité de la Clínica

Nombre	Cargo
Rogelio Figueroa Espinoza	Presidente
José Ventura Hernández Olivera	Secretario
Juan Hernández Domínguez	Tesorero
Juan Osorio Sánchez	Primer Vocal
Francisco Ruiz Pérez	Segundo Vocal
Facundo Ruiz Pinelo	Tercer Vocal
Eduardo Díaz Cisneros	Cuarto Vocal

Fuente: Cabildo Municipal

Tabla 15. Comité de la Luz Pública

Nombre	Cargo
Antonio López López	Presidente
Carlos Amador López Espinoza	Secretario
Julio Galeana Ruiz	Tesorero
Miguel Guzmán Cruz	Primer Vocal
Pedro Celestino Bautista López	Segundo Vocal
Román Osorio Ruiz	Tercer Vocal

Fuente: Cabildo Municipal

Tabla 16. Comité del Agua Potable

Nombre	Cargo
Pedro Ruiz Ruiz	Presidente
Fabián Díaz Ruiz	Secretario
Israel Díaz Díaz	Tesorero
Cirilo Liborio Pérez Díaz	Primer Vocal
Luis Ángel Merlin Espinoza	Segundo Vocal
Jatziel Diego Espinoza Andrade	Tercer Vocal
Eduardo Bohórquez Cruz	Cuarto Vocal
Ernesto Alavez Espinoza	Quinto Vocal

Fuente: Cabildo Municipal

2.6.1.3. Atención a la ciudadanía.

Integrantes del Cabildo Municipal, mencionan que no existe una oficina como tal para brindar la atención adecuada a los pobladores de municipio; sin embargo, los problemas que se dan al interior del municipio, los atiende en primera instancia la sindicatura municipal o en su caso la alcaldía. Hasta el momento no se han presentado quejas respecto a conflictos derivados de alguna cuestión en la población, así como inconformidades por parte de la población en haber recibido un mal servicio o no ser atendido.

2.6.1.4. Procuración y Administración de Justicia.

Derivado de las situaciones que se presentan en la población, y de acuerdo con la gravedad del mismo, éstos se canalizan ante el Ministerio Público en el Distrito de Etlá para que se le integre la averiguación previa; y/o en su caso son atendidos por el Síndico Municipal para la resolución del problema en ese instante o son trasladados a las dependencias correspondientes dependiendo del tipo de delito o problema presentado.

2.6.1.5. Seguridad Pública.

El municipio cuenta actualmente con 62 integrantes del cuerpo de policías, mismos que han recibido capacitación por parte de la procuraduría; sin embargo, no cuentan con los instrumentos y el equipo necesario para el desarrollo correcto de sus funciones, carecen de uniformes, toletes, chalecos antibalas, radios de comunicación, etc.; aunado a ello, al contar el municipio con 8 barrios se tiene la necesidad de la adquisición de una patrulla más, para eficientar los recorridos en los mismos.

2.6.1.6. Protección Civil.

Una de las funciones de protección civil es identificar situaciones potencialmente riesgosas para la integridad física de los ciudadanos y prevenirlas, tomar las acciones necesarias para subsanarlas y emitir recomendaciones sobre seguridad a la población o a las instancias correspondientes. Ante tal circunstancia, en el municipio no se cuenta con un comité de protección civil, para hacerse caso de las situaciones de riesgo en las que se vea inmerso el municipio por cuestiones naturales; es así, que urge se cree un comité de protección civil; asimismo, integrantes del Cabildo mencionan que existen tres cuartos que pueden servir de albergues en caso de un siniestro, pero se encuentran en malas condiciones; por lo que requieren de remodelación y mantenimiento para que sea aprovechado. De igual forma se les proporcione y equipe de todos los materiales necesarios para su buen funcionamiento.

2.6.1.7. Tránsito Municipal.

De conformidad con las respuestas por parte del Cabildo Municipal, mencionan que no existe una oficina de tránsito municipal en la población, por lo que al presentarse algún percance automovilístico en alguna de las vialidades del municipio; se tienen que auxiliar de la policía de tránsito del estado. Para el caso del pago de tenencia o que tenga que ver algún trámite, los pobladores tienen que dirigirse al Distrito de Etlá para llevarlos a cabo.

2.6.1.8. Problemática identificada.

La problemática fue abordada por el consejo y se enuncia a continuación

- Desconocimiento del marco normativo.

Tabla 17. Árbol de problemas Eje: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

Causa	Problema	Efecto
- No existen documentos normativos.	Desconocimiento del marco jurídico y normativo	- Problemas internos al municipio.

2.6.1.8.1. Objetivo.

- Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.
- Impulsar la cultura del municipio, mediante actividades que le brinden identidad.

2.6.1.8.2. Estrategias.

- Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de San Juan del Estado, Oaxaca.
- Impulsar actividades para el fomento a la cultura.

2.6.1.8.3. Líneas de acción.

- Promover la participación ciudadana en conjunto con el municipio.
- Equipamiento y reforzamiento de la seguridad pública.
- Recate de la identidad cultural en el municipio.

2.6.1.8.4. Programas (Proyectos).

- Creación del comité de protección civil.
- Capacitación del comité de protección civil.
- Equipamiento del comité (radios y uniformes, equipo de primeros auxilios y herramientas, palas y picos).
- Capacitación y adiestramiento a los elementos de seguridad pública municipal.
- Equipamiento a los elementos de la policía del municipio (uniformes, lámparas, esposas, chalecos antibalas, impermeables, botas de plástico, radios, patrulla).
- Creación del escudo de San Juan del Estado.
- Elaboración de la biografía del municipio de San Juan del Estado.

2.6.2. Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.

Diagnóstico.

El conocimiento del diagnóstico del eje económico nos dice que es necesario tener un proyecto concienzudamente bien definido, ya que dicho eje es en el que se basará uno de los más importantes rumbos del municipio. Ser un municipio mayormente productivo y generador de empleos, atrayente de inversión; ya que la inversión otorgará el beneficio necesario en la creación de empleos.

El diagnóstico del eje económico, en cuanto a su población nos dice que la gran mayoría de la población económicamente activa se dedica al sector terciario, por lo tanto las personas que ancestralmente producían y se mantenían del sector primario han disminuido en un número importante, aunque el autoconsumo en la producción de dicho sector es un indicador perteneciente a estas cifras, siendo el excedente del productor un ingreso mínimo. La reactivación de la infraestructura agrícola y la inversión en ella pudiese ser un detonante para dicho sector, por lo que se deberá de trabajar en proyectos en esa dirección, aprovechando los programas tanto estatales como federales; aunado a la existencia en el municipio de un potencial atractivo de agua almacenada, con una red de tres canales de riego en condiciones regulares de distribución, apoyando el cultivo de 8 hectáreas.

Los programas agrarios son importantes, pero un estudio de la situación del suelo deberá ser necesario y dar un giro a las tierras que por su uso sean menos productivas y adaptarlas en un sentido más productivo, generando mayores oportunidades a la inversión. Inversión que pudiese ser tanto pública como privada y privilegiarla en todos los sentidos.

2.6.2.1. Sectores de la Producción.

Para el periodo 2011-2013², el Cabildo del Municipio de San Juan del Estado, no elaboró su Plan de Desarrollo Municipal, motivo por el cual no se dispone de antecedentes recientes de la situación económica que prevaleció en ese municipio durante el último trienio. Sin embargo, si se dispone de datos del trienio 2008-2010, por lo que puede realizarse un

² Lo anterior debido a que los presidente Municipales sólo cumplen un año en funciones y no tres como lo establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ya que este municipio se rige por el sistema de usos y costumbres para elegir a sus autoridades municipales.

comparativo de los principales aspectos productivos de la población económicamente activa según la actividad en la que se desempeñan.

Tabla 18. Comparativo de la PEA

Sector	Porcentaje de la PEA (%)	
	2008	2014
Primario	60	15
Secundario	25	29
Terciario (comercio y servicios)	14	56
Otros (no especificado)	1	0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Enciclopedia de los Municipios (2008) y Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Como puede observarse en la tabla 18, existe un cambio radical en la distribución de la población económicamente activa, presentándose un incremento del 300% en el sector terciario y por el contrario, se dio un decremento en esa misma proporción en el sector primario, pasando la economía local a depender del sector de comercio y servicios, manteniéndose el sector secundario (principalmente de la actividad de la alfarería y la construcción) en la misma proporción, con apenas un ligero incremento del 4%.

El sector primario se sostiene prácticamente con la actividad pecuaria, concretamente la ganadería, que depende menos de las condiciones climáticas, tal como sucede con la agricultura. A pesar de que existe un sistema de riego alimentado por tres canales, conocidos como Oriente (de Norte a Sur), el Canal de en medio y el alimentado por el río Guigulaveza, el sistema de riego se realiza mediante la gravedad, salvo algunos productores que extraen agua con bombas eléctricas para riego, principalmente para el cultivo de la alfalfa, que representa la principal fuente de alimento del ganado vacuno local. El sector primario o agrario está formado por las actividades económicas que comprende la explotación directa de los recursos naturales del suelo, del subsuelo o del mar. De las 115 personas que realizan actividades del sector primario sus actividades principales son: la agricultura, la ganadería y las actividades forestales.

El sector secundario es el conjunto de actividades que implican transformación de alimentos y materias primas a través de los más variados procesos productivos. Normalmente se incluyen en este sector siderurgia, las industrias mecánicas, la química, la textil, la producción de bienes de consumo, el hardware informático, etc. La construcción, aunque se considera sector secundario, suele contabilizarse aparte pues, su importancia le confiere

entidad propia. Comprende todas las actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de alimentos y otros tipos de bienes o mercancías. Este sector tiene una representatividad de 225 personas, de los cuales 140 se dedican a la construcción, 84 a la industria manufacturera y uno a la electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final.

Sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba a todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Este sector es que el mayormente tiene representatividad en el municipio con un total de 436 personas dedicadas principalmente al comercio al por menor, tal como se muestran los pequeños negocios al interior del municipio como: carnicerías, misceláneas, papelerías, tortillerías, estéticas por mencionar algunas.

2.6.2.1.1. Agrícola.

En relación con lo anterior, la actividad productiva, de acuerdo con la información disponible oficial que presenta el INEGI, hasta el año 2011, las principales actividades agrícolas en cuanto a superficie sembrada y volumen de cosecha es la siguiente:

Tabla 19. Principales cultivos agrícolas. Superficie y volumen cosechado

Cultivo relevante	Superficie sembrada (hectáreas)	Volumen de cosecha (toneladas)
Maíz	673	726
Alfalfa	8	639
Frijol	24	21
Tomate	2	622
Total	707 ³	

Fuente: Elaboración propia con datos del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007. Aguascalientes. Ags. 2011.

Las cifras anteriores ponen de manifiesto la dedicación de los productores a las actividades tradicionales por encima de aquellas que generan mayores ingresos, lo que indica que para

³ Para el año 2011, el INEGI señala una superficie sembrada de 714 hectáreas, lo que indica que existen otras 7 hectáreas de otros cultivos diversos tales como trigo, pero que no inciden significativamente en el volumen de producción del municipio.

ellos es más importante la seguridad básica alimentaria, que la búsqueda de ingresos adicionales mediante el ensayo productivo con otros cultivos más redituables. De ahí la decisión del abandono del sector primario, antes aun, que la sustitución productiva de cultivos tradicionales por otros, que aun siendo más rentables, no corresponden a la tradición productiva del campo local.

En esta misma línea de análisis, retomando ahora la vocación productiva de la superficie del suelo del Municipio, de acuerdo a la información recopilada por el INEGI, la distribución se presenta de la siguiente forma:

Tabla 20. Distribución del uso de suelo municipal

Tipo de uso de suelo	Porcentaje de uso (%)
Agricultura	21.96
Zona urbana	2.32
Bosque	73.17
Pastizal inducido	2.55
Total municipal	100

Fuente: Elaboración propia con datos del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007. Aguascalientes. Ags. 2009.

De acuerdo con la cifras, se trata de un municipio que debe considerar la actividad forestal como la vocación natural, lo cual no se ha considerado hasta la fecha, toda vez que la economía local se sostiene con el sector terciario (comercio y servicios) y cuyos ingresos, en su mayor proporción, provienen de actividades desarrolladas por la población económicamente activa, fuera del Municipio.

Los problemas de pérdidas de cosecha se han dado sobre todo porque el ciclo natural de siembra ya no es regular de ahí que las cosechas estén siendo afectadas por lluvias y por heladas.

Actualmente el maíz es uno de los productos agrícolas más importantes, cabe recalcar que estos cultivos se realizan por medio de riego a través de la presa que se encuentra en la comunidad. Los costos descritos por los productores para cultivo de una hectárea son: barbecho con tractor 600.00 pesos; surcado con dos yuntas 500.00 pesos, deshierbo y fertilización 2 yuntas que equivale a 500.00 pesos, compra de 6 bultos de fertilizante 1,000.00 pesos, cosecha 4 jornales de 150.00 son 600.00 pesos que hace un total aproximado de 3,000 a 3,500 pesos por cosecha. El cultivo de maíz tiene las condiciones favorables de suelo, riego y ambiente; sin embargo, este cultivo no les genera ingresos ya

que solo es de autoconsumo, es necesario mejorar sus sistemas de producción a través de asistencia técnica para control de plagas y enfermedades, mejores rendimientos de la producción mediante un manejo eficiente de suelo, fertilizantes y riegos.

Con respecto al cultivo de frijol, los costos de producción son similares a los del maíz, independientemente que el volumen obtenido es mayor, no tiene grandes utilidades puesto que es una sola cosecha al año. El beneficio que ellos tienen es para consumo familiar, algunos productores que han implementado técnicas de mejoramiento de cultivo han tenido resultados favorables y ganancias redituables.

Con esto se fortalecen los proyectos productivos que se realizan de manera colectiva para contribuir a la organización de los campesinos que por sus limitaciones económicas, educativas y de trabajo les impiden desarrollarse económicamente dentro de sus comunidades debido también a la escasez de empleos en el medio rural. También contribuyen económicamente al ingreso familiar para incrementar el nivel de vida de sus familias y generan empleos alternos para los integrantes de sus familias.

El cultivo de alfalfa al igual que el frijol viene siendo una actividad importante después del maíz. El proceso de cultivo es similar al del maíz:

1. Barbecho, que permite la aeración del suelo y ayuda a controlar el crecimiento de maleza.
2. Rastreo: con el fin de remover la tierra que permite propiciar la germinación de la semilla.
3. Siembra se realiza al voleo.
4. Control de riego es rodado y lo realizan dos veces por semana. Durante su crecimiento se tiene como labor el control de plagas las más frecuentes son los pulgones, chapulines, los gusanos minadores.
5. Finalmente se realizan labores de cultivo para la cosecha que se realizan de cinco a siete cortes durante el año.

Los principales problemas de la producción agrícola son los altos costos de producción, y los bajos rendimientos, la producción agrícola no satisface las necesidades de ingreso de los campesinos, en la mayoría de los casos los ingresos brutos por la venta de las cosechas no recuperan los costos de producción.

2.6.2.1.2. Ganadería.

En este rubro sólo se distinguen el ganado bovino, chivos, borregos, cerdos y aves de corral; los cuales la mayoría los tiene como animales de traspatio. Sin duda alguna, un complemento muy importante de la vivienda es el traspatio o solar, ya que en él se desarrollan una serie de actividades que complementan el ingreso, la salud, la alimentación, la recreación y el ornato. En él se encuentra una gran variedad de infraestructura importante (corrales, galeras) para el cuidado de los animales, el 30% de la población posee gallineros y el 10% posee ganado. Este sistema se sostiene gracias al trabajo de las mujeres, quienes se encargan de realizar una serie de actividades orientadas a la limpieza, cuidado y otorgar alimento sobre todo a las aves de corral. Le dan un trato especial a las gallinas en crianza que consiste en mantenerlas fuera del alcance de las demás aves y proporcionan a los pollitos más raciones alimenticias a base de maíz molido o quebrado, además de masa, arroz, calabaza, tortilla y en menor medida alimento balanceado. El 70% no aplica ningún tratamiento sanitario. Las aves como el ganado, son animales que complementan la alimentación de la población y en ocasiones el ingreso vía carne, huevo o venta en pie; estos subproductos obtenidos son para el consumo familiar.

2.6.2.1.3. Sector secundario.

Alfarería y construcción.

Dado que en el municipio la mayoría de las personas se dedican a la agricultura y como no es una actividad altamente redituable para poder satisfacer las necesidades de cada uno de los habitantes, la población económicamente activa combina esta actividad con otras ocupaciones principalmente en la venta de mano de obra que se considera no calificada, por la falta de preparación de las mismas ya que la mayoría solo cuenta con un nivel escolar mínimo y solo pueden prestar servicios como empleados domésticos, albañiles, fontaneros, peones , jornaleros, meseros, etc.; que por lo general los ofrece fuera del municipio en las grandes urbes, por periodos de 1 semana a 3 meses, sin olvidar los que emigran por periodos más largos o de forma definitiva. Es muy poca la gente que se encuentra con estudios superiores, y los que lo tienen ofrecen sus servicios fuera de la comunidad por falta de oportunidades en el territorio municipal.

2.6.2.1.4. Sector terciario.

Mano de obra.

En el sector terciario se encuentra la población que ofrece algún servicio a la comunidad: oficios, comercios, empleados, profesionistas y mano de obra. Muchas personas dedicadas a la panadería combinan esta actividad con la agricultura, otros se emplean como peones, albañiles, en el corte de leña y en el caso de las mujeres se emplean como trabajadoras domésticas, en la fabricación de pan o de productos de la talabartería. También en este sector encontramos el comercio de bienes y servicios, en el siguiente cuadro se muestran las principales ramas económicas de este sector en el municipio.

2.6.2.2. Principales cadenas productivas.

Se consideran los modelos más importantes de producción que combinan dentro de las unidades de producción rural, las diversas actividades agrícolas, pecuarias y otras. Por lo cual es conveniente descubrir las principales cadenas productivas a las que corresponden esos modelos predominantes de producción, considerando que frecuentemente al ámbito en que operan esas cadenas excede con mucho la delimitación territorial del Municipio.

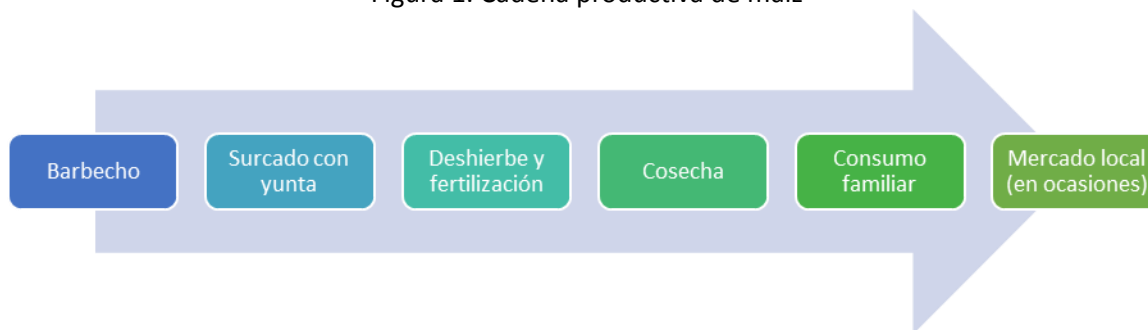
En la actividad forestal, el encino es de mayor utilidad para la venta de leña, así también, madroño, palo de águila y el chamizo este con la particularidad de ser de rápido crecimiento por lo tanto se considera la especie que podría ser utilizada para reforestar o regenerar

Como se pudo observar en la tabla 19, sobre los principales cultivos de la región, el producto predominante es el maíz, seguido del frijol, la alfalfa y por último el tomate, dado lo anteriormente planteado, se tiene entonces que el principal sistema-producto es el maíz y el frijol.

La cadena productiva es entonces el itinerario que sigue un producto agrícola, pecuario o forestal a través de las actividades de producción, transformación y comercialización hasta llegar al consumidor final.

La cadena productiva del maíz en el municipio incluye desde la preparación del terreno hasta el consumo familiar y en muy pocas ocasiones llegan a un mercado:

Figura 1. Cadena productiva de maíz



El proceso de producción de maíz es el siguiente:

1. Selección de terreno: En este apartado las personas eligen el terreno donde cultivarán el producto.
2. Preparación del terreno: Después de quitar la alfalfa, se le pasa el arado, se deja de 15 a 20 veinte días para posteriormente pasar el barbecho y después de 30 días (ya que haya secado perfectamente la maleza) se pasa la rastra.
3. Siembra: Una vez realizadas las actividades anteriores, el terreno ya está en condiciones de depositar la semilla por lo que se realiza el surcado para la siembra, en el que se utilizan de 15 a 18 kg semilla por hectárea. Las personas que siembran con yunta, el ancho entre surco y surco es de 65 a 70 cm, depositando 2 semillas de maíz y dos de calabaza por cada 40 cm. Y las personas que realizan la siembra mecanizada en donde los surcos son de 70cm y depositan 5- 6 granos por metro lineal.
4. Fertilización y dosis: La fertilización se lleva a cabo cuando el cultivo tiene de 15 a 20 días y otra a los 60 días, aplicando de 40 a 50 gr (un puño) de urea y sulfato de amonio por planta.
5. Aporque: Cuando la planta ha crecido aproximadamente 30cm, el productor realiza el aporque con yunta, para controlar el crecimiento de la maleza y proporcionarle tierra a la raíz y así mejorar su anclaje para evitar que se caiga y obtener un buen desarrollo de la planta.
6. Cosecha: Cuando la planta empieza a secarse y no es por falta de humedad, el productor ya sabe que el cultivo está listo para la cosecha e inicia el corte de milpa y la pizca. El deshoje y desgrane lo hacen de forma manual.

2.6.2.3. Problemática detectada en el Sector Productivo.

En síntesis, esas opiniones vertidas muestran que los productores saben del potencial productivo de la región y solo faltan apoyos financieros adecuados para despegar esa productividad local. De algunas otras opiniones y de la observación directa de la economía se concluye que la problemática productiva más relevante es la siguiente:

1. Existe una marcada renuencia de los productores para organizarse adecuadamente para la producción, lo que les impide cumplir con las reglas de operación de los programas oficiales y no permite que reciban los apoyos financieros que pudieran despegar su productividad con la puesta en marcha de proyectos alternos de mejores expectativas. Ejemplo reciente de esa falta de organización son la inactividad del aserradero de cantera y la desintegración del grupo de productores de tomate de invernadero que se fundó en el año 2008.
2. La falta de apoyos financieros y la desorganización productiva propició que el vivero comunal dejara de operar, con lo que se perdió una disponibilidad de materia prima de productos forestales y frutícolas que apoyarían la vocación productiva de la región, abaratando costos e impulsando la reforestación de los terrenos, ayudando con ellos a combatir la deforestación de la zona.
3. Persiste la siembra de maíz y frijol como cultivos básicos que realizan la mayor parte de los productores agrícolas, aun cuando los rendimientos son de aproximadamente 1.07 toneladas y 875 kilos por hectárea respectivamente, en tendencia decreciente, lo que implica que aun cuando la productividad ha dejado de ser rentable, siguen prevaleciendo las costumbres en los aspectos productivos.
4. La producción artesanal (de productos de yeso y barro) presenta una tendencia a la baja y ha dejado de ser significativa como indicador productivo, sin embargo, debe ser incentivada como actividad productiva, toda vez que su producción solo depende de la demanda de esos productos, lo que significa que no depende de otros factores más volubles como la agricultura de la temporada de lluvias. La falta de otros mercados seguros para la venta de esos productos, reduce las expectativas de producción y desalienta la adquisición de equipo y maquinaria moderna para incrementar tanto los volúmenes de unidades como la variedad de las mismas, ocasionando un desperdicio

del capital humano especializado en este tipo de producción y propiciando la pérdida de potencialidades productivas de la población.

5. En materia de agricultura protegida, las experiencias no han sido del todo satisfactorias, sin embargo han dejado experiencias muy provechosas que pueden ser retomadas por los productores como una alternativa confiable, siempre y cuando se proporcione la adecuada capacitación y asesoría técnica y se apalanquen a las organizaciones con créditos oportunos, sobre todo si se toma en cuenta la alta productividad que representan, que es de aproximadamente 300 toneladas por hectárea cultivada.
6. Como en la mayoría de los municipios oaxaqueños, no existe un programa de ordenamiento territorial que haya sido elaborado en función de la vocación productiva de las tierras, por ello la mancha urbana está creciendo de manera desordenada, ya que los barrios son prácticamente autónomos en sus decisiones de crecimiento.
7. El potencial para la puesta en marcha de proyectos de tipo turístico no se ha aprovechado, sobre todo en lo relacionado con los que pueden establecerse en las orillas de los cuerpos de agua que disponen del líquido todos los días del año. Incluso existen experiencias recientes de paseos familiares a sitios donde se dispone de agua que deben retomarse para reactivar en este aspecto la economía local.
8. No existen bancos o cajas de ahorro de carácter social que impulse la micro y pequeña empresa, que fomente el ahorro interno y que facilite la liquidez necesaria para reactivar la economía local. Es necesario establecer una entidad de esta naturaleza con la rectoría municipal para evitar problemas de tipo financiero en el municipio.
9. En el aspecto de la ganadería, existen productores que cuentan con ganado vacuno, sin embargo de acuerdo al censo oficial más reciente, no alcanzan las 100 cabezas, con un total de 68 unidades de producción, por lo que puede considerarse que se trata de un complemento de la economía familiar, a pesar de que cuentan con una extensión de 8 hectáreas de siembra de alfalfa, abastecidas con riego programado por gravedad que establece el propio Comité que distribuye el líquido.
10. La asistencia técnica para el sector agropecuario o comercial, resulta prácticamente inexistente en la localidad, siendo un requerimiento recurrente de los productores, al no existir esa asesoría, se aplican técnicas productivas que derivan de la experiencia

práctica de los productores o comercializadores, sin que se aprovechen nuevas modalidades de organización o producción que les permita incrementar la productividad o reducir costos, o idear nuevas formas de comercialización donde colocar su producción a mejores precios.

11. La elaboración del pan regional solo depende de cinco familias, sin que exista una tradición de su elaboración que se encuentre arraigada. No existe mucha variedad en su presentación, por lo que es necesario impulsar este sector productivo con una adecuada capacitación para diversificar su producción, incrementarla y ampliar los mercados de venta.
12. En lo referente a la infraestructura básica de producción, aparte de los invernaderos, el municipio cuenta con un aserradero de cantera que dispone de la maquinaria y herramienta necesaria para el corte de cantera de buena calidad, el cual desafortunadamente no se encuentra en producción por problemas internos de organización, pero es necesario promocionar adecuadamente lo que ahí puede producirse, para lo cual es necesario una reorganización integral de la empresa, con capital y patrimonio propio, cuya producción este en función de la demanda del mercado y con capacidad para suscribir convenios de compra venta y colaboración con empresas privadas o públicas, lo que posibilitaría una fuente de empleo de largo plazo y el aprovechamiento de materia prima en sitios que por su naturaleza no están en condiciones de otro tipo de aprovechamiento.
13. Aun cuando existen algunos tractores de propiedad social y particular, su incidencia en el aspecto productivo no es relevante, por su escaso número de unidades, que en época de siembra y labores culturales no son suficientes para realizar dicha actividad.

Retomando lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, el eje II que es el relacionado con la **productividad, el crecimiento económico y el empleo**, detalla las siguientes actividades a realizar:

“II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo. Este eje se orienta al fomento de la economía oaxaqueña para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos

comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.”⁴

Para alcanzar los objetivos planteados en ambos planes rectores emanados en los órdenes de gobierno federal y estatal, es necesario que el Municipio cuente con una **entidad administrativa de fomento y desarrollo productivo**, con personal capacitado que disponga de los conocimientos técnicos actualizados en que se apoyen para alcanzar esos objetivos, procurando principalmente incidir en los siguientes aspectos:

- a) Que Identifique, diseñe e impulse programas que procuren el fortalecimiento de la actividad económica de la población, promoviendo ahora aprovechar la vocación productiva del Municipio.
- b) Que preserve en la medida de lo posible su cultura nativa de producción, debiendo inducir ahora la rentabilidad y competitividad en los sistemas de producción, mediante el aprovechamiento de los avances tecnológicos, procurando un desarrollo con equidad y sustentabilidad.
- c) Deberá identificar y gestionar financiamientos para apalancar proyectos productivos, difundiendo entre la población económicamente activa, las reglas de operación de los diversos programas de apoyo, para facilitar la participación de los productores en esos apoyos financieros.
- d) Bajo una previa autorización y visto bueno del Presidente Municipal y del Síndico Municipal como representante legal del Municipio, deberá impulsar la celebración de convenios o acuerdos con las dependencias o entidades de los tres órdenes de gobierno, así como con organizaciones del sector privado social o educativo, en aspectos tales como capacitación especializada en producción artesanal, asesoría empresarial, desarrollo humano y de competencias y en aquello que aporte habilidades para la creación de autoempleos y el desarrollo de microempresas.
- e) Deberá impulsar y fortalecer la celebración de ferias o fiestas tradicionales, exposiciones, congresos o eventos turísticos y de cultura relacionados con las actividades preponderantes en el Municipio, a efecto de difundir las ventajas productivas de la región, buscando el posicionamiento del municipio como destino turístico alterno.

⁴Plan Estatal de Desarrollo. Versión digital. 1.4 Descripción de contenidos. Página 12. Oaxaca, Oax. 2011.

- f) Deberá identificar plenamente a los distintos sectores productivos del Municipio y procurará la organización y formalización oficial de sus agrupaciones buscando que estén en mejores condiciones de recibir apoyos financieros de programas del sector público o privado.
- g) Buscará sentar las bases de convenios entre organizaciones de productores del Municipio y comercializadores externos con capacidad de adquirir y colocar porcentajes significativos de la producción que se genere en el Municipio.
- h) Impulsará y dirigirá campañas publicitarias que busquen la reactivación económica local y promuevan el consumo interno entre la población del municipio, alentando el consumo de los bienes que se producen localmente.

Será posible alcanzar estos objetivos únicamente si se plantea la ejecución de proyectos que fortalezcan a los sectores productivos del municipio, principalmente aquellos que tienen que ver con la vocación productiva natural (bosques) pero que apliquen ahora las innovaciones y la tecnología más desarrollada, incluyendo aquellas que impulsen la construcción y rehabilitación de infraestructura productiva existente (bancos de materiales de cantera que se encuentra por el momento desaprovechado), sin que ello implique descuidar el impulso de proyectos comunitarios congruentes con los valores e identidad de la cultura local.

Con la puesta en marcha de estas acciones, se buscará el arraigo de la población económicamente activa en la propia localidad, evitando la emigración de la fuerza de trabajo en su mejor etapa productiva, procurando ofrecer la oportunidad de contar con un empleo productivo seguro y que permita mejores ingresos, lo que a la larga incidirá favorablemente en la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Estos objetivos necesarios pudieron identificarse gracias a la consulta directa de campo que se hizo a los productores, quienes de manera abierta identificaron las potencialidades de la región, tanto en aspectos de productividad agrícola, pecuaria, acuícola, forestal y de servicios, como en lo que se refiere al potencial humano en materia de experiencia práctica productiva y de comercialización, lo que permitió a su vez definir una propuesta de proyectos que tienen factibilidad técnica (es decir que existe el equipo y herramienta para ponerlas en marcha), son rentables financiera y socialmente, (los indicadores financieros son atractivos y el potencial humano puede capacitarse en el corto plazo) que aprovechen la experiencia de las capacidades laborales de la población económicamente activa

existente y que puedan ser puestos en marcha en el corto plazo, sin que deba descuidarse la propuesta de proyectos de más largo plazo, sobre todo en aquellos casos en que la capacitación previa que deben tener los propios productores, así lo requiera.

Atender la problemática detallada, requiere emprender acciones reales encabezadas por el Honorable Ayuntamiento de San Juan del Estado, siempre procurando que aquellas opciones de financiamiento que impulsen los proyectos a ejecutar impliquen una carga onerosa para, sino que exija aportaciones razonables que vayan acorde al destino del área a impulsar y a los márgenes de rentabilidad que ofrezca el proyecto a financiar.

Es necesario también modificar la cultura financiera de los productores y de la población en general mediante apoyos con micro-financiamientos a tasas razonables, pero sin que representen cargas financieras onerosas para los productores, pero que tampoco sean apoyos de asistencia social que nulifique su capacidad de compromiso para el pago de sus obligaciones financieras y su responsabilidad de recuperar los créditos otorgados.

Para el otorgamiento de este tipo de apoyos crediticios, puede constituirse una caja de ahorro o una entidad financiera de apoyo que este cercana a los productores y a la cual ellos le tengan confianza. Paralelamente debe procurarse la existencia de ejes estratégicos de desarrollo que permita a la población impulsar sus capacidades potenciales y aprovechar las ventajas que significa la organización formal y legal de los productores que les permita allegarse recursos financieros mediante su inclusión en los programas de impulso oficial que se pongan en marcha en la región, con lo cual podrán alcanzar mejores niveles de ingreso y bienestar, lo que a su vez debe frenar la migración de la población económicamente activa a mejores lugares de oportunidad para su desarrollo.

Por lo tanto es muy necesario que la propuesta y elaboración de proyectos de inversión debe contemplar diversos programas que busquen incidir en la solución de los principales problemas detectados y que cumplan a su vez distintos objetivos y metas, empleando para ello las estrategias adecuadas y sobre todo que el desarrollo de esas acciones sean factibles técnica, financiera, legal y ambientalmente.

Para ello, es necesario considerar aquellas fuentes de financiamiento oficiales adecuadas y con reglas de operación claras y cuyos requisitos de acceso sean posibles de cumplir en los tiempos que se establecen.

Para ello es conveniente revisar la gama de programas institucionales que ofrece el gobierno federal a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal para el año 2014, con lo cual se facilita la identificación de aquellos proyectos que puedan ponerse en marcha en el Municipio, de acuerdo a las líneas estratégicas que es necesario que pudieran implementarse.

2.6.2.4. Población económicamente activa por sector.

De acuerdo a la tabla se observa que del 100% de la Población Económicamente Activa del municipio el 65% son hombres y el 35% mujeres; de los cuales el 64.4% de hombres reporta estar ocupado y el 35.6% de mujeres en la misma condición; la población desocupada en ese mismo periodo 2010, reportan 22 personas y la población económicamente no activa 1,166; de las cuales el 35.05% son del sexo masculino y 65.95% femenino.

Tabla 21. Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	%	%
				Hombres	Mujeres
Población económicamente activa (PEA) ¹	800	520	280	65	35
Ocupada	778	501	277	64.4	35.6
Desocupada	22	19	3	86.36	13.64
Población no económicamente activa ²	1,166	397	769	34.05	65.95

Notas:

1. Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.
2. Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo a los datos de INEGI, del 100% de la población, 115 (14.8%) habitantes se encuentran ocupadas en el sector Primario, 225 (28.9%) habitantes se encuentran ocupadas en el sector Secundario, y 436 (56%) habitantes en el sector Terciario; mientras que 2 (0.3%) habitantes no especificaron en que sector de la economía se encuentran ubicados.

Tabla 22. Distribución de la población ocupada según sector de actividad, 2010

Primario	11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	115
Secundario	21 Minería	
	22 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1
	23 Construcción	140
	31 Industrias manufactureras	84
Terciario	43 Comercio al por mayor	17
	46 Comercio al por menor	113
	48 Transportes, correos y almacenamientos	55
	51 Información en medios masivos	2
	52 Servicios financieros y de seguros	1
	53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	10
	54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	10
	55 Dirección de corporativos y empresas	
	56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	8
	61 Servicios educativos	27
	62 Servicios de salud y de asistencia	20
	71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	13
	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	49
	81 Otros servicios excepto a actividades de gobierno	81
	93 Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales	30
No especificado	99 No especificado	2

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

Aunado a estos resultados, también se considera dentro de las actividades productivas a los pobladores que cuentan con alguna incapacidad y que tienen la facilidad de poder ingresar a algún centro productivo sea público o privado por cuenta propia; pero sigue existiendo ese rechazo hacia dicha población, por lo que es necesario implementar programas de capacitación y generación de empleos. En la siguiente tabla se muestra el total de la población económicamente activa que se encuentra ocupada y desocupada en el municipio (Ver Tabla 23).

Tabla 23. Población de 12 años y más por sexo y condición de actividad económica según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010

	Condición de actividad económica		Población de 12 años y más	Condición de limitación en la actividad									
				Sin limitación	Con limitación¹								No especificado
					Total	Caminar o moverse	Ver²	Escuchar³	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	
Hombres	Población económicamente activa(PEA)	Total	520	497	22	12	6	3	2	0	1	1	1
		PEA ocupada	501	480	21	11	6	3	2	0	1	1	0
		PEA desocupada	19	17	1	1	0	0	0	0	0	0	1
	Población no económicamente activa		397	352	45	24	13	12	10	6	3	3	0
	No especificado		n/d	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total		917	859	67	36	19	15	12	6	4	4	1
Mujeres	Población económicamente activa(PEA)	Total	280	271	6	4	3	0	0	0	0	0	3
		PEA ocupada	277	268	6	4	3	0	0	0	0	0	3
		PEA desocupada	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Población no económicamente activa		769	718	50	27	18	12	6	8	3	5	1
	No especificado		n/d	5	1	0	1	0	0	0	0	0	0
	Total		1,049	994	57	31	22	12	6	8	3	5	4
Total	Población económicamente activa(PEA)	Total	800	768	28	16	9	3	2	0	1	1	4
		PEA ocupada	778	748	27	15	9	3	2	0	1	1	3
		PEA desocupada	22	20	1	1	0	0	0	0	0	0	1
	Población no económicamente activa		1,166	1,070	95	51	31	24	16	14	6	8	1
	No especificado		n/d	15	1	0	1	0	0	0	0	0	0
	Total		1,966	1,853	124	67	41	27	18	14	7	9	5

Nota:

1. La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.
2. Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.
3. Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

2.6.2.5. Capacitación para el trabajo.

Con lo que respecta a este rubro, hacen referencia a que no ha recibido la capacitación acorde a sus necesidades por alguna instancia gubernamental; actualmente han realizado gestiones por parte del ICAPET, para que les brinden cursos de capacitación. Es por ello que es necesario llevar a cabo programas de capacitación para la población e integrantes del cabildo municipal.

2.6.2.6. Infraestructura turística.

La comunidad cuenta con varios parajes como son: “Portezuelo del Canelito”, “Loma el Paine”, “Piedra de Cal”, por mencionar algunos, los que tienen un paisaje agradable a la vista, vegetación abundante y espacios en donde algunas personas acuden los fines de semana en compañía de su familia para pasar un rato ameno

San Juan del Estado cuenta con un Templo Católico el cual fue fundado en el siglo XVII, tuvo una reparación total de su torre en los años de 1972 a 1974; se ubica al lado del Palacio Municipal en el Centro de la población. Se compraron campanas durante los años de 1978 y 1980.

Se cuenta también con un Reloj Público que fue instalado en el año de 1983.

2.6.2.6.1. Potencialidades ecoturísticas.

En la comunidad existe sólo una familia (Hernández Bautista) que se dedica a la elaboración de moldes para jarrones y floreros, estos moldes son elaborados de yeso y barro; también elabora algunas figuras como angelitos, mariposas, entre otros (en bulto). Para la venta de su producción cuenta con clientes en San Bartolo Coyotepec y de igual forma llegan hasta su casa para la compra de dicho material.

2.6.2.6.2. Mercado y tianguis.

El municipio no cuenta con la infraestructura básica de un mercado que le sirva para el abasto de productos básicos, sólo tiene un pequeño espacio en el cual se ofrecen pequeñas especias de alimentos; por lo cual los pobladores hacen hincapié de que dicho mercado sea reubicado y se construyan locales para que los pobladores los puedan utilizar y así ofrecer sus productos y reactivar la economía del municipio; aunado a esto, la producción

agrícola es para autoconsumo y pocos son los excedentes que se pueden destinar a la venta al menudeo, es por ello que los habitantes se surten en tiendas de abasto dentro de la comunidad, ofreciendo productos básicos como maíz, frijol, pan, legumbres y abarrotes en general.

La comunidad cuenta con 51 tiendas de abarrotes o misceláneas, esto es para abastecerse de productos de primera necesidad, así como lugares establecidos que ofrecen servicios se cuenta con cuatro estéticas, cinco papelerías, siete panaderías, cinco carpinterías, dos carnicerías, una farmacia, entre otros. Estas tiendas se surten de los productos que compran de otras comunidades cercanas y la cercanía de la Ciudad de Oaxaca. Los días de Plaza donde se surten de productos muchas personas y comerciantes son: miércoles en Etlá y martes o viernes en la Ciudad de Oaxaca.

Los días martes se establece un tianguis frente al Palacio Municipal, en él se encuentran productos variados como: frutas y verduras (dos puestos), carnes (un puesto), un puesto de discos, y puesto de muebles, un puesto de bebidas principalmente el tejate, y un puesto de plásticos.

Existen también comerciantes ambulantes que traen productos como muebles y productos de otras comunidades, estas ofrecen sus productos en las comunidades de forma no regulada, no representa ningún problema para la comunidad.

En menor proporción existen pequeños talleres que se dedican a la elaboración y costura de uniformes escolares que trabajan sobre comisión con proveedores mayoristas en la ciudad de Oaxaca y comunidades cercanas.

2.6.2.7. Problemática identificada.

La problemática de este eje, obedece principalmente al campo entre otros que se enuncian a continuación:

- Baja producción en los sectores productivos del municipio por falta de asistencia técnica y capacitación a los diversos procesos productivos.
- Escases de fuentes de empleo.

Tabla 24. Árbol de problemas del Eje Crecimiento económico, competitividad y empleo

Causa	Problema	Efecto
- No existe capacitación acerca del uso y aplicación de fertilizantes y agroquímicos. - Falta capacitación y asistencia técnica sobre el manejo de cultivos. - Contingencias climatológicas como heladas y sequías. - Falta de interés de los productores por sembrar un producto nuevo. - Libre pastoreo. - Falta de recursos para la adquisición de tecnología. - Apatía por parte de la población para la organización de grupos para bajar.	Baja producción en los sectores económicos del municipio.	- Inadecuada dosificación que daña el suelo disminuyendo su fertilidad. - Daños en la salud del productor al no utilizar las medidas de seguridad para la aplicación del producto. - Incremento de plagas y enfermedades. - Manejo inadecuado del suelo y cultivos, por consiguiente pérdida de los mismos. - Pérdida de cultivos. - No tengan variedad de productos para venta o consumo. - Que los productores pierdan producción. - Que las labores de campo se realicen en mayor tiempo y esfuerzo. - Estancamiento de la actividad agrícola.

2.6.2.7.1. Objetivos.

- Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.
- Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.

2.6.2.7.2. Estrategias.

- Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.
- Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.

2.6.2.7.3. Líneas de acción.

- Producción Agrícola Protegida.
- Apoyo a Microempresas de Comercio y Servicios.
- Impulso al equipamiento e infraestructura para la producción pecuaria.
- Dotación de paquetes familiares de especies menores pecuarias.
- Fomento y apoyo a Microempresas Productivas Agroindustriales.
- Fomento a la capacitación para la producción.
- Rehabilitación de infraestructura y equipamiento para la diversificación de la producción del sector agropecuario.
- Aprovechamiento integral de cuerpos de agua permanente para la cría de peces de agua dulce.
- Producción Agrícola Primaria Autosustentable
- Producción agrícola de cultivos alternativos.
- Mantenimiento a la infraestructura social.
- Impulso al Turismo Alternativo Sustentable.

2.6.2.7.4. Programas (Proyectos).

- Rehabilitación y ampliación de canales para riego para siembra de cultivos controlados.
- Siembra de tomate saladet en condiciones de invernadero.
- Siembra de flores en condiciones controladas de invernadero.
- Adecuación de local y equipamiento de micro planta purificadora de agua para venta a granel y reparto.
- Rehabilitación y ampliación de molino de nixtamal comunitario.
- Sustitución y renovación de yuntas e implementos de trabajo para la siembra.
- Establecimiento de unidades ganaderas mejoradas.

- Establecimiento de apiario para la producción de miel para venta.
- Dotación de paquetes familiares de ganado caprino para su aprovechamiento integral.
- Dotación de paquetes familiares de gallinas ponedoras y de engorda.
- Equipamiento y modernización de panaderías para el incremento y diversificación de la producción de pan regional.
- Rehabilitación de la Unidad de Aserradero de Cantera para la construcción.
- Elaboración de lombricomposta y otros abonos orgánicos.
- Incorporación de áreas de cultivo de riego por gravedad.
- Construcción, rehabilitación y equipamiento de pozos profundos para riego.
- Establecimiento del cultivo de maíz de alto rendimiento.
- Cultivo frijol.
- Cultivo de hortalizas en huertos familiares de traspatio
- Constitución y capitalización de unidades acuícolas para producción primaria
- Rehabilitación y equipamiento de vivero comunitario para producción de árboles nativos para reforestación
- Reubicación del mercado municipal.
- Construcción de una Unidad Integral Eco Turística

2.6.3. Eje III. Desarrollo Social y Humano.

Diagnóstico.

El diagnóstico previo del municipio nos muestra que el 77.3% de la población se encuentra en situación de pobreza, de los cuales, el 51.2% (1,314 habitantes) se encuentra en situación de pobreza media y el restante 26.1% (669 habitantes) se encuentra en pobreza extrema; por lo cual el grado de marginación de la cabecera municipal es ALTO, por lo tanto habrá que diseñar programas para el abatimiento de dicho rezago. En el aspecto humano, y con respecto a la equidad do igualdad de género, se vulneran los derechos de la mujer, pues al registrarse el municipio por el sistema normativo interno (usos y costumbre), las mujeres no pueden votar ni ser votadas, es por ello que no se ve reflejada su participación en las asambleas. Con referencia a la población discapacitada, se les discrimina y se vulneran también sus derechos por parte de la misma población, al limitarlos y no brindarles las mismas oportunidades, por lo que es indispensable desarrollar programas de atención a ese sector de la población. La migración como fenómeno social nos dice que es necesario priorizar programas que ayuden a las familias a mantener una unión familiar, a evitar la deserción escolar, el alcoholismo y todos los fenómenos negativos que se presentan posteriores a una situación de este fenómeno.

En su mayoría la población cuenta con los servicios básicos, aunque la meta será la de cubrir el 100% de la población, el diagnóstico en cuanto a infraestructura social nos dice que los servicios no son los suficientemente eficientes, por lo que es menester priorizar a la brevedad proyectos, programas y acciones que nos ayuden a alcanzar dicha meta. Asimismo, en las cuestiones de educación es necesario priorizar este eje, ya que la educación es tema importante para esta gestión, mediante la modernización de los planteles existentes y aprovechando los deseos de la población para alcanzar una educación de alto nivel; por lo cual, será necesario trabajar en forma conjunta con estudiantes, padres y maestros con una misma meta la de fortalecer, estimular y promover en todos los sentidos el aprendizaje. Las instituciones educativas de nivel básico nos darán la posibilidad de fomentar la participación dentro de ellas.

Los servicios de salud son escasos pues no existen médicos titulares para la atención, de igual manera, deberán de ser en la vía de la orientación y prevención, ya que estas herramientas nos darán la facilidad de en un futuro prevenir enfermedades y tratamientos

costosos. La infraestructura de los servicios existentes se deberán evaluar y planificar de tal manera que su modernización sea pronta y asequible, para un beneficio en común.

Las ventajas aprovechables son en este eje las de ser un municipio prácticamente pequeño y con un nivel alto de religión en común, lo que podría resultar en proyectos comunitarios en el sentido de fortalecimiento familiar. Pero será imperante trabajar en soluciones de raíz. Uno de los detonantes de la migración es sin duda la falta de empleo, actualmente al interior del municipio existen familias que prácticamente permanecen en él de la forma de matriarcado, ya que, el sector masculino emigra hacia la capital, por su cercanía o al extranjero, por lo tanto fomentar el autoempleo o bien crear las condiciones para la inversión.

2.6.3.1. Pobreza y marginación.

2.6.3.1.1. Pobreza.

La pobreza según la ONU (Organización de las Naciones Unidas), es una experiencia específica, circunstancial y local o como lo señala el estudio las voces de los pobres "...la pobreza se sufre a nivel local, en un marco específico, en un lugar determinado y en una interacción concreta". En México el organismo encargado de evaluar la medición de la pobreza es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), quien define que "una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio al menos de uno de sus derechos para el desarrollo social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades".

Se considera a una persona en situación de pobreza y marginación por ingresos monetarios, cuando su ingreso monetario está por debajo del monto mínimo que le permite satisfacer sus necesidades básicas este umbral se denomina línea de pobreza y se encuentra expresada a partir del valor monetario de una canasta de bienes y servicios básicos predeterminados. De acuerdo a la metodología para la Medición de la Pobreza elaborada por el comité Técnico para la Medición de la Pobreza, el ingreso empleado para esta medición es el Ingreso Neto Corriente Total Per Cápita (INTPC) y los umbrales de pobreza se definen en tres niveles: pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza de patrimonio.

En el municipio el 77.3% (1,983 habitantes) de la población se encuentra en pobreza alimentaria y con 3.1 promedio de carencias; es decir, no alcanza una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta, de la cual el 26.1% (669 habitantes) de la población se encuentra en pobreza extrema, y sin acceso a la alimentación, esta situación se presenta en localidades rurales de la cabecera municipal. Las personas en situación de pobreza moderada tenían un promedio de 2.7 carencias sociales, mientras que las personas en pobreza extrema tenían un promedio de 3.9 carencias sociales, es decir no tenían cubiertas el total de sus carencias sociales en los rubros de: educación, salud, seguridad social, calidad de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y alimentación.

El 22.7% de la población total del municipio no se consideraban dentro del grupo de personas pobres, sin embargo, de ellas el 19% de la población era vulnerable por carencias sociales con un promedio de 2.5 carencias; es decir, cubrían menos de 4 carencias sociales, pero tenían ingresos superiores a la línea de bienestar. El 0.7% del total de la población se consideraba vulnerable por ingresos, lo que significa que no contaba ni si quiera con un ingreso mínimo a la línea de bienestar, pero tenía cubiertas todas sus carencias sociales. Solo el 3% del total de la población del municipio no se consideraban pobres o vulnerables, es decir, 77 personas tenían ingresos superiores a la línea de bienestar y no contaban con ninguna carencia social.

Tabla 25. Medición municipal de la pobreza, 2010

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
<i>Pobreza</i>			
Población en situación de pobreza	77.3	1,983	3.1
Población en situación de pobreza moderada	51.2	1,314	2.7
Población en situación de pobreza extrema	26.1	669	3.9
Población vulnerable por carencias sociales	19.0	486	2.5
Población vulnerable por ingresos	0.7	18	0.0
Población no pobre y no vulnerable	3.0	77	0.0
<i>Privación social</i>			
Población con al menos una carencia social	96.3	2,469	3.0
Población con al menos tres carencias sociales	57.2	1,465	3.8
<i>Indicadores de carencia social</i>			
Rezago educativo	31.4	805	3.8

Acceso a los servicios de salud	76.0	1,950	3.2
Acceso a la seguridad social	86.6	2,219	3.1
Calidad y espacios de la vivienda	25.8	660	4.3
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	50.3	1,291	3.7
Acceso a la alimentación	15.6	400	4.7

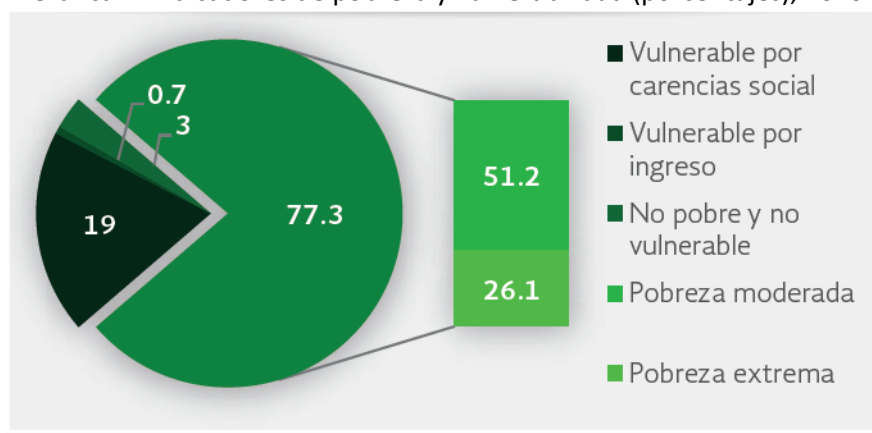
Bienestar económico

Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	36.2	928	3.3
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	78.0	2,001	3.1

Fuente: CONEVAL

En resumen y de conformidad con la gráfica siguiente, en 2010, 1,983 individuos (77.3% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 1,314 (51.2%) presentaban pobreza moderada y 669 (26.1%) estaban en pobreza extrema.

Gráfica 2. Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. CONEVAL

Con base en los datos anteriores, a continuación se muestran los índices de pobreza por localidad en relación a las características de la vivienda, servicios y bienes con los que cuentan (ver Tabla 26). Como se puede observar en la tabla, la cabecera municipal San Juan del Estado tiene un grado de marginación Alto, mientras que la localidad de Barrio Nuevo su grado de marginación es Muy Alto, por lo que se deberán implementar programas sociales que beneficien a los pobladores de dichas localidades y así poder disminuir su grado de marginación en cada una de ellas.

Tabla 26. Índices de pobreza por localidad

Nombre de la localidad	Población total	No disponen de agua entubada	No disponen de drenaje	No disponen de energía eléctrica	Con piso de Tierra	No disponen de sanitario o excusado	Grado de marginación de la localidad
Barrio Nuevo	12	0	4	2	3	1	Muy alto
San Juan del Estado	2531	17	222	24	158	15	Alto
Molino el Pipal	0	0	0	0	0	15	
La Máquina	0	0	0	0	0	15	
Barrio del Panteón	0	0	0	0	0	15	
Loma del Zapote	3	0	0	0	0	15	

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

2.6.3.1.2. Indicadores de Marginación.

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; la cual se expresa por un lado en la dificultad de propagar el proceso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país y por otro lado en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del goce de sus beneficios.

La marginación se mide a través del índice de marginación que considera cuatro dimensiones estructurales:

1. Educación.
2. Vivienda.
3. Ingresos monetarios, y
4. Distribución de la población.

Identifica nueve formas de exclusión:

- a) Analfabetismo.
- b) Población sin primaria completa.
- c) Viviendas particulares sin agua entubada.
- d) Viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo.
- e) Viviendas particulares con piso de tierra.
- f) Viviendas particulares sin energía eléctrica.
- g) Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento.
- h) Población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos, y

- i) Localidades con menos de 5,000 habitantes y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

La tabla contiene los indicadores de Marginación a nivel Nacional, Estatal y Municipal de los años 2005 y 2010, los cuales indican que la marginación y cada uno de sus indicadores tanto a nivel estatal como municipal disminuyeron del año 2005 al 2010; a nivel estatal el índice de marginación es muy alto sin embargo a nivel municipal el índice es Alto y pasó de -0.04442 a 0.16175. Dentro de los nueve indicadores que se utilizan para la medición de la marginación se observa que en el año 2010 en el Municipio de San Juan de Estado el 47.21% de las viviendas tienen algún nivel de hacinamiento y el 42.93% de su población ocupada recibía de cero hasta dos salarios mínimos.

Tabla 27. Indicadores de Marginación

	Nacional		Estatal		Municipal	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010
% Población de 15 años o más analfabeta	8.37	6.93	19.35	16.38	11.90	10.53
% Población de 15 años o más sin primaria completa	23.10	19.93	38.49	33.85	38.37	34.45
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	5.34	3.57	6.84	4.01	1.88	1.96
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.49	1.77	7.21	4.93	2.67	2.91
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	10.14	8.63	26.29	23.66	1.51	0.12
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	40.64	36.53	53.06	46.53	53.10	47.21
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	11.48	6.58	35.17	19.33	36.91	22.31
% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	28.99	28.85	61.27	61.51	100.00	100.00
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	45.30	38.66	69.65	57.77	70.44	42.93
Índice de marginación			2.12936	2.14624	-0.04442	-0.16175
Grado de marginación			Muy alto	Muy alto	Alto	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional			3	3	1,226	1,335

Fuente: CONEVAL

Una de las características principales y que es necesario señalar es que la localidad con un grado de marginación Alto es precisamente San Juan del Estado, mientras que la localidad de Barrio Nuevo cuenta con un Muy Alto grado de Marginación; mientras que las demás no especifican cual se su grado de marginación.

2.6.3.1.3. Índice de carencia social.

Como su nombre lo indica, aquí se analizarán aquellos indicadores que están estrechamente relacionados al beneficio de la sociedad en su conjunto; como lo es precisamente en el ámbito educativo, se puede observar que hubo un incremento de 1.85% de los pobladores que no asisten a la escuela, cuyas edades se encuentran entre 6 y 14 años, y la población de 15 años o más que no tienen completa su educación básica, disminuyó en 6.13%. Con lo referente a la población que no es derechohabiente a los servicios de salud, hubo un decremento de 2.06%.

Otro aspecto importante para la ciudadanía y la sociedad en general, es en lo concerniente a la vivienda; en el municipio caso de estudio, se observa que las viviendas habitadas con piso de tierra disminuyeron 13.38%, mientras que las que no cuentan o no disponen con excusado o sanitario disminuyeron 1.42%, las que no disponen de agua entubada de la red pública disminuyeron .27%, quienes no cuentan con drenaje disminuyeron 10.85%, en aquellas viviendas que no cuentan con energía eléctrica hubo un decremento de 1.42%, las que no tienen o disponen con lavadora disminuyeron en un 8.95% y, por último, se encuentran las que no disponen de refrigerador que incrementaron mínimamente un 10.55%.

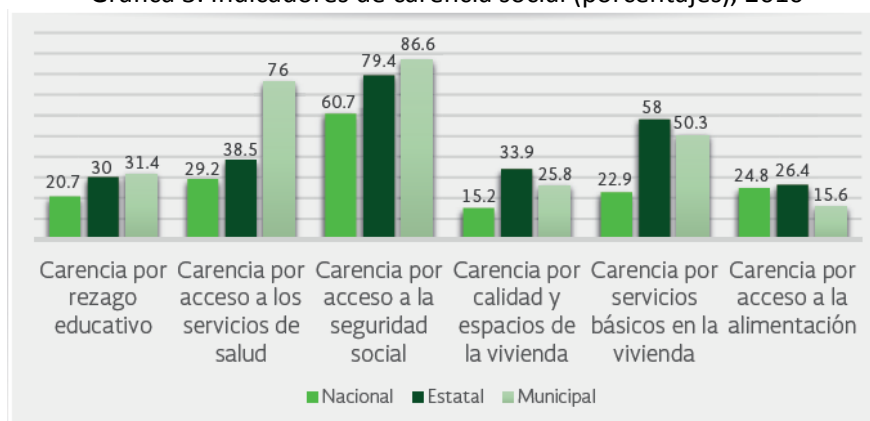
Tabla 28. Indicadores de rezago social

San Juan del Estado	2005	2010
Población total	2,200	2,546
% de población de 15 años o más analfabeta	11.89	10.53
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.22	3.37
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	66.95	60.82
% de población sin Derechohabiencia a servicios de salud	80.73	78.67
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	38.61	25.23
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	4.05	2.63
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	2.9	2.63
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	46.14	35.29
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	5.6	4.18
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	46.72	37.77
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	36.87	26.32
Índice de rezago social	-0.21337	-0.05262
Grado de rezago social	Bajo	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1310	1159

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.

Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 3. Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. CONEVAL

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 31.4% de la población, lo que significa que 805 individuos presentaron esta carencia social. En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 76%, equivalente a 1,950 personas. La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 86.6% de la población, es decir 2,219 personas se encontraban bajo esta condición. El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 25.8% (660 personas). El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 50.3%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 1,291 personas. La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 15.6%, es decir una población de 400 personas.

2.6.3.2. Desarrollo social de las mujeres e igualdad de género.

De acuerdo a la entrevista realizada al Cabildo municipal, mencionan que al registrarse por el Sistema Normativo Interno (usos y costumbres), las mujeres tienen voz pero no voto, es por ello que no participan en las asambleas; asimismo, hacen referencia a que no cuentan o les hace falta liderazgo entre ellas, aunque recientemente, se ha visto la participación de las mismas al formar parte ya de organizaciones en el municipio tal como se puede observar con las que integran el movimiento Antorcha Campesina al interior de la comunidad y que han logrado varios beneficios para mejorarlas del municipio, como lo es el alumbrado público; de igual forma se encuentra la directora del DIF municipal.

2.6.3.3. Prevención y atención de la violencia de género.

Para resarcir y evitar la violencia en todas sus formas, se han llevado a cabo Ferias de prevención de la violencia por parte del DIF municipal, los cuales se imparten y llevan a cabo principalmente en las escuelas primaria y secundaria existentes en la población; asimismo, quienes están afiliados al programa Oportunidades, reciben de igual forma talleres y pláticas respecto a estos temas. Ante tal situación, dichas acciones no han surtido del todo efecto entre la población, pues aún se siguen presentando hechos de violencia intrafamiliar; por lo que se deberán implementar y reforzar nuevas acciones para que estos actos ya no se sigan presentando.

2.6.3.4. Población discapacitada.

En relación con los personas con capacidades diferentes, del total de la población, existen 54 casos con algún tipo de discapacidad; como se puede observar en la Tabla 29, de acuerdo a los datos de INEGI.

Tabla 29. Población total por sexo según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010

	Población total	Condición de limitación en la actividad									No especificado
		Sin limitación	Con limitación¹								
			Total	Caminar o moverse	Ver	Escuchar	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	
Hombres	483	463	19	14	2	2	1	0	0	0	1
Mujeres	601	564	35	31	4	0	0	0	2	1	2
Total	1,084	1,027	54	45	6	2	1	0	2	1	3

Nota: 1 La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

De los casos detectados, el 94% tiene al menos una limitación, el 6% tiene dos limitaciones, y en el mismo porcentaje, no especifican cuantas limitaciones tienen, de acuerdo a las cifras que maneja INEGI.

Tabla 30. Población total por sexo según condición de limitación en la actividad y número de limitaciones declaradas, 2010

	Población total	Condición de limitación en la actividad						
		Sin limitación	Con limitación					No especificado
			Total	1 limitación	2 limitaciones	3 limitaciones	4 o más limitaciones	
Hombres	483	463	19	19	0	0	0	1
Mujeres	601	564	35	32	3	0	0	2

Total	1,084	1,027	54	51	3	0	0	3
-------	-------	-------	----	----	---	---	---	---

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Este segmento de la población sigue siendo discriminado, al no contar con los servicios educativos adecuados de acuerdo al tipo de discapacidad que tiene, como se puede observar en la Tabla 31, podemos darnos cuenta que es mínima la población que asiste a la escuela en sus diversas modalidades en escolaridad básica.

Tabla 31. Población de 3 años y más por sexo y nivel de escolaridad según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010

	Nivel de escolaridad	Condición de limitación en la actividad									
		Sin limitación	Con limitación ¹								No especificado
			Total	Caminar o moverse	Ver ²	Escuchar ³	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	
Hombres	Sin escolaridad	72	22	11	6	1	8	4	4	2	1
	Preescolar	66	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Primaria ⁴	495	43	23	11	14	6	3	2	3	3
	Secundaria o equivalente ⁵	262	4	2	2	0	0	0	0	0	0
	Posbásica ⁶	157	3	2	1	0	0	0	0	0	0
	No especificado	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	1,054	72	38	20	15	14	7	6	5	4
Mujeres	Sin escolaridad	111	23	13	8	7	4	4	2	1	1
	Preescolar	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Primaria ⁴	586	34	16	14	6	4	4	1	3	3
	Secundaria o equivalente ⁵	271	3	1	1	0	0	0	0	1	0
	Posbásica ⁶	175	1	1	0	0	0	0	0	0	0
	No especificado	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	1,200	61	31	23	13	8	8	3	5	4
Total	Sin escolaridad	183	45	24	14	8	12	8	6	3	2
	Preescolar	119	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Primaria ⁴	1,081	77	39	25	20	10	7	3	6	6
	Secundaria o equivalente ⁵	533	7	3	3	0	0	0	0	1	0
	Posbásica ⁶	332	4	3	1	0	0	0	0	0	0
	No especificado	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	2,254	133	69	43	28	22	15	9	10	8

Nota:

1. La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.
2. Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.
3. Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.
4. Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria.
5. Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en secundaria o equivalente.
6. Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada (profesional técnico), preparatoria o bachillerato, normal baacute; sica, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada (técnico superior), profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Dadas las condiciones en la cual se encuentra la población discapacitada y derivado de la discriminación de la que son víctimas, no todos tienen acceso a los servicios educativos; como se puede observar en la Tabla 32, la población analfabeta de 15 años y más es de 52 habitantes, dependiendo del tipo de condición o limitante en sus actividades; de los cuales el 57.69% no puede caminar o moverse, el 26.9% no puede ver, el 17.31% no puede escuchar, el 21.15% no puede hablar o comunicarse, el 15.38% no puede atender su cuidado personal, el 11.54% tiene falta de atención o capacidad para aprender, el 9.62% tiene problemas mentales y 3.85% no especifica el tipo de discapacidad o limitación que enfrenta.

Tabla 32. Población de 15 años y más por sexo y condición de alfabetismo según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010

	Condición de alfabetismo	Condición de limitación en la actividad									
		Sin limitación	Con limitación ¹								No especificado
			Total	Caminar o moverse	Ver ²	Escuchar ³	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	
Hombres	Alfabetas	748	44	23	14	13	5	2	0	2	0
	Analfabetas	54	23	13	5	2	7	4	4	2	1
	No especificado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres	Alfabetas	853	25	13	11	5	1	3	0	2	3
	Analfabetas	89	29	17	9	7	4	4	2	3	1
	No especificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	Alfabetas	1,601	69	36	25	18	6	5	0	4	3
	Analfabetas	143	52	30	14	9	11	8	6	5	2
	No especificado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota:

1La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.

2 Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

3 Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Ante tales circunstancias, las oficinas del DIF municipal en conjunto con el DIF estatal tendrán que voltear hacia este sector que han sido marginados en sus derechos, al no contar con los apoyos necesarios y suficientes para contar con una vida digna como cualquier persona “normal”.

2.6.3.5. Desarrollo de la cultura.

La vestimenta de los pobladores del municipio, es igual a la de la capital del estado, no conservan ningún traje típico. Entre sus costumbres más acentuadas está la boda

(fandango), por lo que antes de la boda se acostumbra el presente; es decir, el reparto del regalo que da el novio a los padres de la novia el día que fijan la fecha de la boda, este presente consiste en pan, chocolate y licor. Al igual que cuando se bautiza un niño recién nacido, al salir de misa los padres hacen un regalo a los padrinos, familiares y amigos, participando así que tienen un nuevo cristiano. Cuentan con una casa de cultura la cual tiene un programa de actividades para el año, en la que destacan bailables para los diferentes días festivos y principalmente para la Guelaguetza.

Las fiestas más importantes de la comunidad son las siguientes:

- ✓ El 10 de enero (cada año), se lleva a cabo el cambio de autoridades municipales, en la cual se hace una misa donde se entregan los poderes, posteriormente la nueva autoridad entrega al expresidente en su casa donde se ha organizado una comida.
- ✓ El 6 de enero día de Reyes, existe un mayordomo quien paga los derechos del cura y la banda que asiste a la misa, después de la misa salen los reyes magos al atrio de la iglesia y avientan juguetes y se hace un recorrido por las calles principales.
- ✓ En febrero, el tercer viernes de cuaresma, se lleva a cabo la Mayordomía del Sr. del Buen Viaje, la cual dura cuatro días; el miércoles por la mañana sale una calenda de flores y en la tarde-noche sale una calenda de luces, el jueves se quema el castillo y el día viernes se celebra la santa misa a las 12:00; y del viernes al domingo hay juegos mecánicos en la explanada del Palacio Municipal, el día domingo se celebra la misa y en la tarde hay baile en honor a la festividad.
- ✓ En marzo se celebra la Semana Santa, en la que se hace una procesión de la crucifixión de nuestro Señor Jesucristo y se celebran misas; en algunas ocasiones el día sábado de gloria por la noche hay baile.
- ✓ El 30 de abril Día del niño, el Ayuntamiento lo celebra en coordinación con el representante de bienes comunales y el DIF Municipal, donde se rifan juguetes y posteriormente un pequeño convivio.
- ✓ 10 de mayo día de las madres, se hace un programa en honor a las madrecitas, en la cual asiste la banda de música municipal; hay comida y se les reparten regalos y por la noche hay baile.

- ✓ 24 de junio, se celebra a San Juan Bautista, en la que se lleva a cabo una procesión, se quema castillo, hay feria popular y baile.
- ✓ 15 y 16 de septiembre, se celebra el día de la Independencia de México, el 15 en la noche canta la Señorita América y se lleva a cabo el grito de Independencia por el Presidente Municipal, hay un evento con juegos pirotécnicos y mariachi; el 16 El H. Ayuntamiento hacen un recorrido con la Señorita América por la calle principal del pueblo, posteriormente se trasladan a la explanada del palacio municipal para llevar a cabo el evento cívico y social, donde participan las diferentes instituciones educativas de la comunidad; los familiares de la Señorita América organizan una comida para el H. Ayuntamiento y sus familiares.
- ✓ El 1 y 2 de noviembre, fecha en la que se celebra el día de muerto, se ofrece una misa en el día uno, el día 2 sale una comparsa de jóvenes con diferentes disfraces alusivos a la festividad.
- ✓ 24 de diciembre, víspera navideña, se hace una misa y por la noche arrullan al niño Dios por las calles de la población.

La música que existe en la comunidad es producida por una banda de viento misma que participa en las festividades del municipio y sus alrededores, dicha banda anteriormente estaba integrada por los jóvenes y personas adultas del municipio; la cual ha desaparecido debido a que no existía apoyo para la adquisición de los instrumentos por lo que tenían que realizarlo de forma personal. Por lo que es necesario que nuevamente sea integrada la banda con personal de la población y se le apoye con la adquisición de los instrumentos. Asimismo, para la reactivación de la economía de del municipio, se deberá publicitar los eventos que se lleven a cabo durante las festividades principales de la población y así fomentar el turismo.

La alimentación se basa principalmente en el consumo de los siguientes grupos de alimentos: cereales y tubérculos; leguminosas; frutas y verduras; productos de origen animal. Cabe mencionar que las personas de la comunidad aprovechan sus recursos con que cuentan en cuestión de plantas comestibles como chepil, quintoniles, quelites, verdolagas, berros, mostaza, hoja santa entre otras. Es tradicional en los días festivos el

mole negro, el coloradito, chapulines, barbacoa, carnes al estilo Michoacán, pozole, dulces regionales y dulces de frutas. Dentro de las bebidas que se acostumbra en los días festivos se encuentran el tejate, mezcal, tepache y la cerveza.

2.6.3.5.1. Religión.

Según el censo de población y vivienda realizado por el INEGI en el año 2010 el 91.31% de la población profesa la religión católica el resto profesa otro tipo de religión como es la evangélica o protestante, pero existe una convivencia en sana armonía entre todos los habitantes del municipio, independientemente de la religión que profesen. La principal festividad religiosa está dedicada a Honor a San Juan Bautista (tercer viernes de cuaresma); existe un mayordomo que organiza los festejos cuando de no haber mayordomo lo organiza el comité del templo católico.

Cabe mencionar que en cada barrio cuentan con una capilla dedicado a diferentes santos, por lo que resultaría pertinente el promocionar y llevar a cabo el turismo religioso en la población. Asimismo, dadas las condiciones en las que se encuentran dichos edificios, es pertinente de acuerdo a la población que cada una de ellas cuente con una galera para la protección de los efectos climáticos para así poder llevar a cabo sus reuniones y festividades.

2.6.3.6. Recreación y deporte.

La comunidad cuenta con una cancha de fútbol rápido la cual se localiza en el centro de la población, tiene también una cancha de básquetbol que se localiza frente al Palacio Municipal y una cancha de fútbol soccer que se localiza en la entrada de la comunidad la cual es utilizada principalmente los domingos y días en que se organizan torneos. Los habitantes tienen pensado para los siguientes años poder contar con un parque en donde puedan hacer ejercicio en las mañanas así como jueguitos para que los niños se diviertan sanamente en la comunidad.

Asimismo, para combatir los problemas de salud derivados de la inactividad física por parte de la población así como problemas sociales de alcoholismo, drogadicción, etc., en su gran mayoría de los jóvenes; pobladores del municipio hacen hincapié en la construcción de una Unidad Deportiva en la Cabecera municipal de San Juan del Estado, así como espacios recreativos en el paraje La Lomita en el Barrio del Panteón. De igual forma, llevar a cabo

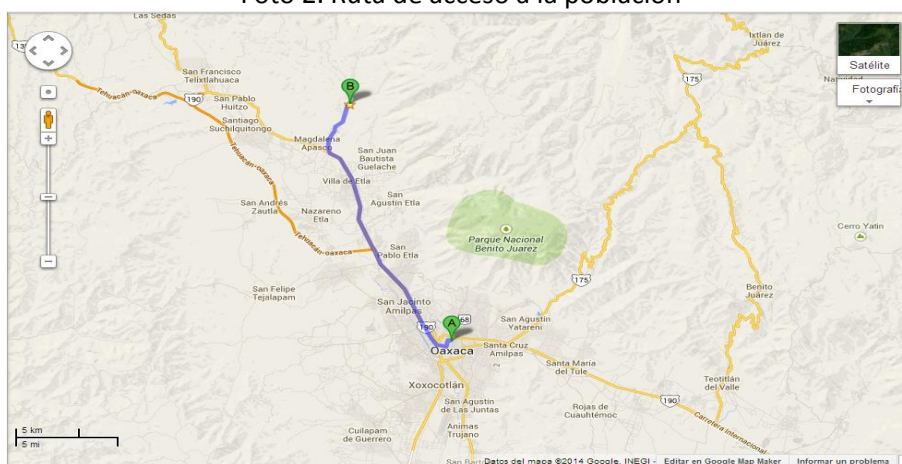
programas deportivos para la población en general y brindar apoyos necesarios para los atletas de alto rendimiento de manera individual como grupal, y así alejar a los jóvenes de las diversas adicciones existentes.

2.6.3.7. Infraestructura social.

2.6.3.7.1. Redes de comunicación.

Para llegar a la población se utiliza la carretera Federal No. 190 hasta llegar a la desviación a San Juan del Estado, y después de recorrer un tramo de 6 Km. pavimentados llegamos a la comunidad. Después de pasar por la Agencia de Santa Martha Apasco, se cuentan con caminos de terracería con los que se comunica con los pueblos colindantes, los cuales son transitables la mayor parte del año.

Foto 2. Ruta de acceso a la población



El 60% de las calles de la comunidad están pavimentadas, entre ellas, la calle principal del Barrio del Panteón, la calle Matamoros del Barrio de San Isidro, la Calle de Iturbide en donde se localiza la Unidad Médica Rural y la del centro de la población; el municipio cuenta con un libramiento de terracería que pasa por el Barrio del Llano y la Peña para evitar que los camiones pesados y, principalmente los que transportan madera en trozos no transiten por el centro, esto con la finalidad de evitar ruido, congestionamiento vial, accidentes y agravar los daños de la infraestructura carretera de la calle principal de la población.

Aunado a esta situación, los pobladores del Barrio del Centro mencionan que se requiere de la compostura en los cruces de la calle principal debido a que se encuentran en mal

estado, asimismo, en el Barrio de la Trinidad se requiere de encementado hidráulico en las calles de Mina y Rayón; Nicolás Bravo, así como la calle de Rayón en el Barrio de San Isidro. De igual forma, habitantes de la región mencionan que es indispensable el ponerle nombre a las calles, debido a que algunas de ellas no cuentan con los nombre y las que tiene ya no son visibles.

2.6.3.7.2. Transporte.

Los habitantes se trasladan por medio de transportes públicos y privados, no hay servicio de autobuses públicos solo servicio de taxis colectivos que funcionan de 6:00 am a 10:00 pm, el recorrido que realizan es del municipio de San Juan del Estado a la central de abastos ubicada en la ciudad de Oaxaca de Juárez en un tiempo aproximado de 60 minutos.

2.6.3.7.3. Telefonía y otros medios de comunicación.

No existen radiodifusoras en el municipio, se captan las señales de radio de la Capital del estado de frecuencia modulada, en lo que respecta a la televisión se reciben todos los canales, al igual que cuentan con el servicio de SKY, también se cuentan con teléfonos particulares, y según datos de la autoridad municipal existen 125 líneas de teléfono, en el último año se realizó una solicitud para la ampliación de líneas telefónicas; se brinda servicio telefónico en dos casetas y se instalaron teléfonos en las principales calles de la población que funcionan con el servicio de prepago.

También se cuenta con teléfonos celulares de las compañías de Telcel, Iusacell y Movistar, aunque la señal sólo se percibe del Palacio Municipal hacia abajo; el servicio de internet lo tienen algunas personas en sus casas pero es demasiado lento por la falta de una antena para hacer más eficiente la señal; por lo que muchos jóvenes que estudian tienen que trasladarse a la Villa de Etlá para realizar sus tareas.

2.6.3.7.4. Electrificación.

De acuerdo con datos de INEGI 2010, el 95.7% de la población cuenta con este servicio, mientras que el 4.3% (11 viviendas) no dispone del servicio esto se debe principalmente al incremento de la población y a que estos asentamientos se hacen a las afueras de la comunidad por lo que existen en el municipio solicitudes para la ampliación de dicha red; pero la mayoría de los pobladores manifiestan su inquietud que lo que se necesita es darle

mantenimiento al servicio eléctrico ya que en algunas colonias carecen del mismo por largos periodos, convirtiéndose en focos rojos y puntos claves de la delincuencia, pues la población ha sufrido robos y asaltos convirtiéndose algo sumamente inseguro para los habitantes durante la tarde y noche.

Dentro de las calles que necesitan de la ampliación de la red de luz eléctrica está la calle de 12 de octubre, Porfirio Díaz y Los Nogales del Barrio Nuevo (Primera Etapa); así como en las calles del Peñasco, Antero Llaguno, Continuación de Libertad y Prolongación de Libertad. En forma general, brindar mantenimiento y realizar las restauraciones necesarias en la red de alumbrado público de los ocho barrios de la población.

2.6.3.7.5. Infraestructura de agua potable y saneamiento.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los habitantes de la población arrojó que el 80% cuentan con red de agua entubada, esto se debe a que en la población se cuenta con un tanque con sistema de clorado el cual está deshabilitado por el alto costo de producción, debido a esta situación el agua que llega a los domicilios es agua entubada y no potable, continuamente se realizan campañas por parte de la unidad médica para que la población en especial los niños consuman agua clorada o hervida. Pero también hubo muchas inconformidades de los habitantes y del mismo cabildo municipal, ya que en ocasiones el vital líquido está sucia porque no se le da el tratamiento y mantenimiento adecuado. Cuenta con una red de agua entubada la cual proviene de manantiales situados en las montañas de la comunidad, esta agua es almacenada en tres tanques donde por medio de la precipitación de materia pesada se sedimenta.

Comenta la población que en los últimos meses esta agua ha llegado a las casas en menor cantidad y en ocasiones muy sucia, por lo que optan por dejarla reposar para poder lavar sus utensilios domésticos así como para el aseo personal.

Cabe hacer mención que la población de la comunidad, dadas sus costumbres, dejan a sus animales (ganado) sueltos en el monte, lo que provoca que dichos animales contaminen los manantiales que distribuyen de agua a la población en general; todo esto a pesar de que existe la vigilancia por parte del comité de agua, el H. ayuntamiento y el comisariado de bienes comunales. Con lo que respecta a las personas de la población que cuentan con pozos en sus propiedades, comentan que el nivel del agua ha bajado por lo que algunos

han tenido que hacerlo más profundo y otros, incluso han tenido que cancelarlos. Por lo cual, la población ha tomado medidas respecto a este vital líquido; actualmente existen tres represas o bordos contruidos y que son utilizadas para riego.

A pesar de los esfuerzos del equipo de salud para que las personas consuman agua hervida el 30% de la población no utiliza un método de desinfección del agua; de igual forma se le ha insistido a las diferentes autoridades echar andar el sistema de clorado pero hasta el momento no ha habido repuesta. Actualmente el agua que llega a los domicilios es hasta cierto punto regular ya que en ocasiones baja con mucha tierra.

Asimismo, dentro de las necesidades de la población con respecto a este vital líquido, hacen referencia a lo siguiente: en el Paraje La Ventana en el Barrio del Llano, los habitantes manifiestan que se construya un tanque de almacenamiento de agua potable, debido a que ellos no cuentan con la distribución del vital líquido en su localidad; asimismo, en el Barrio de San Isidro, solicitan la construcción de una cisterna para almacenamiento de agua potable en una vivienda que carece de dicho servicio y, en general, la población solicita se dé mantenimiento a toda la red de agua potable que abastece al municipio.

2.6.3.7.6. Drenaje.

En cuanto a drenaje, la comunidad no cuenta con este servicio, sin embargo el 99.8% de la población cuenta con letrinas, o fosas sépticas y el 75% de esta población mantienen limpios estos espacios, se están haciendo campañas constantes por parte de la Unidad Médica Rural para que el 25% restante mantenga limpias sus letrinas ya que no lo hacen por desidia. Ante esta situación provocando una contaminación atmosférica, genera enfermedades y es importante mencionar que es de vital importancia solucionar dicho problema. Asimismo, autoridades mencionan que las viviendas que aún no cuentan con este servicio, se hace necesario el dotar a las mismas de baños ecológicos tanto en la cabecera municipal como en los barrios.

2.6.3.7.7. Panteón.

El panteón del municipio se localiza en el Barrio del Panteón en la parte alta de la población, tiene una superficie aproximada de 2,400 m². Las personas de la comunidad no tienen derecho a este servicio sin el pago del mismo; cada familia se hace responsable de mantener limpios los sepulcros donde están sus familiares. Dentro de las necesidades

manifestadas por los pobladores con respecto a este servicio brindado por el municipio, se encuentra la de construir unos baños al interior del mismo; debido que no hay.

2.6.3.8. Problemática identificada.

Los problemas que se identificaron en el eje social con la participación del consejo municipal fue la siguiente:

- Insuficiencia de infraestructura social y de servicios.
- Servicios básicos deficientes (agua potable, energía eléctrica).

Tabla 33. Árbol de problemas del Eje III. Desarrollo Social y Humano

Causa	Problema	Efecto
- Incremento de la población. - Falta de mantenimiento a las diferentes escuelas. - Falta de mantenimiento en la carretera de acceso a la comunidad. - Falta de recursos para la pavimentación de calles de la población. - La falta de ampliación del servicio eléctrico en las diversas localidades de la población. - Ausencia de un sistema de potabilización del agua para consumo humano. - No existe una red de drenaje. - Falta de recursos para la ampliación de espacios adecuados de la unidad médica.	Insuficiencia en infraestructura de servicios	- Impide un buen desempeño y prestación de servicios para la ciudadanía. - Que la población estudiantil no reciba sus clases en un lugar digno. - Hace que los pobladores inviertan más tiempo al trasladarse a sus centros de trabajo y a la comunidad. - Caminos intransitables en época de lluvias, y en época de sequía el exceso de polvo provoca diversas enfermedades. - Impedimento para el desarrollo adecuado de sus actividades diarias. - Que la población utilice agua sin ningún tratamiento, por consiguiente sin calidad. - Que la población adecúe espacios para la disposición de sus excretas. - Que no se tenga espacios suficientes para la atención oportuna de las personas trasladadas a esta unidad.

- Falta de personal médico y especialistas.		- Que la población busque médicos particulares que no puedan pagar.
---	--	---

2.6.3.8.1. Objetivos.

- Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.
- Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio.

2.6.3.8.2. Estrategias.

- Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de San Juan del Estado, incrementando la cobertura de los servicios básicos de infraestructura.
- Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.
- Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.
- Mejorar la infraestructura social del municipio.
- Garantizar el acceso al servicio de salud de toda la población del municipio.

2.6.3.8.3. Líneas de acción.

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana en los barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Juan del Estado.
- Mantenimiento a la infraestructura social.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica en las viviendas de barrios y colonias del Municipio de San Juan del Estado.
- Mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los espacios en la vivienda.

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de drenaje en barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud en el municipio de San Juan del Estado.
- Mantenimiento a la infraestructura deportiva.
- Mantenimiento a la infraestructura social.

2.6.3.8.4. Proyectos.

- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Nicolás Bravo.
- Pavimentación con concreto hidráulico de las calles: Rayón del Barrio de San Isidro, del municipio de San Juan del Estado.
- Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en el paraje La Ventana y el Barrio del Llano.
- Mantenimiento a tres aulas de la escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez.
- Construcción y equipamiento de un laboratorio en la escuela Secundaria General Bicentenario.
- Construcción de dos baños en el panteón municipal.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles de: Antero Llaguno, Libertad y continuación del Peñasco (primera etapa); 12 de octubre, Porfirio Díaz y los Nogales del Barrio Nuevo (Primera etapa).
- Mantenimiento de la red de alumbrado público.
- Cambio de lámparas comunes a ahorradoras en la res de alumbrado público.
- Rehabilitación de la red de agua potable del municipio de San Juan del Estado.
- Construcción de una cisterna para agua potable para las viviendas del Barrio de San Isidro.
- Construcción de cinco pisos firme en las viviendas del Barrio de San Isidro.
- Construcción cinco techos de concreto para viviendas del Barrio de San Isidro.
- Construcción de un aula de medios en la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez.
- Construcción de un aula didáctica en el jardín de niños Carlos A. Carrillo.
- Construcción de barda perimetral en la Escuela Telesecundaria.
- Equipamiento y reparación del laboratorio de la Telesecundaria.
- Construcción de 150 sanitarios con biodigestores.
- Construcción de dos cuartos para baño en viviendas del Barrio de San Isidro.
- Construcción de un muro de contención en el lado oriente de la Unidad Médica Rural.

- Construcción de la unidad deportiva del municipio.
- Construcción de área recreativa en el paraje la Lomita en el Barrio del Panteón.
- Construcción de la casa de la cultura municipal.
- Reubicación y construcción del estacionamiento municipal.

2.6.4. Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados.

Diagnóstico.

En cuanto a este eje, el diagnóstico nos dice que será necesario definir las prioridades en cuanto a la infraestructura institucional, y que las necesidades nos ayudaran a dirigirlas y proyectarlas. Las instituciones necesarias que puedan ser determinantes en la gestión de esta administración se deberán de analizar tanto su instalación como su administración. Por lo tanto deberemos de trabajar con las instituciones que cuenten con las herramientas y programas, que ayuden a concientizar con programas a la población para generar actitudes y formas de poder preservar y generar beneficios a corto, mediano y largo plazo.

Los problemas existentes más las necesidades que demanda nuestra comunidad, son tareas primordiales para nuestro gobierno, por lo tanto, deberemos de generar y aprovechar los programas con las instituciones adecuadas; programas que ayudarán a la dinamización de la administración municipal.

Sera necesaria la programación de las necesidades en forma ascendente y asimismo canalizarlas a las instancias y programas adecuados. Así como direccionarlas por la vía correcta y más rápida para su aprovechamiento, el cual ayudará a cubrir las necesidades de una forma expedita.

2.6.4.1. Organización y profesionalización municipal.

La organización social del municipio está basada en los usos y costumbres, las autoridades son elegidas bajo este sistema, el Presidente Municipal y cada integrante del ayuntamiento duran un año en el cargo, también se eligen comités para que administren los bienes y servicios de la comunidad; el Ayuntamiento Municipal está constituido por el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Cuatro Regidurías como se observa a continuación.

Tabla 34. Integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal

Nombre	Cargo
1.Pedro Antonio Sánchez.	Presidente Municipal.
2.Erasto López López.	Síndico Municipal.
3.Luis Aurelio Osorio Ruiz.	Regidor de Hacienda.
4.Marcos Juan Cruz Santiago.	Regidor de Educación y salud
5.Ricardo Catalino Bautista Miguel.	Regidor de Vigilancia y seguridad
6.Juan José Castro Sánchez.	Suplente del Presidente Municipal.

7. Román López Cruz.	Suplente del Síndico Municipal.
8. Félix Isidro Bautista Domínguez.	Suplente del Regidor de Hacienda.
9. Saturnino Cruz Enríquez.	Suplente del Regidor de Educación.
10. Margarito Martínez Caballero.	Suplente del Regidor de Vigilancia.
11. Felipe de Jesús Cortés Hernández.	Tesorero Municipal.
12. Silvia Hernández Hernández.	Secretaria Municipal.

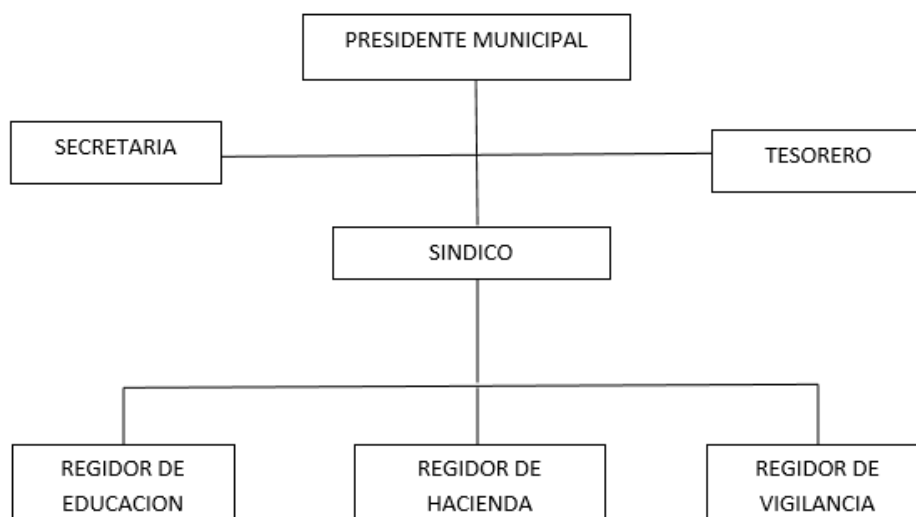
Fuente: Presidencia Municipal

Tabla 35. Perfil socioeconómico de los integrantes del Cabildo.

Nombre	Edad	Edo. Civil	Estudios	Ocupación	Cargos anteriores en la comunidad
Felipe de Jesús Cortés Hernández.	26 años	Casado	Preparatoria terminada	Técnico en Sistemas	Vigilante de bienes comunales
Silvia Hernández Hernández.	25 años	Soltera	Secundaria terminada	Secretaria	Secretaria
Ricardo Catalino Bautista Miguel.	53 años	Casado	Sabe leer y escribir	Comerciante	Policía, ministro, comité del agua, luz
Marcos Juan Cruz Santiago.	42 años	Casado	Primaria terminada	Obrero	Policía, agua potable, Luz, primaria,
Luis Aurelio Osorio Ruiz.	35 años	Casado	Secundaria terminada	Contratista	Policía, comité de agua
Erasto López López.	35 años	Soltero	Carrera profesional	Pasante de derecho	Comisión fiesta patria, aniversario 365 años del reconocimiento como municipio de la comunidad.
Pedro Antonio Sánchez.	32 años	Casado	Carrera profesional	Médico General	Comisiones
Juan José Castro Sánchez.	32 años	Casado	Secundaria terminada	Comerciante	Comisiones
Saturnino Cruz Enríquez.		Soltero	Sabe leer y escribir	Campeño	Vigilancia, policía, comité de agua
Félix Isidro Bautista Domínguez.	30 años	Casado	Secundaria terminada	Albañilería	Comité de agua, policía, vigilancia y luz pública.
Román López Cruz.	37 años	Casado	Preparatoria terminada	Comerciante	Comisiones
Margarito Martínez Caballero.	35 años	Casado	Primaria terminada	Herrero	Policía, comité de la escuela

Fuente: Elaborado con el cuestionario aplicado, febrero 2014.

Figura 2. Estructura orgánica del municipio



Cada uno de los que aparecen en el organigrama anterior, tienen sus suplentes, excepto el tesorero y la secretaria. Además de contar con dos alcaldes, y un secretario en la alcaldía, que son elegidos en la asamblea general, con la finalidad de brindarle un mejor servicio a la comunidad.

Tabla 36. Funciones del Cabildo Municipal

Cargo	Funciones
Presidente Municipal	- Es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento. - Cumplir y hacer cumplir en el municipio las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes de estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad. - Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas. - Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo. - Dar Informe anual a la población. - Promover y vigilar la organización e integración del Consejo de Desarrollo social Municipal. Promover la integración del consejo Municipal de Protección Civil. - Expedir permisos o autorizaciones para el funcionamiento de comercios, espectáculos, bailes y diversiones públicas en general. - Desempeñar las funciones de Registro Civil. - Tener bajo su mando, la policía Preventiva Municipal en los términos del reglamento correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Síndico Municipal	- Tiene a su cargo la representación jurídica del territorio municipal y está al tanto de procurar la defensa de los intereses del municipio. Es el

	representante jurídico del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y el patrimonio municipal. - Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificaciones o reformas a los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial. - Administrar y resolver los recursos administrativos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. Garantizar la seguridad, el orden y la paz pública.
Regidor de Hacienda	- Asiste con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo y vigila el cumplimiento de sus acuerdos. Vigila que los actos de la administración pública municipal se desarrollen con apego a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal. Vigila que el tesorero cumpla con sus obligaciones de elaborar la documentación comprobatoria de los ingresos y egresos municipales.
Regidor de Educación y salud	- Coordina a los comités de padres de familias y a los directores de las diferentes escuelas existentes en la población, dar solución a las problemáticas relacionadas con el sistema educativo, atendiendo las solicitudes que para resolverlas se presenten ante el Honorable Cabildo. - Fomentar la moral, los valores cívicos, el respeto a los símbolos nacionales y el amor a la patria. - Fomenta la higiene y la salud en la comunidad. Organiza campañas de vacunación y talleres de alimentación. Fomenta la higiene y la salud en la comunidad. Organiza campañas de vacunación y talleres de alimentación.
Comisariado de Bienes Comunales	- Se encarga de vigilar las propiedades comunales.
Secretario Municipal	- Es el responsable de recibir y despachar todos los oficios dirigidos a la autoridad municipal por las diferentes dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, asignándoles un número progresivo y registrando la situación o concepto que promueve. Elaborar actas de acuerdos, los convenios y organizar los archivos municipales.
Tesorero Municipal	- Es el responsable de llevar la administración de Hacienda Pública Municipal junto con el regidor de Hacienda; llevar el control diario de ingresos y egresos, y el cobro y recaudación de impuestos.
Alcalde Único Constitucional	- Atiende a la ciudadanía del municipio, en relación con las solicitudes de verificación de límites entre propiedades, medición de terrenos para su trámite ante las instancias correspondientes. En coordinación con el síndico municipal, verificar que se respeten los límites de vecinos en caso de construcción.
Comandante de la Policía	- Garantiza la seguridad, el orden y la paz pública. Procura la justicia municipal. Fomenta la moral, los valores cívicos, el respeto a los símbolos nacionales y el amor a la patria. Promueve la equidad entre hombres y mujeres en el acceso a las oportunidades y los beneficios del desarrollo.
Mayor de Vara	- Depende directamente del presidente municipal, y está bajo el mandato del Cabildo, teniendo a su cargo dos topiles para el cumplimiento de servicios del Ayuntamiento.

Fuente: Elaborado con datos de la Ley Orgánica Municipal.

2.6.4.2. Infraestructura física del palacio municipal.

Palacio municipal.

Se cuenta con un Palacio Municipal de dos plantas, en el cual se encuentra la Autoridad Municipal y la Agraria. En la parte alta se encuentra la Oficina Presidencial, Sindicatura, Archivo Municipal, Sala de espera y baños, Tesorería, Alcaldía, Regidurías de Hacienda y Educación, Oficina del Comité de Vigilancia Forestal, una sala de espera y la Oficina de Bienes Comunales. En la planta baja se ubica: la biblioteca pública, oficina del DIF municipal, casa de la cultura y los baños para caballeros, Comités de agua y luz, cárcel municipal y baños para damas.

El palacio municipal fue construido durante el periodo 2002–2004, se cuenta con un auditorio donde se realizan diferentes actividades como: asambleas generales, reuniones de las instituciones educativas, eventos cívicos, religiosos; para estar cómodos y amenizar dichas actividades; existe la necesidad de contar con un centro comunitario para tener áreas establecidas para diversos talleres de capacitación en la comunidad, y así fomentar la capacitación, autoempleo y desarrollo de la población.

Asimismo, integrantes del Cabildo Municipal hacen mención que no se cuenta con un estacionamiento lo que provoca que al frente del municipio se encuentren estacionados todos los vehículos oficiales y no oficiales (utilizados por los integrantes del Ayuntamiento, así como los utilizados para las diversas actividades que llevan a cabo en la población); haciendo que se vea muy amontonado y que no haya lugar para transitar. De igual forma, mencionan que se necesita pintar todo el edificio del palacio, ya que se encuentra en malas condiciones.

2.6.4.3. Inventario.

De conformidad con el Acta de Entrega-Recepción de fecha 31 de diciembre de 2013, el municipio cuenta con lo siguiente:

Tabla 37. Inventario existente en el Palacio Municipal

Cantidad	Descripción	Estado físico	Ubicación
12	Monitor HP Equipado	Buenas condiciones	Centro de cómputo
1	Computadora laptop Sony.	Buenas condiciones	Presidencia
1	Computadora MicroStar	Buenas condiciones	Presidencia
1	Monitor blanco	Buenas condiciones	Presidencia

1	Impresora HP LaserJet P1005	Buenas condiciones	Presidencia
1	Impresora Laser Printer Samsung		Presidencia
1	Impresora LaserJet		Presidencia
1	Computadora de escritorio ensamblada con procesador		Sindicatura
1	Computadora HP P/ Escritorio	Nueva	Presidencia
1	Copiadora multifuncional	Nueva	Presidencia
1	Tractor	Buen estado	Palacio Municipal (Hidalgo S/N)
1	Camioneta Nissan Mexicana NA S.A. DE C.V.	Buenas condiciones	Palacio Municipal (Hidalgo S/N)
1	Camioneta Chevrolet		Palacio Municipal (Hidalgo S/N)
1	Camioneta Chevrolet GMC	Buenas condiciones	Palacio Municipal (Hidalgo S/N)
1	Camioneta Nissan	Buenas condiciones	Palacio Municipal (Hidalgo S/N)
1	Camioneta Ford Lobo King Ran	Buenas condiciones	Palacio Municipal (Hidalgo S/N)
1	Autobús Dina	Buenas condiciones	Palacio Municipal (Hidalgo S/N)
1	Camioneta Chevrolet	Buenas condiciones	Palacio Municipal (Hidalgo S/N)
1	Retroexcavadora	Buenas condiciones	Palacio Municipal (Hidalgo S/N)
1	Volteo	Buenas condiciones	Palacio Municipal (Hidalgo S/N)

Fuente: Presidencia Municipal.

2.6.4.4. Ingresos

Los ingresos y aportaciones gubernamentales provienen básicamente del ramo 28 y 33; los recursos del ramo 33 están destinados a un fin particular, es decir, su gasto está condicionado al cumplimiento de ciertos objetivos. El Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) junto con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) son los únicos dos recursos del Ramo 33 que son ejercidos directamente por el municipio. Así entonces los recursos del ramo 28 están destinados al gasto corriente, mientras que el recurso del ramo 33 está destinado al financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien a la población

Tabla 38. Ingresos por el Ramo 28

Ramo 28	Fondo Municipal de participaciones	Fondo de fomento municipal	Fondo de compensación	Fondo municipal impuesto, gasolina y diésel
2012	1,457,930.00	655,943.00	61,914.00	35,153.00
2013	1,435,489.50	510,705.60	54,739.70	29,334.40
2014 ⁵	1,584,362.60	521,298.90	22,918.40	44,405.00

Fuente: <http://www.finanzasoxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=28>

⁵ Acuerdo por el que se a conocer a los gobiernos municipales la distribución de las participaciones federales y calendario para la entrega durante el ejercicio fiscal 2014 de los recursos correspondientes de participaciones y aportaciones federales.

Tabla 39. Ingresos por Ramo 33

Ramo 33	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios
2012	2,282,582.00	1,137,783.00
2013	2,421,049.00	1,213,996.22
2014 ⁶	2,574,844.48	1,301,832.90

Fuente: <http://www.finanzasoxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=33>

El municipio cuenta con otros ingresos internos como el cobro de: certificados, constancias, permisos, multas, deslindes, alineación de calles.

Para el adecuado funcionamiento, administración y aplicación de los recursos que percibe el municipio, el Ayuntamiento deberá tener integrada su ley de ingresos y su presupuesto de egresos, para así cumplir con sus responsabilidades de acuerdo a la normatividad vigente. De igual forma, al no contar con algún tipo de instrucción acorde a los cargos que ostentan en estos momentos, deberá capacitárseles para que éstos desempeñen eficientemente sus funciones y apliquen la normatividad como debe ser.

2.6.4.5. Transparencia y acceso a la información

De acuerdo con la ley de transparencia y acceso a la información pública, se favorecerá la rendición de cuentas a los ciudadanos en asambleas generales, donde se le brindará toda la información respecto a la obtención y la aplicación de los recursos que ingresan al municipio; de manera que puedan valorar el desempeño de la autoridad municipal. Asimismo, quien se hará cargo de vigilar la aplicación de los recursos percibidos por el municipio es el Regidor de Hacienda, de igual forma, al no contar con una página de internet; y para hacer cumplir la ley antes mencionadas, las autoridades municipales harán llegar toda la información a la ASE (Auditoría Superior del Estado) para que ésta a través de su página, publique dicha información.

2.6.4.6. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

La relación que tiene el municipio con las diferentes instituciones es variada, ya que las gestiones se realizan en base a las necesidades que presentan los ciudadanos, comités,

⁶ Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2014. Publicado en el Periódico Oficial del Estado.

organizaciones. A continuación se presentan las organizaciones que tienen presencia en el municipio y que brindan servicios a la comunidad.

El municipio recibe atención por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), misma que maneja y brinda los servicios de los siguientes programas: 70 y más a personas mayores Oportunidades a madres, empleo temporal a los jornaleros y leche liconsa a las personas de la tercera edad y a las madres; se encuentra también en el municipio la SAGARPA misma que ofrece los programas de PROCAMPO para los productores, FAPRAC (sequía) para productores afectados por desastres naturales, y diésel agropecuario para los productores; el DIF Municipal que brinda apoyo a los sectores de la población que cuenten con alguna discapacidad así como a las madres y niño o niñas que requieren de algún apoyo por parte de esta institución; CONAFOR quien brinda programas de reforestación dirigido a la población en general; la fundación Alfredo Harp, quien ha donado computadoras a las escuelas.

2.6.4.6.1. Servicios municipales y obras públicas.

Dentro de los servicios que brinda el municipio, se encuentran los siguientes:

- Expedición de constancias de origen y vecindad, posesión, ausencia temporal, identidad, carta poder, por mencionar algunas.
- Registro Civil: Actas de Nacimiento y Actas de Defunciones.
- Deslindes de terrenos.
- Alineamiento de calles.
- Correos.
- Demandas y actas de conformidad.
- Servicio Militar Nacional: atención a jóvenes que les toca inscribirse.
- Expedición de permisos para las tomas de agua.
- Permisos de Subdivisión de terrenos.
- Expedición de permisos para uso de piso en ferias y tianguis.

Los servicios que presta, se pueden considerar como regulares, ya que son insuficientes. En las periferias se hace necesario ampliar las redes de alumbrado público, así como ampliar las redes de distribución de agua potable, y las del sistema de drenaje y alcantarillado. De seguir con esta tendencia el déficit de los servicios básicos irán en aumento debido al incremento de la mancha urbana.

Los pobladores de la comunidad comentan también que las calles se encuentran en mal estado principalmente porque no están pavimentadas, solamente las calles que se encuentran a los alrededores del palacio municipal son las que están pavimentadas; mientras que las del resto de la población están en pésimas condiciones. En el recorrido en la comunidad se detectó que en los barrios, la totalidad de las calles no están pavimentadas causando molestias y difícil acceso de los vecinos en tiempo de lluvias, ante esta situación los habitantes hacen hincapié que es de suma importancia que el gobierno intervenga para solucionar dicho problema.

2.6.4.7. Problemática identificada.

Tabla 40. Árbol de problemas del Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados

Causa	Problema	Efecto
- Mala prestación de los servicios al interior del municipio.	Nula profesionalización	- Insatisfacción por parte de la población del municipio.

2.6.4.7.1. Objetivos.

- Optimizar los recursos de los gobiernos federal y estatal, así como los ingresos del municipio de los Ramos 28 y 33.
- Mejorar los servicios prestados por el Municipio.

2.6.4.7.2. Estrategias.

- Cumplimiento de ordenanzas municipales.
- Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

2.6.4.7.3. Líneas de acción.

- Verificar el cumplimiento de políticas y lineamientos para la optimización de recursos materiales y financieros.
- Promover la capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento.

2.6.4.7.4. Proyectos.

- Elaboración de la ley de ingresos y presupuesto de egresos basado en resultados.

- Realizar talleres con los integrantes del cabildo municipal y el personal administrativo, para revisar y retomar las leyes generales del medio ambiente, La Ley de Aguas Nacionales.
- Cursos de elaboración, administración y gestión de proyectos para los integrantes del cabildo municipal.

2.6.5. Problemática detectada por eje.

2.6.5.1. Delimitación de problemas.

De conformidad con el diagnóstico realizado en cada uno de los ejes, a continuación se presentan los problemas comunes y de mayor interés que fueron detectados y manifestados por los habitantes del municipio de San Juan del Estado; a pesar de que el municipio cuenta con una vasta riqueza natural, no están exentos de los problemas, mismos que impiden de alguna u otra forma el desarrollo y crecimiento socioeconómico de los pobladores.

1. En el municipio de San Juan del estado se generan 24 toneladas de basura al mes, los cuales se depositan en un tiradero ubicado en el barrio del llano en la parte alta de la comunidad, provocando contaminación ambiental por la falta de interés de los pobladores para darle un tratamiento adecuado a la basura y su aumento ha provocado la proliferación de perros callejeros y malos olores.
2. Las pérdidas de áreas forestales va en aumento, lo que ha traído por consecuencia la merma de flora y fauna del lugar, contaminación y disminución de las corrientes de agua, pérdida de manantiales y cambios climáticos afectando a los habitantes del municipio.
3. El 60% de los agricultores enfrentan un bajo rendimiento en producción y cosecha de maíz, frijol, alfalfa, entre otros, por la falta de capacitación y asistencia técnica sobre el manejo de plagas y enfermedades, así como los cambios climáticos y manejo de fertilizantes. Lo que ha generado de igual forma la falta de empleo en el municipio.
4. Insuficiente infraestructura de servicios básicos y municipales, lo que impide el buen desempeño de las actividades y la prestación de servicios para la comunidad (agua, luz, drenaje, etc.). La unidad médica rural existente en el municipio, no logra satisfacer la demanda de la población, debido a que el material de salud, el personal médico y los espacios e infraestructura son insuficientes para la atención oportuna de la población, principalmente mujeres y niños.
5. El desconocimiento de la normatividad y la no profesionalización por parte de los integrantes del cabildo municipal hacen que los servicios brindados a la ciudadanía sean ineficaces e ineficientes.

2.6.5.2. Jerarquización de la Problemática.

Para identificar la prioridad en la resolución de los problemas, se procedió a votación por parte de los miembros del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de que en conjunto se procediera a determinar el principal problema al que le dará solución por parte del Ayuntamiento durante su periodo de administración, por lo que hechas las votaciones pertinentes, la priorización queda de la siguiente manera:

1. Insuficiencia en infraestructura de servicios
 - Insuficiencia de infraestructura social y de servicios.
 - Servicios básicos deficientes (agua potable, energía eléctrica).
2. Contaminación y deterioro ambiental
 - Contaminación por basura.
 - Deforestación de bosques, y por consecuencia escases de agua para uso humano y agrícola.
3. Baja producción en los sectores económicos del municipio.
 - Baja producción en los sectores productivos del municipio por falta de asistencia técnica y capacitación a los diversos procesos productivos.
 - Escases de fuentes de empleo.
4. Desconocimiento del marco jurídico y normativo
 - Desconocimiento del marco normativo.
5. Nula profesionalización

Los problemas que no se desarrollan en el plan, tienen acciones indirectas en los diferentes planteamientos que se hacen en el plan municipal, en lo que se refiere al problema de la nula profesionalización lo consideran importante los integrantes del consejo, sin embargo, la duración de gestión de este Honorable Ayuntamiento es de un año, motivo por el cual, el consejo se abocará a abordar problemas en los que se pueda influir de manera directa.

CAPÍTULO III. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

3.1. Políticas Transversales.

Partiendo de la premisa de los cambios, avances y de las políticas que se deberán de actualizar y desarrollar según los tiempos. Las políticas transversales que se implementan en los tres niveles de gobierno son: Derechos humanos, Pueblos indígenas, Equidad de género y Medio ambiente.

Todas ellas serán concienzudamente planeadas para ser tanto eficientes como eficaces en el entender de las necesidades y de las formas más complejas para ser incluyentes, por lo tanto es menester entender que el municipio de San Juan del Estado será respetuoso de los cambios y nuevos lineamientos apegándose al Estado de Derecho que vigilará y procurará en conjunto con la administración municipal el correcto haber de los intereses, a través de la participación ciudadana permitirá y propondrá la toma de decisiones con respeto a la dignidad de sus pobladores.

Todo lo anterior nos deberá de situar en un plano incluyente a todos los actores sociales que al interior de nuestro municipio puedan dar un aporte. Es pues necesario ser respetuoso en todos los sentidos de las garantías individuales y de sus derechos humanos; para que en todo momento retroalimentar y evaluar el actuar de la administración para no dejar de lado el compromiso de respeto con la comunidad. De igual manera fomentar la participación de todos los interesados en los temas y problemáticas del municipio.

En el momento que señalamos la inclusión de la población nos referimos a la participación y representación de mujeres y hombres. En un apego a la equidad de género con todas sus normas. Por lo tanto la administración estará obligada a promover la erradicación de la violencia contra la mujer, mediante una coordinación eficaz y permanente; así como la oportunidad de que en los procesos electorales puedan ser votadas para ocupar los cargos.

Debiendo entender que las formas incluyentes y de equidad de género, tendrán una inclusión importante y relevante, ya que la cultura en su forma organizativa tenderá a promover cambios de fondo que ayudarán a revisar su actuar y converger en un apoyo mutuo. Entendiendo que los actores se desplazan en un ambiente de respeto y equidad, será imperante dar una plataforma de cultura y respeto al medio ambiente el cual es y será

nuestra fuente de recursos pero también de protección. Apegándonos a la diversidad de ecosistemas en el manejo de la concientización, protección y rehabilitación. Se evaluarán los esquemas de programas existentes y se determinará su seguimiento o reestructuración.

Desarrollar y fortalecer todas y cada una de las políticas transversales anteriores, será prioridad en la administración, esto en conjunto y corresponsabilidad con las instituciones y políticas públicas relacionadas, logrando los resultados esperados. De conformidad con lo anterior, a continuación se muestra la transversalidad de las políticas en cada uno de los ejes del plan:



3.2. Programación y presupuestación.

De acuerdo al acta de priorización de obras, y de las demandas realizadas por los comités de los diferentes barrios del municipio de San Juan del estado se plantean los siguientes programas:

3.2.1. Medio ambiente.

Tabla 41. Programas de medio ambiente

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Realizar la gestión para construcción de un relleno sanitario.	Construcción de un relleno sanitario.	Dotar a la población con espacios adecuados para el tratamiento de residuos sólidos y disminuir la contaminación del medio ambiente.	2015-2016	SEMARNAT SAGARPA	3,000,000.00
Promover el rescate y reforestación de áreas verdes con previa limpieza de los mismos.	Reforestación de terrenos ubicados alrededor de la Escuela Telesecundaria.	Reforestar los terrenos para proyectar una buena imagen del municipio.	2015	SAGARPA	20,000.00

Fuente: Elaborado por la ADIS-UABJO con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

3.2.2. Desarrollo Urbano.

Tabla 42. Programas de urbanización

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuentes de financiamiento	Costo
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana en los barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Nicolás Bravo.	Pavimentar las calles del municipio que cuenten con el servicio de agua y drenaje y mejorar la imagen visual del municipio.	2014	RG-23	2,752,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad	Pavimentación con concreto hidráulico de las calles: Rayón del	Pavimentar las calles del municipio que cuenten con el	2014	RG-23	2,500,000.00

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuentes de financiamiento	Costo
de los servicios de infraestructura urbana en los barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.	Barrio de San Isidro, del municipio de San Juan del Estado.	servicio de agua y drenaje y mejorar la imagen visual del municipio.			
Mantenimiento a la infraestructura social.	Reubicación y construcción del estacionamiento municipal.	Construir el estacionamiento del palacio municipal.	2015-2016	Mezcla de recursos	12,000,000.00

Fuente: Elaborado por la ADIS-UABJO con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

3.2.3. Infraestructura Social.

Tabla 43. Programas de Infraestructura

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivo	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en el paraje La Ventana y el Barrio del Llano.	Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en el paraje La Ventana y el Barrio del Llano.	Abastecer de agua potable para consumo humano a los habitantes de barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.	2014	Ramo 33, fondo 3	1,300,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.	Rehabilitación de la red de agua potable del municipio de San Juan del Estado.	Rehabilitar el sistema de agua potable para abastecer a los habitantes de barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.	2015	Ramo 33, fondo 3	4,500,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.	Construcción de una cisterna para agua potable para las viviendas del Barrio de San Isidro.	Construcción de medios de almacenamiento de agua potable para consumo y uso cotidiano de los pobladores.	2015	Ramo 33, fondo 3	30,000.00

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivo	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica en las viviendas de barrios y colonias del Municipio de San Juan del Estado.	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles de: Antero Llaguno, Libertad y continuación del Peñasco (primera etapa); 12 de octubre, Porfirio Díaz y los Nogales del Barrio Nuevo (Primera etapa).	Dotar del servicio de energía eléctrica a las viviendas que no cuenten con el mismo.	2015	Ramo 33, fondo 3	2,650,00.00
	Mantenimiento de la red de alumbrado público.		2015		5,000,000.00
	Cambio de lámparas comunes a ahorradoras en la res de alumbrado público.		2015		5,000,000.00

Fuente: Elaborado por la ADIS-UABJO con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

3.2.4. Vivienda.

Dentro de las metas a mediano plazo de esta vertiente, está el de las condiciones físicas de la vivienda, por lo que, para el logro de esto se manejan los siguientes programas:

Tabla 44. Programas de vivienda

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los espacios en la vivienda.	Construcción de cinco pisos firme en las viviendas del Barrio de San Isidro.	Dotar de viviendas de calidad y espacios suficientes y dignos para los habitantes de los barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.	2015	Ramo 33, fondo 3	600,000.00
Mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los espacios en la vivienda.	Construcción cinco techos de concreto para viviendas del Barrio de San Isidro.	Dotar de viviendas de calidad y espacios suficientes y dignos para los habitantes de los barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.	2015	Ramo 33, fondo 3	200,000.00
Mejorar y ampliar la cobertura y	Construcción de dos cuartos para baño en	Dotar de viviendas de calidad y espacios	2015-2016	Ramo 33, fondo 3	450,000.00

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
calidad de los espacios en la vivienda.	viviendas del Barrio de San Isidro.	suficientes y dignos para los habitantes de los barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.			
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de drenaje en barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.	Construcción de 150 sanitarios con biodigestores.	Dotar del servicio de drenaje sanitario a los habitantes de los barrios y colonias de municipio de San Juan del Estado.	2015-2016	Ramo 33, fondo 3	4,500,00.00

Fuente: Elaborado por la ADIS-UABJO con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

3.2.5. Infraestructura educativa.

Tabla 45. Programas de infraestructura deportiva y educativa

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Juan del Estado.	Mantenimiento a tres aulas de la escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez.	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de San Juan del Estado.	2014	Ramo 33, fondo 3	1,000,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Juan del Estado.	Construcción y equipamiento de un laboratorio en la escuela Secundaria General Bicentenario.	Dotar de equipo y mobiliario a las escuelas del municipio.	2014	IOCIFED	1,000,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Juan del Estado.	Construcción de un aula de medios en la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez.	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de San Juan del Estado.	2015	Ramo 33, fondo 3	500,000.00

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Juan del Estado.	Construcción de un aula didáctica en el jardín de niños Carlos A. Carrillo.	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de San Juan del Estado.	2015	Ramo 33, fondo 3	500,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Juan del Estado.	Construcción de barda perimetral en la Escuela Telesecundaria.	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de San Juan del Estado.	2015	Ramo 33, fondo 3	100,000.00
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Juan del Estado.	Equipamiento y reparación del laboratorio de la Telesecundaria.	Dotar de equipo y mobiliario a las escuelas del municipio.	2015	Otras fuentes de financiamiento	1,000,000.00
Mantenimiento a la infraestructura social.	Construcción de la casa de la cultura municipal.	Brindar a la población espacios de calidad para el desarrollo y fomento de la cultura.	2015-2016	Otras fuentes de financiamiento	4,000,000.00

Fuente: Elaborado por la ADIS-UABJO con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

3.2.6. Salud.

Tabla 46. Programas de salud

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud en el municipio de San Juan del Estado.	Construcción de un muro de contención en el lado oriente de la Unidad Médica Rural.	Dotar a la población la infraestructura necesaria para su fácil acceso a los servicios de salud.	2015-2016	Ramo 33, fondo 3	100,000.00
Dotación de medicinas.	Gestionar ante el Centro de Salud en Oaxaca, la adquisición de medicinas para	Tramitar la adquisición de medicamentos para la Unidad Médica Rural.	2014	SSA	100,000.00

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
	dotar a la Unidad Médica Rural.				

Fuente: Elaborado por la ADIS-UABJO con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

3.2.7. Infraestructura Deportiva.

Tabla 47. Programas de infraestructura deportiva

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Mantenimiento a la infraestructura deportiva.	Construcción de la unidad deportiva del municipio.	Dotar a la población de espacios adecuados para su esparcimiento.	2015-2016	Otras fuentes de financiamiento	5,000,000.00
	Construcción de área recreativa en el paraje la Lomita en el Barrio del Panteón.				5,000,000.00

Fuente: Elaborado por la ADIS-UABJO con datos proporcionados con el acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos; y con los integrantes del Cabildo Municipal.

3.2.8. Panteones y Mercados

Tabla 48. Programas de panteón y mercado

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Mantenimiento a la infraestructura social.	Construcción de dos baños en el panteón municipal.	Mejorar las condiciones del panteón municipal.	2014-2015	Otras fuentes de financiamiento	100,000.00
Reubicación del mercado municipal.	Reubicación y construcción del mercado municipal.	Dotar a la población de espacios adecuados para la venta de sus productos.	2015-2016	Otras fuentes de financiamiento	150,000

Fuente: Elaborado por la ADI'S con los integrantes del H. Ayuntamiento de San Juan del Estado Oaxaca y de los Comités

3.2.9. Fomento a la organización.

Tabla 49. Programas de fomento a la organización

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Promover la participación ciudadana en	Creación del comité de protección civil.	Integrar el comité de protección civil, para brindar auxilio a la	2014	Protección civil Estatal.	50,000.00

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
conjunto con el municipio.		población en caso de siniestros.			
Promover la participación ciudadana en conjunto con el municipio.	Capacitación del comité de protección civil.	Dotar de conocimientos a los integrantes del comité para auxiliar de manera eficiente a la población.	2014-2015	Protección Civil Estatal.	10,000.00
Promover la participación ciudadana en conjunto con el municipio.	Equipamiento del comité (radios y uniformes, equipo de primeros auxilios y herramientas, palas y picos)	Dotar de herramientas adecuadas al comité para el desempeño eficiente de sus funciones.	2014, 2015	Otras fuentes de financiamiento	100,000.00
Equipamiento y reforzamiento de la seguridad pública.	Capacitación y adiestramiento a los elementos de seguridad pública municipal.	Promover y aplicar acciones de seguridad en el municipio.	2014, 2015	Seguridad Pública del Estado.	50,000.00
Equipamiento y reforzamiento de la seguridad pública.	Equipamiento a los elementos de la policía del municipio (uniformes, lámparas, esposas, chalecos antibalas, impermeables, botas de plástico, radios, patrulla).	Dotar de las herramientas necesarias y adecuadas a los policías del municipio para el desempeño correcto de sus funciones.	2015, 2016	Otras fuentes de financiamiento	500,000.00

Fuente: Elaborado por la ADI'S con los integrantes del H. Ayuntamiento de San Juan del Estado Oaxaca y de los Comités

3.2.10. Programas de la esfera productiva

Línea de Acción: Producción Agrícola Primaria Autosustentable

Objetivo: Impulsar y mejorar prácticas productivas del sector primario, de tradición arraigadas en la comunidad que preserven las experiencias de trabajo comunitario y aprovechen la vocación y condiciones naturales de la región, buscando seguridad alimentaria básica e ingresos estables a los productores, que les permita revertir los índices de emigración.

Beneficiarios ⁷: Productores de baja escala, en transición y de alto rendimiento, dándose prioridad de apoyo a aquellos productores que incluyan técnicos certificados (como apoyo también) e incorporen en sus proyectos, agricultura de conservación, variedades adecuadas y fertilización integral .

Tabla 50. Fomento a la producción primaria agrícola, pecuaria, forestal y acuícola

Proyecto o acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Establecimiento del cultivo de maíz de alto rendimiento.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Comité de riego. Productores tradicionales en general	SAGARPA. Proyecto Estratégico Apoyo a la Cadena Productiva de Maíz y Frijol (PPROMAF). Proyecto Estratégico de	100,000.00	2015-2016
Cultivo frijol.		Seguridad Alimentaria (PESA) Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Acuicultura.	100,000.00	2015-2016
Cultivo de hortalizas en huertos familiares de traspatio ⁸	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores con extensiones pequeñas de tierras de vocación productiva adecuada		50,000.00	2015-2016

Fuente: Elaborado por la ADI'S con los integrantes del H. Ayuntamiento de San Juan del Estado Oaxaca y de los Comités

⁷ Para la incorporación al programa específico de la SAGARPA se definen diversos tipos de productores y diversos plazos de participación.

⁸Principalmente de aquellas de mayor consumo de la población y en donde incluya una participación directa de las mujeres y de personas adultas mayores.

Línea de Acción: Producción agrícola de cultivos alternativos.

Objetivo: Impulsar alternativas que diversifiquen la productividad regional, apoyen el arraigo y utilicen tecnología y prácticas de cultivo más rentables, que procuren mayores ingresos a los productores y que permitan en su desarrollo, prácticas de manejo sostenible y ambientalmente sustentable.

Beneficiarios: Grupos participativos de interés común y asociaciones de al menos 5 productores o personas mayores de edad, pudiendo alcanzar apoyos de hasta el 90 % del financiamiento total del proyecto.

Tabla 51. Producción agrícola de cultivos alternativos

Proyectos o acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Rehabilitación y equipamiento de vivero comunitario para producción de árboles nativos para reforestación ⁹	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores comuneros en general.	CONAFOR. Programa de Financiamiento al sector forestal (Fin-Árbol) Fondo para la inclusión financiera del sector forestal (FOSEFOR). Mecanismo operativo del proyecto de desarrollo comunitario forestal de los estados del Sur. Componente II. Proyectos y negocios forestales.	160,000.00	2015-2016

Fuente: Elaborado por la ADI'S con los integrantes del H. Ayuntamiento de San Juan del Estado Oaxaca y de los Comités

Línea de Acción: Producción Agrícola Protegida

Objetivo: Impulsar cultivos alternativos de mayor valor agregado, sanos y de mayor calidad con demanda de mano de obra, que posibilite la aplicación de los avances tecnológicos y equipamiento disponibles que incorpore a los nuevos procesos productivos el capital productivo humano existente en el municipio.

⁹ Es complemento de las acciones comunitarias para la adaptación a los efectos del cambio climático.

Beneficiarios: Productores que carezcan de tierras de cualquier régimen de propiedad o de aquellos que disponiendo de tierras no cuenten con infraestructura de riego en terrenos con disponibilidad para la incorporación a este sistema de producción.

Tabla 52. Producción agrícola protegida

Proyecto o Acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Rehabilitación y ampliación de canales para riego para siembra de cultivos controlados.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Comuneros y productores en general con disponibilidad de tierra.	SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. SEDESOL. Opciones Productivas. Financiera Rural.	100,000.00	2014-2015
Siembra de tomate saladet en condiciones de invernadero.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores sin tierras disponibles o con áreas menores a cinco hectáreas.	Promusag. Fappa. SECRETARIA DE ECONOMÍA. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	1,000,000.00	2016
Siembra de flores en condiciones controladas de invernadero.		SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. Componente "Agricultura Protegida" SEDESOL. Opciones Productivas. Financiera Rural.	1,000,000.00	2016

Fuente: Elaborado por la ADI'S con los integrantes del H. Ayuntamiento de San Juan del Estado Oaxaca y de los Comités

Línea de Acción: Impulso al equipamiento e infraestructura para la producción pecuaria.

Objetivo: Alentar el uso y disponibilidad de tecnologías propias adecuadas, rescatadas de su experiencia productiva, manteniendo las opciones de producción diversificadas y que representan un manejo sustentable de las actividades pecuarias del Municipio.

Beneficiarios: Productores de pequeña y mediana escala con potencial productivo, organizados en personas morales legalmente constituidas y debidamente registradas, que

se dediquen a las actividades agropecuarias para procurar la capitalización y el incremento y mejoramiento del hato ganadero que contribuya a incrementar los ingresos de este sector productivo.

Tabla 53. Programas de Producción Pecuaria Básica Autosustentable

Proyecto o Acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Sustitución y renovación de yuntas e implementos de trabajo para la siembra.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores con experiencia en la actividad pecuaria, con disponibilidad de tierra.	SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. Componente Programa Ganadero. Proyecto Estratégico de Reactivación de la cadena productiva bobina de carne y repoblación del hato ganadero. Financiera Rural. SEDATU. Promusag.	200,000.00	2015
Establecimiento de unidades ganaderas mejoradas.			100,000.00	2015
Establecimiento de apiario para la producción de miel para venta.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores con poca disponibilidad de tierra.	SAGARPA. Proyecto estratégico de seguridad alimentaria. PESA.	50,000.00	2015

Fuente: Elaborado por la ADI'S con los integrantes del H. Ayuntamiento de San Juan del Estado Oaxaca y de los Comités

Línea de Acción: Dotación de paquetes familiares de especies menores pecuarias.

Objetivo: Fomentar la obtención de ingresos familiares con la participación activa de todos los integrantes procurando diversificarlas opciones de disponibilidad de fuentes de abastecimiento de alimentos, contribuyendo al uso integral de los recursos naturales disponibles, promoviendo el desarrollo de las capacidades productivas de las mujeres, los jóvenes e impulsando con el ejemplo el valor del trabajo en la comunidad.

Beneficiarios: Población en general con enfoque de género en los sectores más vulnerables de la sociedad, principalmente al grupo de mujeres jefas de familia, discapacitados o en condiciones de pobreza patrimonial.

Tabla 54. Programas de especies menores pecuarias

Proyecto o Acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Dotación de paquetes familiares de ganado caprino para su aprovechamiento integral.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores	SAGARPA. Programa Ganadero. Financiera Rural. SEDAFPA. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programa	40,000.00	2015
Dotación de paquetes familiares de gallinas ponedoras y de engorda.	pecuarios con y sin disponibilidad de tierra. Productores jóvenes y mujeres.	organización productiva para mujeres indígenas. SEDATU. Programa de la Mujer en el Sector Agrario. PROMUSAG.	40,000.00	2015

Fuente: Elaborado por la ADI'S con los integrantes del H. Ayuntamiento de San Juan del Estado Oaxaca y de los Comités

Línea de Acción: Aprovechamiento integral de cuerpos de agua permanente para la cría de peces de agua dulce.

Objetivo: Diversificar la actividad productiva de la región, mediante la creación y rehabilitación de unidades de producción acuícola, aprovechando en forma integral los recursos naturales existentes, impulsando actividades que sean congruentes y amigables con el entorno, y que sean una fuente controlada para la seguridad alimentaria de la población.

Beneficiarios: Habitantes de la localidad en general, que sean parte integrante de la población económicamente activa, dispuestos a integrarse como grupo de trabajo para fomentar actividades productivas novedosas y de alto beneficio para la economía local.

Tabla 55. Programas de cría de peces

Proyecto o Acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Constitución y capitalización de unidades acuícolas para producción primaria ¹⁰	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores pecuarios con y sin disponibilidad de	SAGARPA. CONAPESCA. Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura en componente pesca CDI. Organización	150,000.00	2015, 2016

¹⁰ Es necesario aprovechar en forma integral la disponibilidad permanente de agua de la localidad, lo que proporciona condiciones favorables para el establecimiento de unidades productivas piscícolas de especies y variedades de alto valor nutritivo, bajo costo de producción y de ayuda para diversificar la alimentación.

	tierra. Productores jóvenes y mujeres.	productiva para mujeres indígenas. SEDATU. Programa de la Mujer en el Sector Agrario. PROMUSAG		
--	--	--	--	--

Fuente: Elaborado por la ADI'S con los integrantes del H. Ayuntamiento de San Juan del Estado Oaxaca y de los Comités

Línea de Acción: Rehabilitación de infraestructura y equipamiento para la diversificación de la producción del sector agropecuario.

Objetivo: Aprovechar en forma integral los programas federales de apoyo al sector agropecuario, para rehabilitar y equipar las empresas productivas locales que aprovechen la materia prima local dotándolas de infraestructura y equipo indispensable para la producción, procurando crear y reactivar activos productivos que no sean subutilizados o que representen una carga de pasivos financieros para los productores.

Beneficiarios: Productores en general pertenecientes a la población económicamente activa que no disponga de tierras de cultivo y que se encuentre en disponibilidad de agruparse conforme a lo que se establezca en las reglas de operación de las fuentes de financiamiento, provenientes de programas del sector público enfocadas al fomento productivo.

Tabla 56. Programas del sector agropecuario

Proyecto o Acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Incorporación de áreas de cultivo de riego por gravedad.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores con disponibilidad de tierras susceptibles de riego.	SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura.	150,000.00	2015-2016
Construcción, rehabilitación y equipamiento de pozos profundos para riego.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores con disponibilidad de tierras susceptibles de riego. Asociaciones civiles de usuarios del agua.	Componente: Tecnificación de riego. Financiera Rural. CONAGUA. Ampliación de infraestructura de riego.	150,000.00	2015, 2016

Fuente: Elaborado por la ADI'S con los integrantes del H. Ayuntamiento de San Juan del Estado Oaxaca y de los Comités

Línea de Acción: Fomento y apoyo a Microempresas Productivas Agroindustriales.

Objetivo: Apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo¹¹

Beneficiarios: Habitantes integrantes de la población económicamente activa que no dispongan de bienes patrimoniales y que carezcan de tierras cultivables o cuya vocación de trabajo se incline por sectores no agrícolas o pecuarios

Tabla 57. Programas de impulso a sectores productivos no tradicionales

Proyecto o Acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Equipamiento y modernización de panaderías para el incremento y diversificación de la producción de pan regional.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores no agrícolas o pecuarios o integrantes del sector productivo artesanal.	SEDESOL, Opciones Productivas. SEDETU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. Financiera rural. SE. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. (PRONAFIM). Fondo de micro-financiamiento a mujeres rurales. CDI. Programa de fomento y desarrollo de las culturas indígenas. Programa de organización productiva para mujeres indígenas. ICAPET	150,000.00	2015
Rehabilitación de la Unidad de Aserradero de Cantera para la construcción.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores sin disponibilidad de tierra. Productores jóvenes y mujeres.	SEDESOL, Opciones Productivas. SEDETU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. Secretaría de Economía. Programa de financiamiento al microempresario. Fondo de apoyo para la micro, pequeña y mediana empresa. Programa de fomento a la economía social. (FONAES)	400,000.00	2015, 2016

Fuente: Elaborado por la ADI'S con los integrantes del H. Ayuntamiento de San Juan del Estado Oaxaca y de los Comités

¹¹Dando cumplimiento con la propuesta de proyectos que se integra, a aquellos sectores más necesitados de la población productiva del Municipio según lo determina la línea de acción número 1 de las estrategia 4.8.4 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que indica: "Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas"

Línea de Acción: Apoyo a Microempresas de Comercio y Servicios.

Objetivo: Ofrecer a la población rural del municipio, servicios básicos esenciales de comunicación existentes, fomentando la consolidación y expansión de la micro y pequeña empresa familiar y comunitaria impulsando al mismo tiempo los esquemas de tipo cooperativo y de asociación que favorezcan la redistribución del ingreso que se genere.

Beneficiarios: Población en general interesada en incorporarse al sector de prestación de servicios que no disponga de tierras para cultivar y mujeres interesadas en aprender oficios que aporten ingresos a la familia.

Tabla 58. Programas de apoyo a las microempresas

Proyecto o Acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Adecuación de local y equipamiento de micro planta purificadora de agua para venta a granel y reparto.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores organizados y/o organizaciones constituidas o por constituirse interesadas en diversificar su producción.	SEDESOL, DICONSA programa de apoyo alimentario. SEDETU. Programa de la mujer en el sector agrario. Secretaria de Economía. PRONAFIM = programa nacional de financiamiento al micro empresario FONAFIM. Y fondo de micro financiamiento a mujeres rurales FOMMUR.	250,000.00	2015
Rehabilitación y ampliación de molino de nixtamal comunitario.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Comité del molino comunal. Productoras y amas de casa organizadas.	SEDESOL, Programa de Opciones Productivas. SEDETU. Programa de la mujer en el sector agrario. Secretaria de Economía. PRONAFIM = programa nacional de financiamiento al micro empresario FONAFIM. Y fondo de micro financiamiento a mujeres rurales. FOMMUR	50,000.00	2015

Fuente: Elaborado por la ADI'S con los integrantes del H. Ayuntamiento de San Juan del Estado Oaxaca y de los Comités

Línea de Acción: Impulso al Turismo Alternativo Sustentable.

Objetivo: Aprovechar integralmente el potencial turístico del municipio, mediante la ejecución de acciones en la materia, a través del apoyo a grupos organizados para coadyuvar en la creación de alternativas de ingresos, y diversificación de productos de consumo, preservando, conservando y aprovechando sustentablemente su patrimonio natural y cultural, respetando la organización comunitaria del pueblo indígena.

Beneficiarios: Organizaciones y grupos de trabajo, conformados por productores, con o sin experiencia que puedan desempeñar actividades del sector terciario.

Tabla 59. Programa para el turismo alternativo

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Construcción de una Unidad Integral Eco Turística ¹²	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores organizados y/u organizaciones constituidas interesadas.	SEDESOL, Opciones Productivas. SEDETU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. Financiera rural. CDI. Turismo alternativo en zonas indígenas.	420,000.00	2015, 2016

Fuente: Elaborado por la ADI'S con los integrantes del H. Ayuntamiento de San Juan del Estado Oaxaca y de los Comités

Línea de Acción: Fomento a la capacitación para la producción.

Objetivo: Promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes, mujeres y productores en general que incidan y fomenten el auto empleo, proporcionando los más recientes conocimientos técnicos que sean de utilidad en todo el ámbito productivo, disponiendo para ello de los apoyos de los sectores de educación e investigación más avanzados y con experiencia local en la materia.

Beneficiarios: Población en general del Municipio que tenga interés en recibir capacitación productiva en temas relacionados con el conocimiento para el desarrollo de actividades productivas.

¹² Se debe elaborar previamente un estudio de prospección detallado del lugar para determinar cuáles serían los distintos atractivos que se deben resaltar, así como las etapas graduales que se deben desarrollar a efecto de que sea un centro auto-sostenible.

Tabla 60. Programas de capacitación a la producción

Proyecto	Alternativa de financiamiento	Costo	Ejercicio
Elaboración de lombricomposta y otros abonos orgánicos.	ICAPET. Instituto de Capacitación Productiva para el Trabajo del Estado. SAGARPA, Programa de Desarrollo de Capacidades, componente Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural. Capacítate. INCA RURAL	100,000.00	2015

Fuente: Elaborado por la ADI'S con los integrantes del H. Ayuntamiento de San Juan del Estado Oaxaca y de los Comités

Los responsables de la capacitación estará encabezada por el propio H. Ayuntamiento, con seguimiento del área de capacitación de la entidad de fomento y desarrollo productivo a la que se le haya asignado esa responsabilidad, debiendo permitir la participación abierta de los productores jóvenes y mujeres, con y sin disponibilidad de tierras laborables, así como aquellas organizaciones independientes de productores de la sociedad civil.

3.2.11. Programas Institucionales.

Tabla 61. Acciones de la administración pública

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Verificar el cumplimiento de políticas y lineamientos para la optimización de recursos materiales y financieros.	Elaboración de la ley de ingresos y presupuesto de egresos basado en resultados.	Cumplir con la normatividad de que el municipio cada año tenga su ley de ingresos y presupuesto de egresos.	2014, 2015, 2016	Recursos propios	70,000.00
Promover la capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento.	Realizar talleres con los integrantes del cabildo municipal y el personal administrativo, para revisar y retomar las leyes generales del medio ambiente, La Ley de Aguas Nacionales.	Retomar los instrumentos legales que permitan el manejo adecuado de las leyes.	2015	Recursos propios	10,000.00
Promover la capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento.	Cursos de elaboración, administración y gestión de proyectos para los integrantes del cabildo municipal.	Establecer un acercamiento con las dependencias de gobierno federal y estatal.	2014	Recursos propios	15,000.00

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Ejercicio	Fuente de financiamiento	Costo
Recate de la identidad cultural en el municipio.	Creación del escudo de San Juan del Estado.	Rescatar y fomentar la cultura a través de la música, lengua e historia del municipio.	2015-2016	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico. Secretaría de las culturas de Oaxaca.	10,000.00
Recate de la identidad cultural en el municipio.	Elaboración de la biografía del municipio de San Juan del Estado.	Contar con un documento que describa la historia del municipio hasta la actualidad.	2015-2016	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico. Secretaría de las culturas de Oaxaca.	50,000.00

Fuente: Elaborado por la ADÍS con los integrantes del H. Ayuntamiento de San Juan del Estado Oaxaca y de los Comités

3.3. Seguimiento y evaluación.

En las reuniones se acordó dar seguimiento a los programas cada seis meses, en conjunto con los integrantes del Cabildo Municipal, con la finalidad de evidenciar qué programas no se han podido llevar a cabo, evaluar y analizar las causas por las que no se han podido ejecutar, y posteriormente platicar con los responsables de los programas, para encontrar una solución que permita alcanzar la metas establecidas.

Meta	Proyecto	Responsable	Actividad	Recursos	Programación
50 viviendas con pavimentación de calles	Pavimentando las calles del municipio.	Cabildo municipal. Regidor de hacienda.	Pavimentación de calles que aún no cuentan con este servicio.	Económicos. Materiales. Humanos.	Octubre
58 viviendas con energía eléctrica	Luz eléctrica en la comunidad.	Cabildo municipal Comité de luz.	Ampliar la red de energía eléctrica en las viviendas que no cuentan con el servicio.	Económicos. Materiales. Humanos.	Septiembre
2 tanques de agua. 1 cisterna	Agua potable para todos.	Cabildo municipal. Comité de agua.	Construcción de tanque de almacenamiento del agua potable.	Económicos. Materiales. Humanos	Septiembre
150 biodigestores	Baños ecológicos	Cabildo municipal. Regidor de hacienda.	Construir baños con biodigestores en las viviendas que no cuentan con el servicio.	Económicos. Materiales. Humanos.	Octubre
5 pisos firme.	Piso firme.	Cabildo Municipal Regidor de Hacienda.	Construcción de pisos firmes en viviendas.	Económicos. Materiales. Humanos.	Octubre
2 cuartos	Cuartos para baño	Cabildo municipal. Regidor de hacienda.	Construcción de cuarto para baño	Económicos. Materiales. Humanos.	Octubre
5 techos de vivienda	Techo para vivienda	Cabildo municipal Regidor de hacienda.	Construcción de techos para la vivienda	Económicos. Materiales. Humanos.	Noviembre
1 aula de medios. 1 aula didáctica. 1 barda. Mtto. a 3 aulas	Ampliando tu escuela	Cabildo municipal. Comité de la escuela. Regidor de educación y salud.	Construcción de dos aulas y brindar mantenimiento a 3 aulas	Económicos. Materiales. Humanos.	Noviembre
1 muro	Conservando el edificio de la	Cabildo municipal. Comité de salud.	Construcción de una barda	Económicos. Materiales. Humanos.	Noviembre

Meta	Proyecto	Responsable	Actividad	Recursos	Programación
	unidad médica rural	Regidor de educación y salud.	perimetral en la unidad médica rural		
1 unidad deportiva	Unidad deportiva	Cabildo municipal. Regidor de hacienda	Construcción de la unidad deportiva del municipio.	Económicos. Materiales. Humanos.	Diciembre
2 espacios recreativos.	Espacios libres para centros recreativos.	Cabildo municipal. Regidor de hacienda.	Ubicación y construcción de espacios en el cual se construyan los centros recreativos.	Económicos. Materiales. Humanos.	Diciembre
1 comité	Creación de comité de protección civil	Cabildo municipal.	Crear mediante asamblea al comité de protección civil	Humanos.	Septiembre
1 patrulla	Equipando la seguridad publica	Cabildo municipal. Comandante de policía.	Adquirir una patrulla para reforzar la vigilancia en el municipio.	Económicos. Materiales. Humanos.	Diciembre
1 ley de ingresos. 1 presupuesto de egresos.	Ley de ingresos y presupuesto de egresos enfocado a resultados.	Cabildo municipal. Regidor de hacienda.	Elaborar la ley de ingreso y el presupuesto de egresos.	Económicos. Humanos.	Septiembre
1 taller	Capacitándonos para la normatividad.	Cabildo municipal.	Realizar un taller para el manejo adecuado de la las leyes al interior del municipio	Económico. Humanos. Materiales.	Septiembre
1 taller	Capacitándonos para gestionar recursos económicos.	Cabildo municipal.	Llevar a cabo un taller para aprender a gestionar recursos en los diferentes ámbitos (nacional, estatal, etc.)	Económicos. Materiales. Humanos.	Septiembre

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia.

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficia rios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamie nto	Periodo de ejecución
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de San Juan del Estado, incrementando la cobertura de los servicios básicos de infraestructura.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana en los barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.	Insuficiencia en infraestructura de servicios de urbanización.	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Nicolás Bravo.	Pavimentar las calles del municipio que cuenten con el servicio de agua y drenaje y mejorar la imagen visual del municipio.	6,300 m2	2546 personas	Metros cuadrados de calles pavimentadas	2,752,000	RG-23	2014
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de San Juan del Estado, incrementando la cobertura de los servicios básicos de infraestructura.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana en los barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.	Insuficiencia en infraestructura de servicios de urbanización.	Pavimentación con concreto hidráulico de las calles: Rayón del Barrio de San Isidro, del municipio de San Juan del Estado.	Pavimentar las calles del municipio que cuenten con el servicio de agua y drenaje y mejorar la imagen visual del municipio.	4,200 m2	2546 personas	Metros cuadrados de calles pavimentadas	2,500,000	RG-23	2014
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.	En el municipio, el 3.13% no dispone de agua entubada y en el 100% el servicio es deficiente y de mala calidad para los habitantes de barrios y colonias del Municipio de San Juan del Estado.	Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en el paraje La Ventana y el Barrio del Llano.	Abastecer de agua potable para consumo humano a los habitantes de barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.	Tanque de agua	8 viviendas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada.	1,300,000	Ramo 33, fondo 3	2014

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
	disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.											
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Juan del Estado.	En el municipio el 31.4% de la población (805 personas) presentan la carencia social en educación.	Mantenimiento a tres aulas de la escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez.	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de San Juan del Estado.	3 aulas.	384 alumnos	Escuelas a las que no se la ha brindado el mantenimiento adecuado.	1,000,000	Ramo 33, fondo 3	2014
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Juan del Estado.	En el municipio el 31.4% de la población (805 personas) presentan la carencia social en educación.	Construcción y equipamiento de un laboratorio en la escuela Secundaria General Bicentenario.	Dotar de equipo y mobiliario a las escuelas del municipio.	Laboratorio	117 alumnos	Laboratorios equipados	1,000,000	IOCIFED	2014
Desarrollo Social y Humano	Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio.	Mejorar la infraestructura social del municipio.	Mantenimiento a la infraestructura social.	Insuficiencia en infraestructura de servicios.	Construcción de dos baños en el panteón municipal.	Mejorar las condiciones del panteón del municipio.	2 baños	2,546 personas	Baños construidos	100,000	Otras fuentes de financiamiento	2014-2015

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficia rios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamie nto	Periodo de ejecución
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica en las viviendas de barrios y colonias del Municipio de San Juan del Estado.	En el municipio el 4.3% de las viviendas no disponen de energía eléctrica y 95.7% disponen del servicio de energía eléctrica de mala calidad.	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles de: Antero Llaguno, Libertad y continuación del Peñasco (primera etapa); 12 de octubre, Porfirio Díaz y los Nogales del Barrio Nuevo (Primera etapa).	Dotar del servicio de energía eléctrica a las viviendas que no cuenten con el mismo.	58 viviendas	197 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	2,650,000	Ramo 33, fondo 3	2015
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica en las viviendas de barrios y colonias del Municipio de San Juan del Estado.	En el municipio el 4.3% de las viviendas no disponen de energía eléctrica y 95.7% disponen del servicio de energía eléctrica de mala calidad.	Mantenimiento de la red de alumbrado público.	Dotar del servicio de energía eléctrica a las viviendas que no cuenten con el mismo.	646 viviendas	2546 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	5,000,000	Ramo 33, fondo 3	2015
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica en las viviendas de barrios y colonias del Municipio de San Juan del Estado.	En el municipio el 4.3% de las viviendas no disponen de energía eléctrica y 95.7% disponen del servicio de energía eléctrica de mala calidad.	Cambio de lámparas comunes a ahorradoras en la res de alumbrado público.	Dotar del servicio de energía eléctrica a las viviendas que no cuenten con el mismo.	646 viviendas	2546 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	5,000,000	Ramo 33, fondo 3	2015

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
	desigualdades sociales y promover la equidad.											
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.	En el municipio, el 3.13% no dispone de agua entubada y en el 100% el servicio es deficiente y de mala calidad para los habitantes de barrios y colonias del Municipio de San Juan del Estado.	Rehabilitación de la red de agua potable del municipio de San Juan del Estado.	Rehabilitar el sistema de agua potable para abastecer a los habitantes de barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.	4,000m2	646 viviendas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada.	4,500,000	Ramo 33, fondo 3	2015
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.	En el municipio, el 3.13% no dispone de agua entubada y en el 100% el servicio es deficiente y de mala calidad para los habitantes de barrios y colonias del Municipio de San Juan del Estado.	Construcción de una cisterna para agua potable para las viviendas del Barrio de San Isidro.	Construcción de medios de almacenamiento de agua potable para consumo y uso cotidiano de los pobladores.	Cisterna	50 viviendas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada.	30,000	Ramo 33, fondo 3	2015
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.	Mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los espacios en la vivienda.	En el municipio el 25.8% de población habitan en viviendas con mala calidad de materiales y espacios insuficientes.	Construcción de 5 pisos firme en las viviendas del Barrio de San Isidro.	Dotar de viviendas de calidad y espacios suficientes y dignos para los habitantes de los barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.	5 viviendas	20 personas	Viviendas particulares que no disponen de piso, muro y techos de concreto, así como de espacios suficientes de calidad.	600,000	Ramo 33, fondo 3	2015

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
	disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.											
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.	Mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los espacios en la vivienda.	En el municipio el 25.8% de población habitan en viviendas con mala calidad de materiales y espacios insuficientes.	Construcción cinco techos de concreto para viviendas del Barrio de San Isidro.	Dotar de viviendas de calidad y espacios suficientes y dignos para los habitantes de los barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.	5 viviendas	20 personas	Viviendas particulares que no disponen de piso, muro y techos de concreto, así como de espacios suficientes de calidad.	200,000	Ramo 33, fondo 3	2015
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Juan del Estado.	En el municipio el 31.4% de la población (805 personas) presentan la carencia social en educación.	Construcción de un aula de medios en la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez.	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de San Juan del Estado.	Aula de medios	384 alumnos	Aula de medios construida.	500,000	Ramo 33, fondo 3	2015
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Juan del Estado.	En el municipio el 31.4% de la población (805 personas) presentan la carencia social en educación.	Construcción de un aula didáctica en el jardín de niños Carlos A. Carrillo.	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de San Juan del Estado.	Aula de medios	62 alumnos	Aula de medios construida.	500,000	Ramo 33, fondo 3	2015

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
	desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.											
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Juan del Estado.	En el municipio el 31.4% de la población (805 personas) presentan la carencia social en educación.	Construcción de barda perimetral en la Escuela Telesecundaria.	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de San Juan del Estado.	Barda	117 alumnos	Barda construida	100,000	Ramo 33, fondo 3	2015
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de San Juan del Estado.	En el municipio el 31.4% de la población (805 personas) presentan la carencia social en educación.	Equipamiento y reparación del laboratorio de la Telesecundaria.	Dotar de equipo y mobiliario a las escuelas del municipio.	Laboratorio	117 alumnos	Laboratorios equipados	1,000,000	Otras fuentes de financiamiento	2015
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de drenaje en barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.	En el municipio el 34.77% de la población no disponen de drenaje lo que provoca contaminación ambiental.	Construcción de 150 sanitarios con biodigestores.	Dotar del servicio de drenaje sanitario a los habitantes de los barrios y colonias de municipio de San Juan del Estado.	150 biodigestores	90 viviendas	Viviendas particulares habitadas que no disponen del sistema de drenaje sanitario en el ámbito de la vivienda.	4,500,00	Ramo 33, fondo 3	2015-2016

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
	vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.											
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.	Mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los espacios en la vivienda.	En el municipio el 25.8% de población habitan en viviendas con mala calidad de materiales y espacios insuficientes.	Construcción de dos cuartos para baño en viviendas del Barrio de San Isidro.	Dotar de viviendas de calidad y espacios suficientes y dignos para los habitantes de los barrios y colonias del municipio de San Juan del Estado.	15 viviendas	8 personas	Viviendas particulares que no disponen de piso, muro y techos de concreto, así como de espacios suficientes de calidad.	450,000	Ramo 33, fondo 3	2015-2016
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes y familias del Municipio de San Juan del Estado, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Garantizar el acceso al servicio de salud de toda la población del municipio.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud en el municipio de San Juan del Estado.	En el municipio el 78.67% de la población que corresponde a 2,003 personas no es derechohabiente a los servicios de salud, y el 21.33% cuenta con servicios de salud pero de mala calidad; asimismo, la infraestructura es deficiente y se encuentra en malas condiciones.	Construcción de un muro de contención en el lado oriente de la Unidad Médica Rural.	Dotar a la población la infraestructura necesaria para su fácil acceso a los servicios de salud.	Muro	2,546 personas	Obra	100,000	Ramo 33, fondo 3	2015-2016
Desarrollo Social y Humano	Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a	Mejorar la infraestructura social del municipio.	Mantenimiento a la infraestructura deportiva.	Las enfermedades en la población van en aumento debido a la inactividad física de los habitantes, asimismo, la falta	Construcción de la unidad deportiva del municipio.	Dotar a la población de espacios adecuados para el desarrollo de una vida digna y su esparcimiento.	Unidad deportiva	2,546 personas	Unidad deportiva construida	5,000,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
	elevar la calidad de vida de la población del municipio.			de espacios para el esparcimiento orilla a los jóvenes a caer en el alcohol y las drogas.								
Desarrollo Social y Humano	Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio.	Mejorar la infraestructura social del municipio.	Mantenimiento a la infraestructura deportiva.	Las enfermedades en la población van en aumento debido a la inactividad física de los habitantes, asimismo, la falta de espacios para el esparcimiento orilla a los jóvenes a caer en el alcohol y las drogas.	Construcción de área recreativa en el paraje la Lomita en el Barrio del Panteón.	Dotar a la población de espacios adecuados para el desarrollo de una vida digna y su esparcimiento.	Área recreativa	2,546 personas	Obra	5,000,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
Desarrollo Social y Humano	Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio.	Mejorar la infraestructura social del municipio.	Mantenimiento a la infraestructura social.	Pérdida de identidad cultural de los habitantes del municipio-	Construcción de la casa de la cultura municipal.	Brindar a la población espacios de calidad para el desarrollo y fomento de la cultura.	Casa de la cultura	2,546 personas	Casa de cultura construida.	4,000,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
Desarrollo Social y Humano	Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio.	Mejorar la infraestructura social del municipio.	Mantenimiento a la infraestructura social.	Vehículos amontonados en la explanada municipal lo que dificulta el acceso de los habitantes al palacio municipal, dando mala imagen.	Reubicación y del construcción y del estacionamiento municipal.	Construir el del estacionamiento del palacio municipal.	Estacionamiento	2,546 personas	Estacionamiento construido	12,000,000	Mezcla de recursos	2015-2016
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del	Promover la participación ciudadana en conjunto con el municipio.	Inexistencia del comité de protección civil.	Creación del comité de protección civil.	Integrar el comité de protección civil, para brindar auxilio a la población en caso de siniestros.	1 comité	2,546 personas	Comité de protección civil para atención de siniestros	50,000	Otras fuentes de financiamiento	2014

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
		municipio de San Juan del Estado.										
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de San Juan del Estado.	Promover la participación ciudadana en conjunto con el municipio.	Inexistencia del comité de protección civil.	Capacitación del comité de protección civil.	Dotar de conocimientos a los integrantes del comité para auxiliar de manera eficiente a la población.	1 curso	5 personas	Cursos brindados	10,000	Otras fuentes de financiamiento	2014, 2015
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de San Juan del Estado.	Promover la participación ciudadana en conjunto con el municipio.	Inexistencia del comité de protección civil.	Equipamiento del comité (radios y uniformes, equipo de primeros auxilios y herramientas, palas y picos)	Dotar de herramientas adecuadas al comité para el desempeño eficiente de sus funciones.	equipo a 5 personas	5 personas	Número de integrantes equipados.	100,000	Otras fuentes de financiamiento	2014, 2015
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de San Juan del Estado, Oax.	Equipamiento y reforzamiento de la seguridad pública.	Deficiencias en la atención de denuncias por delitos al no contar con las herramientas adecuadas.	Capacitación y adiestramiento a los elementos de seguridad pública municipal.	Promover y aplicar acciones de seguridad en el municipio.	2 cursos	2,546 personas	Cursos brindados	50,000	Otras fuentes de financiamiento Seguridad Pública Estatal	2014, 2015
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Disminuir la pérdida de áreas forestales mediante el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos.	Impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales bajo la vigilancia de las autoridades de bienes comunales.	Promover el rescate y reforestación de áreas verdes con previa limpieza de los mismos.	Contaminación y deterioro ambiental	Reforestación de terrenos ubicados alrededor de la Escuela Telesecundaria.	Reforestar los terrenos para proyectar una buena imagen del municipio.	2 hectáreas	2,531 personas	Hectáreas reforestadas	20,000	SAGARPA	2015
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de San Juan del Estado, Oax.	Equipamiento y reforzamiento de la seguridad pública.	Deficiencias en la atención de denuncias por delitos al no contar con las herramientas adecuadas.	Equipamiento a los elementos de la policía del municipio (uniformes, lámparas, esposas, chalecos antibalas, impermeables, botas de plástico, radios, patrulla).	Dotar de las herramientas necesarias y adecuadas a los policías del municipio para el desempeño correcto de sus funciones.	62 policías	2,546 personas	Número de policías equipados.	500,000	Otras fuentes de financiamiento	2015, 2016
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Implementar políticas que permitan la regulación y control en el manejo adecuado de los residuos sólidos (basura) generados en el municipio.	Manejo integral de los residuos sólidos del municipio.	Realizar la gestión para construcción de un relleno sanitario.	Contaminación y deterioro ambiental	Construcción de un relleno sanitario.	Dotar a la población con espacios adecuados para el tratamiento de residuos sólidos y disminuir la contaminación del medio ambiente.	Relleno sanitario	2,546 personas	Relleno sanitario construido	3,000,000	SEMARNAT SAGARPA	2015-2016
Estado de derecho, gobernabilidad	Impulsar la cultura del municipio, mediante actividades que le brinden identidad.	Impulsar actividades para el fomento a la cultura.	Recate de la identidad cultural en el municipio.	Pérdida de identidad cultural.	Creación del escudo de San Juan del Estado.	Rescatar y fomentar la cultura a través de la música, lengua e historia del municipio.	Escudo	2,546	Escudo elaborado	10,000	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.	2015-2016

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
ad y seguridad											Secretaría de las culturas de Oaxaca.	
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Impulsar la cultura del municipio, mediante actividades que le brinden identidad.	Impulsar actividades para el fomento a la cultura.	Recate de la identidad cultural en el municipio.	Pérdida de identidad cultural.	Elaboración de la biografía del municipio de San Juan del Estado.	Contar con un documento que describa la historia del municipio hasta la actualidad.	Libro biográfico	2,546	Libro elaborado	50,000	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico. Secretaría de las culturas de Oaxaca.	2015-2016
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Producción Agrícola Protegida	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el municipio.	Rehabilitación y ampliación de canales para riego para siembra de cultivos controlados.	Impulsar cultivos alternativos de mayor valor agregado, sanos y de mayor calidad con demanda de mano de obra, que posibilite la aplicación de los avances tecnológicos y equipamiento disponibles que incorpore a los nuevos procesos productivos el capital productivo humano existente en el municipio.	5 canales	115 productos	Canales rehabilitados	100,000	PROMUSAG. FAPPA. SE. SAGARPA. SEDESOL. Financiera Rural.	2014-2015
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.	Apoyo a Microempresas de Comercio y Servicios	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el municipio.	Adecuación de local y equipamiento de micro planta purificadora de agua para venta a granel y reparto.	Ofrecer a la población rural del municipio, servicios básicos esenciales de comunicación existentes, fomentando la consolidación y expansión de la micro y pequeña empresa familiar y comunitaria impulsando al mismo tiempo los esquemas de tipo cooperativo y de asociación que favorezcan la redistribución del ingreso que se genere.	Micro planta purificada ra	454 personas	Micro planta de agua equipada	250,000	SEDESOL. CDI. SE. (PRONAFIM) SEDESOL, DICONSA SEDETU. FOMMUR.	2015
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población,	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar	Apoyo a Microempresas de Comercio y Servicios	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el municipio.	Rehabilitación y ampliación de molino de nixtamal comunitario.	Ofrecer a la población rural del municipio, servicios básicos esenciales de comunicación existentes, fomentando	Molino de nixtamal	454 personas	Molino rehabilitado	50,000	SEDESOL. CDI. SE. (PRONAFIM) SEDESOL, DICONSA	2015

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
	aprovechando los recursos naturales de forma racional.	empresas rurales y del comercio local.				la consolidación y expansión de la micro y pequeña empresa familiar y comunitaria impulsando al mismo tiempo los esquemas de tipo cooperativo y de asociación que favorezcan la redistribución del ingreso que se genere.					SEDETU. FOMMUR.	
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Impulso al equipamiento e infraestructura para la producción pecuaria.	Baja producción en los sectores económicos del municipio.	Sustitución y renovación de yuntas e implementos de trabajo para la siembra.	Alentar el uso y disponibilidad de tecnologías propias adecuadas, rescatadas de su experiencia productiva, manteniendo las opciones de producción diversificadas y que representan un manejo sustentable de las actividades pecuarias del Municipio.	20 yuntas	115 productos	Yuntas renovadas	200,000	SAGARPA. Financiera Rural. SEDATU. PROMUSAG. CDI. PESA.	2015
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Impulso al equipamiento e infraestructura para la producción pecuaria.	Baja producción en el sector agropecuario del municipio.	Establecimiento de unidades ganaderas mejoradas.	Alentar el uso y disponibilidad de tecnologías propias adecuadas, rescatadas de su experiencia productiva, manteniendo las opciones de producción diversificadas y que representan un manejo sustentable de las actividades pecuarias del Municipio.	1 unidad	115 productos	Unidad ganadera mejorada	100,000	SAGARPA. Financiera Rural. SEDATU. PROMUSAG. CDI. PESA.	2015
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Impulso al equipamiento e infraestructura para la producción pecuaria.	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el municipio.	Establecimiento de apiario para la producción de miel para venta.	Alentar el uso y disponibilidad de tecnologías propias adecuadas, rescatadas de su experiencia productiva, manteniendo las opciones de producción diversificadas y que representan un manejo sustentable de las actividades pecuarias del Municipio.	1 apiario	800 personas	Apiario establecido	50,000	SAGARPA. Financiera Rural. SEDATU. PROMUSAG. CDI. PESA.	2015

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Dotación de paquetes familiares de especies menores pecuarias.	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el municipio.	Dotación de paquetes familiares de ganado caprino para su aprovechamiento integral.	Fomentar la obtención de ingresos familiares con la participación activa de todos los integrantes procurando diversificarlas opciones de disponibilidad de fuentes de abastecimiento de alimentos, contribuyendo al uso integral de los recursos naturales disponibles, promoviendo el desarrollo de las capacidades productivas de las mujeres, los jóvenes e impulsando con el ejemplo el valor del trabajo en la comunidad.	10 paquetes	10 familias	Número de familias beneficiadas	40,000	SAGARPA. Financiera Rural. SEDAFPA. CDI SEDATU. PROMUSAG.	2015
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Dotación de paquetes familiares de especies menores pecuarias.	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el municipio.	Dotación de paquetes familiares de gallinas ponedoras y de engorda.	Fomentar la obtención de ingresos familiares con la participación activa de todos los integrantes procurando diversificarlas opciones de disponibilidad de fuentes de abastecimiento de alimentos, contribuyendo al uso integral de los recursos naturales disponibles, promoviendo el desarrollo de las capacidades productivas de las mujeres, los jóvenes e impulsando con el ejemplo el valor del trabajo en la comunidad.	12 paquetes	12 familias	Número de familias beneficiadas	40,000	SAGARPA. Financiera Rural. SEDAFPA. CDI SEDATU. PROMUSAG.	2015
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población,	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar	Fomento y apoyo a Microempresas Productivas Agroindustriales.	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el municipio.	Equipamiento y modernización de panaderías para el incremento y diversificación de la	Apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor	5 panaderías	225 personas	Panaderías equipadas	150,000	SEDESOL. SEDETU. Financiera rural. SE. (PRONAFIM)	2015

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
	aprovechando los recursos naturales de forma racional.	empresas rurales y del comercio local.			producción de pan regional.	dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo					CDI. ICAPET	
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.	Fomento a la capacitación para la producción.	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el municipio.	Elaboración de lombricomposta y otros abonos orgánicos.	Promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes, mujeres y productores en general que incidan y fomenten el auto empleo, proporcionando los más recientes conocimientos técnicos que sean de utilidad en todo el ámbito productivo, disponiendo para ello de los apoyos de los sectores de educación e investigación más avanzados y con experiencia local en la materia.	2 cursos-taller	800 personas	Cursos de capacitación a realizar	100,000	ICAPET. SAGARPA. INCA RURAL DIF. Secretaria de Turismo.	2015
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Rehabilitación de infraestructura y equipamiento para la diversificación de la producción del sector agropecuario.	Baja producción en el sector agropecuario del municipio.	Incorporación de áreas de cultivo de riego por gravedad.	Aprovechar en forma integral los programas federales de apoyo al sector agropecuario, para rehabilitar y equipar las empresas productivas locales que aprovechen la materia prima local dotándolas de infraestructura y equipo indispensable para la producción, procurando crear y reactivar activos productivos que no sean subutilizados o que representen una carga de pasivos financieros para los productores.	5 Hectáreas	115 productos	Número de hectáreas incorporadas	150,000	SAGARPA. Financiera Rural. CONAGUA.	2015, 2016
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza,	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la	Rehabilitación de infraestructura y equipamiento para la diversificación de la producción del sector agropecuario.	Infraestructura agropecuaria deficiente en el municipio.	Construcción, rehabilitación y equipamiento de pozos profundos para riego.	Aprovechar en forma integral los programas federales de apoyo al sector agropecuario, para rehabilitar y equipar las empresas productivas locales que aprovechen la materia	5 pozos	115 productos	Pozos rehabilitados	150,000	SAGARPA. Financiera Rural. CONAGUA.	2015, 2016

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
	competitividad y empleo.	promoción de un clima favorable para la inversión.				prima local dotándolas de infraestructura y equipo indispensable para la producción, procurando crear y reactivar activos productivos que no sean subutilizados o que representen una carga de pasivos financieros para los productores.						
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.	Fomento y apoyo a Microempresas Productivas Agroindustriales.	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el municipio.	Rehabilitación de la Unidad de Aserradero de Cantera para la construcción.	Apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo	1 unidad	800 personas	Unidad rehabilitada	400,000	SEDESOL. SEDETU. Financiera rural. SE. (PRONAFIM) CDI. ICAPET	2015, 2016
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Aprovechamiento integral de cuerpos de agua permanente para la cría de peces de agua dulce.	Baja producción en el sector agropecuario del municipio.	Constitución y capitalización de unidades acuícolas para producción primaria.	Diversificar la actividad productiva de la región, mediante la creación y rehabilitación de unidades de producción acuícola, aprovechando en forma integral los recursos naturales existentes, impulsando actividades que sean congruentes y amigables con el entorno, y que sean una fuente controlada para la seguridad alimentaria de la población.	Unidad acuícola.	115 productos	Unidades constituidas	150,000	SAGARPA. CONAPESCA. CDI. SEDATU. PROMUSAG	2015, 2016
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Producción Agrícola Primaria Autosustentable	Baja producción en el sector agropecuario del municipio.	Establecimiento del cultivo de maíz de alto rendimiento.	Impulsar y mejorar prácticas productivas del sector primario, de tradición arraigadas en la comunidad que preserven las experiencias de trabajo comunitario y aprovechen la vocación y condiciones naturales de la región, buscando seguridad alimentaria básica e ingresos	15 hectáreas	115 productos	Número de hectáreas cultivadas	100,000	SAGARPA. (PPROMAF). (PESA). SEDAFPA	2015- 2016

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programa da	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
						estables a los productores, que les permita revertir los índices de emigración.						
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Producción Agrícola Primaria Autosustentable	Baja producción en el sector agropecuario del municipio.	Cultivo frijol.	Impulsar y mejorar prácticas productivas del sector primario, de tradición arraigadas en la comunidad que preserven las experiencias de trabajo comunitario y aprovechen la vocación y condiciones naturales de la región, buscando seguridad alimentaria básica e ingresos estables a los productores, que les permita revertir los índices de emigración.	10 hectáreas	115 productores	Número de hectáreas cultivadas	100,000	SAGARPA. (PPROMAF). (PESA). SEDAFPA	2015-2016
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Producción Agrícola Primaria Autosustentable	Baja producción en el sector agropecuario del municipio.	Cultivo de hortalizas en huertos familiares de traspatio.	Impulsar y mejorar prácticas productivas del sector primario, de tradición arraigadas en la comunidad que preserven las experiencias de trabajo comunitario y aprovechen la vocación y condiciones naturales de la región, buscando seguridad alimentaria básica e ingresos estables a los productores, que les permita revertir los índices de emigración.	20 huertos	20 familias	Huertos establecidos	50,000	SAGARPA. (PPROMAF). (PESA). SEDAFPA	2015-2016
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Producción agrícola de cultivos alternativos	Contaminación y deterioro ambiental	Rehabilitación y equipamiento de vivero comunitario para producción de árboles nativos para reforestación.	Impulsar alternativas que diversifiquen la productividad regional, apoyen el arraigo y utilicen tecnología y prácticas de cultivo más rentables, que procuren mayores ingresos a los productores y que permitan en su desarrollo, prácticas de manejo sostenible y	Vivero comunitario	800 personas	Vivero comunitario rehabilitado y equipado	160,000	CONAFOR. (Fin-Árbol) (FOSEFOR).	2015-2016

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
						ambientalmente sustentable.						
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Mantenimiento a la infraestructura social.	Falta de lugares adecuados en los que la población pueda expender sus productos.	Reubicación y construcción del mercado municipal.	Dotar a la población de espacios adecuados para la venta de sus productos.	Mercado municipal	2,531 personas	Mercado municipal construido	200,000	Mezcla de recursos	2015-2016
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.	Impulso al Turismo Alternativo Sustentable	Baja producción en los sectores económicos del municipio.	Construcción de una Unidad Integral Ecoturística.	Aprovechar integralmente el potencial turístico del municipio, mediante la ejecución de acciones en la materia, a través del apoyo a grupos organizados para coadyuvar en la creación de alternativas de ingresos, y diversificación de productos de consumo, preservando, conservando y aprovechando sustentablemente su patrimonio natural y cultural, respetando la organización comunitaria del pueblo indígena.	1 unidad ecoturística	2,531 personas	Unidad integral construida	420,000	SEDESOL, SEDETU. Financiera rural. CDI.	2015, 2016
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Producción Agrícola Protegida	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el municipio.	Siembra de tomate saladet en condiciones de invernadero.	Impulsar cultivos alternativos de mayor valor agregado, sanos y de mayor calidad con demanda de mano de obra, que posibilite la aplicación de los avances tecnológicos y equipamiento disponibles que incorpore a los nuevos procesos productivos el capital productivo humano existente en el municipio.	5 invernaderos 2015	115 productos	Invernaderos establecidos	1,000,000	PROMUSAG. FAPPA. SE. SAGARPA. SEDESOL. Financiera Rural.	2016

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Nombre del Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Producción Agrícola Protegida	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el municipio.	Siembra de flores en condiciones controladas de invernadero.	Impulsar cultivos alternativos de mayor valor agregado, sanos y de mayor calidad con demanda de mano de obra, que posibilite la aplicación de los avances tecnológicos y equipamiento disponibles que incorpore a los nuevos procesos productivos el capital productivo humano existente en el municipio.	5 invernaderos 2016	115 productos	Invernaderos establecidos	1,000,000	PROMUSAG. FAPPA. SE. SAGARPA. SEDESOL. Financiera Rural.	2016
Gobierno honesto y de resultados	Optimizar los recursos de los gobiernos federal y estatal, así como los ingresos del municipio de los Ramos 28 y 33.	Cumplimiento de ordenanzas municipales.	Verificar el cumplimiento de políticas y lineamientos para la optimización de recursos materiales y financieros.	Nula profesionalización	Elaboración de la ley de ingresos y presupuesto de egresos basado en resultados.	Cumplir con la normatividad de que el municipio cada año tenga su ley de ingresos y presupuesto de egresos.	1 ley de ingresos 1 presupuesto de egresos	2,531	Ley de ingresos y presupuesto de egresos elaborados	70,000	Recursos propios	2014, 2015, 2016
Gobierno honesto y de resultado	Optimizar los recursos de los gobiernos federal y estatal, así como los ingresos del municipio de los Ramos 28 y 33.	Cumplimiento de ordenanzas municipales.	Promover la capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento.	Nula profesionalización	Realizar talleres con los integrantes del cabildo municipal y el personal administrativo, para revisar y retomar las leyes generales del medio ambiente, La Ley de Aguas Nacionales.	Retomar los instrumentos legales que permitan el manejo adecuado de las leyes.	1 taller	12 personas	Talleres realizados	10,000	Recursos propios	2015
Gobierno honesto y de resultados	Mejorar los servicios prestados por el Municipio.	Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.	Promover la capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento.	Nula profesionalización	Cursos de elaboración, administración y gestión de proyectos para los integrantes del cabildo municipal.	Establecer un acercamiento con las dependencias de gobierno federal y estatal.	1 taller	12 personas	Cursos realizados	15,000	Recursos propios SEDESOL, SAGARPA, Secretaría de economía.	2014

Anexo 2. Trabajo con autoridades e integrantes de los comités

Foto 3. Reunión de trabajo con integrantes del cabildo municipal



Fuente: Miguel Ángel López Velasco

Foto 4. Obteniendo información del cabildo municipal para el desarrollo del plan



Fuente: Miguel Ángel López Velasco

Foto 5. Reuniones de trabajo con los comités del municipio



Fuente: Donaldo Rivera Lezama

Foto 6. Obteniendo información de los comités para el plan



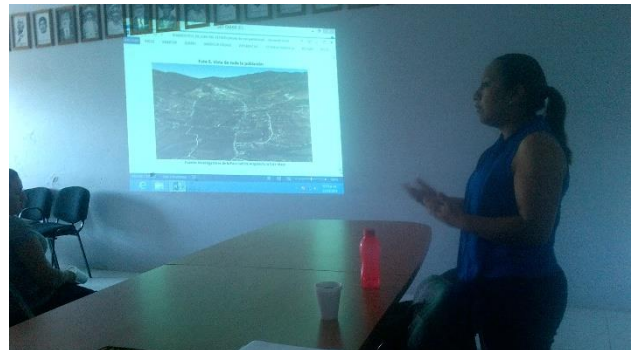
Fuente: Donaldo Rivera Lezama

Foto 7. Integrando la información obtenida al plan



Fuente: Donaldo Rivera Lezama

Foto 8. Explicando la estructuración del plan conforme a la información obtenida



Fuente: Donaldo Rivera Lezama

Anexo 3. Diagnóstico del Contexto Municipal

Foto 9. Vista panorámica de la vegetación del municipio



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 10. Vista del Río Grande



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de mayo.

Foto 11. Se observa que es indispensable la fauna para el trabajo de campo



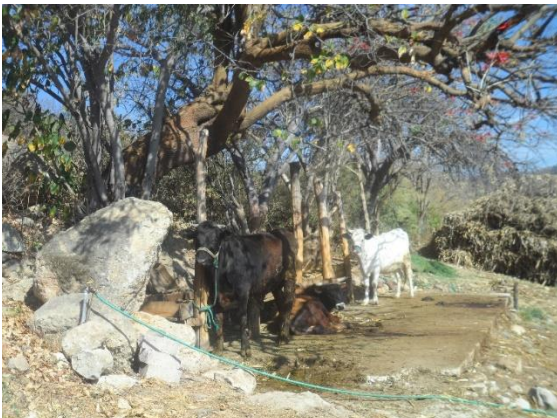
Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 12. El agua de la represa se suministra por canales para el riego



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 13. La crianza de animales de traspatio, ha provocado la proliferación de moscas y malos olores



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 14. Población del Municipio



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 15. Tipo Regional de uso mínimo en malas condiciones



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 16. Tipo Antiguo de uso mínimo



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 17. Instalaciones del Jardín de Niños "Carlos A. Carrillo"



Fuente: Investigadores de la Facultad Arquitectura 5 de mayo.

Foto 19. Escuela Secundaria



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de mayo.

Foto 18. Escuela Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez"



Fuente: ADIS-UABJO

Foto 20. Unidad Médica Rural



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de mayo.

Anexo 4. Diagnóstico Eje Desarrollo Social y Humano

Foto 21. Cancha de basquetbol del municipio



Fuente: ADIS-UABJO.

Foto 22. Accesos principales que cruzan toda la población



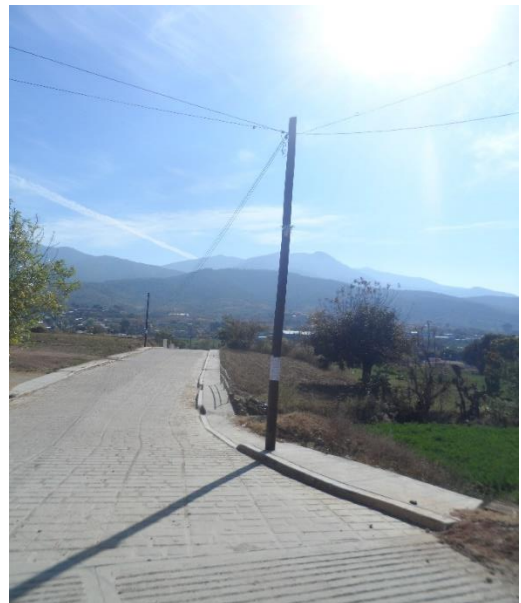
Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 23. Parada de taxis colectivos



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 24. Se observa el suministro de la red telefónica



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 25. Se observa la avenida que conduce al Centro de Salud



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 26. Se observa que el agua es entubada, no potable.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 27. Iglesia católica del Santo Patrón San Juan Bautista



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 28. Capilla del Barrio El Peñasco



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 29. Capilla del Barrio El Llano



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 30. Capilla del Barrio de San Isidro



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 31. La mayoría de la población cuenta con baños de lámina y en malas condiciones



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

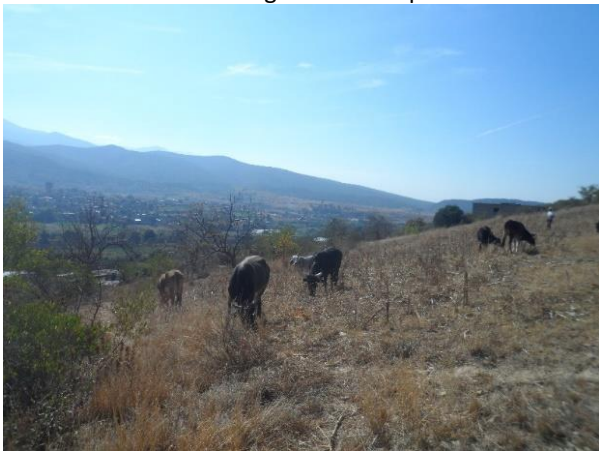
Anexo 5. Diagnóstico Eje Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo

Foto 32. Cultivo de alfalfa



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 34. Cría de ganado en la población



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 36. Sitio Abandonado donde se ubicaba el vivero comunal



Fuente: visita de personal de campo de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO. 2014.

Foto 33. Se observa que los agricultores optan por proteger sus cultivos de las heladas elevando el costo de la cosecha



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 35. Recorrido de campo con productores y autoridades del H. Ayuntamiento para recabar información preparatoria del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016



Fuente: personal de campo de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO. Febrero de 2014.

Foto 37. Infraestructura de riego que requiere mantenimiento



Fuente: visita de personal de campo de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO. 2014.

Foto 38. Existen invernaderos para cultivo de tomate en proceso de producción cuyo establecimiento debe fomentarse



Fuente: visita de personal de campo de la Agencia de Desarrollo Integral de La UABJO. 2014.

Foto 39. Establo que cuenta con abastecimiento de forraje que facilita el manejo de ganado vacuno, pero con implementos de siembra tradicionales que encarecen la producción



Fuente: visita de personal de campo de la Agencia de Desarrollo Integral de La UABJO. 2014.

Foto 40. Aserradero de cantera, equipado pero sin procesos productivos actuales, por problemas internos de organización



Fuente: visita de personal de campo de la Agencia de Desarrollo Integral de La UABJO. 2014.

Foto 41. Producción de miel de excelente calidad que muestra el potencial del aprovechamiento que puede hacerse de la vocación forestal productiva de la región



Fuente: visita de campo de personal de la Agencia de Desarrollo Integral de La UABJO. 2014.

Foto 42. Extractor de miel de abeja, apoyada con recursos federales por el potencial productivo apícola de la región, por la alta calidad del producto



Fuente: visita de personal de campo de la Agencia de Desarrollo Integral de La UABJO. 2014.

Foto 43. Producción de piezas de barro



Fuente: ADIS-UABJO

Foto 44. Mercado



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 45. La venta de frutas en la orilla de la carretera es muy común en el municipio



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Anexo 6. Diagnóstico Eje Gobierno Honesto y de Resultado

Foto 46. Presidencia Municipal



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 47. Problemas de estacionamiento frente al Palacio Municipal



Fuente: ADIS-UABJO.

Anexo 7. Acta de aprobación del plan por el Concejo de Desarrollo Sustentable



PERIODO 2014

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA.

ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 04 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE REUNIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, EL M.S.P. PEDRO ANTONIO SANCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, E INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ASI COMO TAMBIÉN COMITÉS DE LOS BARRIOS DE ESTE MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA, INTEGRÁNDOSE A ESTE, EL CONTRALOR SOCIAL.

PEDRO ANTONIO SANCHEZ
Presidente Municipal

ERASTO LÓPEZ LÓPEZ
Síndico Municipal

LUIS AURELIO OSORIO RUIZ
Regidor de Hacienda

MARCOS JUAN CRUZ SANTIAGO
Regidor de Educación

RICARDO CATALINO BAUTISTA MIGUEL
Regidor de Vigilancia

JUAN JOSÉ CASTRO SÁNCHEZ
Primer Suplente

ROMÁN LÓPEZ CRUZ
Segundo Suplente

FÉLIX ISIDRO BAUTISTA DOMÍNGUEZ
Tercer Suplente

SATURNINO CRUZ ENRÍQUEZ
Cuarto Suplente

MARGARITO MARTÍNEZ CABALLERO
Quinto Suplente

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA REUNION
3. PUNTO ÚNICO: ACEPTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

EL PRIMER PUNTO: EN USO DE LA PALABRA LA C. SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA MUNICIPAL, REALIZA EL PASE DE LISTA ASENTÁNDOSE QUE SE ENCUENTRAN EN SU TOTALIDAD LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL.

EL SEGUNDO PUNTO: EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL M.S.P. PEDRO ANTONIO SANCHEZ, MANIFIESTA EN ESTE ACTO SE DECLARA EL QUORUM LEGAL, DECLARÁNDOSE ABIERTA Y LEGALMENTE LA PRESENTE REUNIÓN, PROCEDIÉNDOSE A DESAHOGAR EL PUNTO ÚNICO DEL DÍA.

EL TERCER PUNTO: TOMA LA PALABRA EL M.S.P. PEDRO ANTONIO SANCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DANDO A CONOCER LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE DESCRIBE EL PLAN MUNICIPAL 2014-2016, CONTENIENDO UN DIAGNOSTICO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO, QUE PERMITE CONOCER LA REALIDAD DEL MUNICIPIO, DE IGUAL MANERA HIZO POSIBLE VALORAR LAS POTENCIALIDADES NATURALES Y ASI ENFRENTAR MÁS EFICAZMENTE LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A NUESTRO MUNICIPIO EN LO CUAL TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE IR RESOLVIÉNDOLOS PAULATINAMENTE, DE TAL MODO QUE PODAMOS OFRECER A TODA LA POBLACIÓN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, MENCIONANDO QUE SE CUENTA CON EL RESPALDO DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL QUE BRINDAN A TRAVÉS DE DIFERENTES INSTITUCIONES, APOYOS QUE IMPULSEN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NUESTRAS COMUNIDADES.

UNA VEZ QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES EXPLICO LOS ASPECTOS CONSIDERADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AL CONSEJO LES PIDE QUE SI ESTÁN DE ACUERDO EN FIRMAR EL ACTA DE ACEPTACIÓN DE DICHO PLAN, EN EL CUAL NO HUBO NINGÚN INCONVENIENTE POR PARTE DE LOS INTEGRANTES EN FIRMAR ESTA ACTA DE ACEPTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016.



NO HABIENDO ATRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE EL
DIA DE SU INICIO SIENDO LAS 20:30 (VEINTE HORAS CON TREINTA
MINUTOS) DEL DIA DE SU INICIO FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE
Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON---
-----DAMOS FE-----

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPAL.



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
del Estado,
Oax. Etla, Oaxaca
2014

MSP. PEDRO ANTONIO SANCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
del Estado,
Oax. Etla, Oaxaca
2014

LIC. ERASTO LOPEZ LÓPEZ.
SINDICO MUNICIPAL.

C. LUIS AURELIO OSORIO RUIZ.
REGIDOR DE HACIENDA.

C. MARCOS JUAN CRUZ SANTIAGO.
REGIDOR DE EDUCACION.

C. RICARDO CATALINO BAUTISTA MIGUEL.
REGIDOR DE VIGILANCIA.

REPRESENTANTES DE BARRIOS Y COLONIAS.



C. JUAN LOPEZ ESPINOZA.
PRESIDENTE DEL COMITE DEL
BARRIO DE LA TRINIDAD.

C. SENOBIO DIAZ DIAZ.
PRESIDENTE DL COMITÉ DEL
BARRIO DEL PEÑASCO.



C. ARGENIO LOPEZ LOPEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL
BARRIO DE SAN ISIDRO.

C. LAURO ALAVEZ CRUZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
BARRIO NUEVO.

Lauro Alavez Cruz



PERIODO 2014

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA.

LIC. GERARDO VELAZQUEZ MORAN
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DEL BARRIO DEL CENTRO.

C. ARGENTUS LOPEZ ANDRADE
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DEL BARRIO DEL CANTON.



C. MARTIN JUAN PEREZ RAMIREZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL
BARRIO DEL LLANO.

C. EFREN HECTOR RUIZ ESPINOZA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
BARRIO DEL PARAJE.

PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ
Presidente Municipal

ERASTO LÓPEZ LÓPEZ
Síndico Municipal

LUIS AURELIO OSORIO RUIZ
Regidor de Hacienda

MARCOS JUAN CRUZ SANTIAGO
Regidor de Educación

RICARDO CATALINO BAUTISTA MIGUEL
Regidor de Vigilancia

JUAN JOSÉ CASTRO SÁNCHEZ
Primer Suplente

ROMÁN LÓPEZ CRUZ
Segundo Suplente

FÉLIX ISIDRO BAUTISTA DOMÍNGUEZ
Tercer Suplente

SATURNINO CRUZ ENRÍQUEZ
Cuarto Suplente

MARGARITO MARTÍNEZ CABALLERO
Quinto Suplente

REPRESENTANTES DE COMITÉS.

C. VÍCTOR MORAN ROSAS.
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE LA ESC. SECUNDARIA
GENERAL "BICENTENARIO."

C. FABIOLA PEREZ DIAZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE LA ESCUELA SECUNDARIA
TELESECUNDARIA
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLA, OAXACA

C. ROSALBA RAMACAMONTES CRUZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA
ESCUELA PRIMARIA JOSEFA
ORTIZ DE DOMINGUEZ.

C. ADRIANA FRANCISCA LOPEZ HDZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL
JARDÍN DE NIÑOS
CARLOS A. CARRILLO.

C. ROGELIO FIGUEROA ESPINOZA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ.
DE LA CLÍNICA DE SALUD.

C. ANTONIO LOPEZ LOPEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ.
DE LA LUZ PÚBLICA.

C. PEDRO RUIZ RUIZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ.
DEL AGUA POTABLE.

REPRESENTANTES AGRARIOS.

C. ALFREDO HECTOR PEREZ CRUZ.
COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES.

C. FRANCISCO CHAVEZ OSORIO.
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE VIGILANCIA.



San Juan del Estado,
Etlá, Oax.
2013-2014



San Juan del Estado
Etlá, Oax.



OTROS AUXILIARES.

C. SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL.



INVITADOS CON DERECHO A VOZ.

LIC. LUCIA IVETH ROLDAN CASTILLO.
COORDINADORA DEL MÓDULO DE DESARROLLO ETLA- ZACHILA.



ING. ADOLFO ALFREDO CHAVEZ ZARATE.
MODULO DE DESARROLLO DE ETLA- ZACHILA.



Anexo 8. Acta de validación del plan por el H. Ayuntamiento



PERIODO 2014

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA.

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO.

No. OFICIO: S/N.

EXPEDIENTE: ADMINISTRATIVA.

ASUNTO: ACTA DE ACUERDO DE CABILDO.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DIA JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, A EFECTO DE TRATAR LA AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ
Presidente Municipal

ERASTO LÓPEZ LÓPEZ
Síndico Municipal

LUIS AURELIO OSORIO RUIZ
Regidor de Hacienda

MARCOS JUAN CRUZ SANTIAGO
Regidor de Educación

RICARDO CATALINO BAUTISTA MIGUEL
Regidor de Vigilancia

JUAN JOSÉ CASTRO SÁNCHEZ
Primer Suplente

ROMÁN LÓPEZ CRUZ
Segundo Suplente

FÉLIX ISIDRO BAUTISTA DOMÍNGUEZ
Tercer Suplente

SATURNINO CRUZ ENRÍQUEZ
Cuarto Suplente

MARGARITO MARTÍNEZ CABALLERO
Quinto Suplente

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.-INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- 3.-PUNTO A TRATAR SE AUTORIZA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2014-2016.

1.- LISTA DE ASISTENCIA:

SE PROCEDIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO: C. M.S.P. PEDRO ANTONIO SANCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ERASTO LOPEZ LOPEZ, SINDICO MUNICIPAL, LUIS AURELIO OSORIO RUIZ, REGIDOR DE HACIENDA, MARCOS JUAN CRUZ SANTIAGO, REGIDOR DE EDUCACIÓN, RICARDO CATALINO BAUTISTA MIGUEL, REGIDOR DE VIGILANCIA, C. JUAN JOSE CASTRO SANCHEZ, SUPLENTE PRIMERO, C. ROMAN LOPEZ CRUZ, SUPLENTE SEGUNDO, C. FELIX ISIDRO BAUTISTA DOMINGUEZ, SUPLENTE TERCERO, C. SATURNINO CRUZ ENRIQUEZ, SUPLENTE CUARTO, C. MARGARITO MARTINEZ CABALLERO, SUPLENTE QUINTO.

2.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION:

UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, EL C. M.S.P. PEDRO ANTONIO SANCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA INSTALADA LA SESION Y SE PROCEDE AL DESAHOGO DE LOS PUNTOS A TRATAR:

3.- PUNTO A TRATAR:

SE AUTORIZA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2014-2016.

EL HONORABLE CABILDO UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2014-2016 VALIDADO POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DETERMINO POR AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2014-2016, SIENDO REALES LAS NECESIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO Y PLASMADAS EN EL PLAN A SEGUIR, SIENDO LA FINALIDAD DE LA AUTORIDAD Y EL OBJETIVO DE ENCAMINAR EL DESARROLLO DE NUESTRA COMUNIDAD.

ES TODO LO QUE SE TRATO Y NO HABIENDO ATRO ASUNTO MAS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION EL MISMO DIA DE SU INICIO SIENDO LAS 21 HORAS (NUEVE DE LA NOCHE), FIRMANDO ALCALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON----- DAMOS FE-----





**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. San Juan
del Estado,
Oax. Etla, Oaxaca
2014

POR EL H. CABILDO.



**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Mpio. San Juan
del Estado,
Oax. Etla, Oaxaca
2014

**M.S.P. PEDRO ANTONIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONST.**

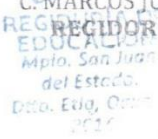
**ERASTO LOPEZ LOPEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.**

**C. LUIS AURELIO OSORIO RUIZ.
REGIDOR DE HACIENDA.**



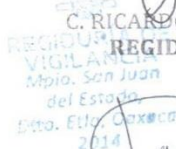
Mpio. San Juan
del Estado,
Oax. Etla, Oaxaca
2014

**C. MARCOS JUAN CRUZ SANTIAGO.
REGIDOR DE EDUCACION.**



Mpio. San Juan
del Estado,
Oax. Etla, Oaxaca
2014

**C. RICARDO CATALINO BAUTISTA MIGUEL.
REGIDOR DE VIGILANCIA.**



Mpio. San Juan
del Estado,
Oax. Etla, Oaxaca
2014

**C. JUAN J. CASTRO SANCHEZ.
PRIMER SUPLENTE.**

**C. ROMAN CRUZ CRUZ.
SEGUNDO SUPLENTE.**

**C. FELIX ISIDRO BAUTISTA DOMINGUEZ.
TERCER SUPLENTE.**

**C. SATURNINO RUIZ ENRIQUEZ.
CUARTO SUPLENTE.**

**C. MARGARITO MARTINEZ CABALLERO.
QUINTO SUPLENTE.**

Anexo 9. Documentos probatorios de quien elabora el plan



RECTORÍA

Oaxaca de Juárez, Oax., mayo 22 de 2012.

DRA. ANA LUZ RAMOS SOTO.

PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41 y 42 fracción II de la Ley Orgánica vigente en nuestra Máxima Casa de Estudios, me permito extenderle el siguiente:

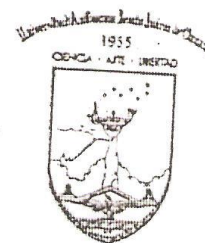
NOMBRAMIENTO

Para que funja como **Coordinadora de la Agencia de Desarrollo Integral** de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Protestándole para que su actuación sea ejemplo de transparencia y elevado espíritu universitario.

Atentamente
"Ciencia, Arte, Libertad"

Lic. Eduardo Martínez Helmes.
Rector.



RECTORÍA
2012 - 2016

CURRÍCULUM VITAE

Nombre: Miguel Ángel López Velasco.

Lugar de nacimiento: San Antonio de la Cal, Oax.

Fecha de nacimiento: 02 de agosto de 1982.

Edad: 32 años.

CURP: LOVM820802HOCPLG06

Teléfono: 951-241-50-01

Correo electrónico: angl.lopz@gmail.com



Licenciatura en Administración. Facultad de Contaduría y Administración (U.A.B.J.O.).

Cédula profesional: 6367338

- Auxiliar Administrativo y Consultor Júnior en la empresa Asesoría Profesional Empresarial de Oaxaca, S.C. (ASPEO). Periodo: Enero 2008-Febrero 2009.
- Auxiliar en la Coordinación de Planeación y Evaluación de la F.C.A., apoyando en la elaboración de Plan de Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración. Periodo: Enero 2009-Mayo 2010.
- Secretario particular en la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración. Periodo: Mayo 2010-Abril 2013.
- Asesor de la Agencia de Desarrollo Integral U.A.B.J.O.-SEDESOL. Periodo: a partir de agosto 2013 hasta la fecha, en la cual he colaborado en la elaboración de los planes municipales de desarrollo que a continuación de mencionan:
 - PMD de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza.
 - PMD del municipio de San Andrés Zautla.
 - PMD del municipio de Santo Domingo Tomaltepec.



San Juan del Estado, Etna, Oaxaca
2014-2016